



Chaco S.A.

MEMORIA ANUAL

2019

MEMORIA ANUAL
2019





Integridad

Conducta ética,
honestidad y transparencia.

ÍNDICE

6	<i>MISIÓN, VISIÓN</i>
8	<i>ABREVIATURAS</i>
11	<i>DIRECTORIO</i>
13	<i>EQUIPO DE LIDERAZGO</i>
15	<i>CARTA DEL GERENTE GENERAL</i>
19	<i>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i>
26	<i>INFORME DEL SÍNDICO</i>
29	<i>ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE</i>
71	<i>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</i>
73	<i>GERENCIA DE EXPLORACIÓN</i>
83	<i>GERENCIA DE INGENIERÍA ESTUDIO Y OBRAS</i>
93	<i>GERENCIA DE PERFORACIÓN</i>
99	<i>GERENCIA DE DESARROLLO</i>
105	<i>GERENCIA DE PRODUCCIÓN</i>
109	<i>GERENCIA DE DESPACHO DE HIDROCARBUROS Y ASOCIACIONES</i>
115	<i>GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</i>
137	<i>GERENCIA DE TALENTO HUMANO</i>
145	<i>GERENCIA DE CONTRATACIONES</i>
153	<i>GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES</i>
155	<i>GERENCIA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA</i>
159	<i>UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</i>

MISIÓN

“Exploramos y Producimos Hidrocarburos de manera Eficiente y Responsable, Creando Valor, Contribuyendo a YPFB Corporación, en el Fortalecimiento del Sector y Desarrollo Sostenible del País”

VISIÓN

“Ser la Empresa de mayor excelencia en Exploración y Explotación de hidrocarburos en el País, garantizando incrementar reservas y su producción.”

ABREVIATURAS

BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
PC/BOE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
BDP	Barriles de Petróleo por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar por día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MTon CO2	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MCD	Metros Cúbicos por Día
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M3	Metro Cúbico
MEDEVAC	Evacuación Médica
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CO2	Dióxido de Carbono



Responsabilidad
*Asumir los resultados de nuestros actos,
de manera individual y colectiva.*



DIRECTORIO YPFB Chaco S.A. 2019-2020

Ramón Bascope Parada

Presidente del Directorio

Ruben Donoso Alvarez

Director Titular

Amilcar Jesús Taboada Arnold

Vicepresidente del Directorio

Edwin Aldunate Luján

Director Titular

Gilbert Columba Salvago

Director Titular

José Alberti Uzqueda

Director Secretario

Francisco Rodas Chacón

Director Laboral

Excelencia.

*Mejora Continua, orientación a
resultados, innovación, pasión por el
trabajo.*



Proactividad.

Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.

EQUIPO DE LIDERAZGO YPFB Chaco S.A.

José Edgar Sagárnaga Muñoz Gerente General	Nestor Siñani Palacios Gerente de Ingeniería, Estudios y Obras
Carlos Edwin Badani Aguirre Gerente de Operaciones	Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas
Jaime Augusto Soria Galvarro Terán Gerente de Exploración	Carlos Alberto Antelo Abudinen Gerente de Contrataciones
José Joaquín Arce Ortiz Gerente de Calidad, Salud, Seguridad Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial	Freddy Armando Nota Guzmán Gerente de Perforación
Julio Cesar Landívar Castro Gerente de Asuntos Legales	Maria Patricia Viera Salvatierra Gerente de Talento Humano
Freddy Espinoza Vargas Gerente de Desarrollo	Henry Cárdenas Bonilla Gerente de Producción
Roberto Suárez Quiroga Gerente de Planificación	Mauricio Cáceres Antelo Gerente de Tecnología Informática
Fernando Arellano Soto Gerente de Asociaciones, Despacho y Entrega de Hidrocarburos	Roberth Rondaes Vidal Jefe de Auditoría Interna



Ing. Edgar Sagárnaga
Gerente General de YPFB Chaco S.A.

CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB Chaco S.A.

Santa Cruz, abril de 2020

El sector de hidrocarburos, como el resto de los sectores económicos a nivel mundial, está viviendo una etapa compleja en los últimos meses, producto de los impactos de la pandemia mundial generada por el Coronavirus (Covid-19), la cual ha obligado a que todas las empresas operadoras del UPSTREAM a que se reinventen y busquen, a su manera, distintas estrategias para afrontar esta enfermedad que ya ha cobrado miles de vidas y se ha instalado en los países cambiando todo nuestro modo de vida.

En ese marco muchas empresas han ajustado sus actividades, sin embargo, YPFB Chaco S.A. en línea con su compromiso con el desarrollo de Bolivia país y su mirada responsable del desarrollo del sector petrolero nacional, viene realizando importantes esfuerzos por mantener sus actividades petroleras a fin de desarrollar sus reservas actuales y principalmente, llevar adelante Actividades Exploratorias que permitan la reposición e incremento de las mismas reservas.

Prueba clara de este esfuerzo es que a partir del mes de junio de la gestión 2019, se logró un incremento en la capacidad de producción con respecto a la gestión anterior, compensando la declinación natural de los campos y permitiendo reforzar la oferta de producción disponible para atender los requerimientos actuales del mercado.

Los precios de exportación de Gas Natural para el periodo fiscal 2019 han presentado una relativa estabilidad respecto a la gestión anterior, no obstante, las fluctuaciones en la demanda de los mercados, lo cual ha permitido que YPFB Chaco S.A. consiga o alcance generar un flujo de caja operativo de \$us 123.3 Millones lo cual le permite garantizar el cumplimiento de las operaciones y las actividades de inversión programadas por la empresa para el corto y mediano plazo.

Esto se constituye en un elemento a resaltar y sobretodo nos hace sentir orgullosos, ya que la empresa ha logrado mantener la estabilidad económica-financiera dentro de un contexto bastante complejo y cambiante, marcado por la volatilidad en factores clave como lo son los mercados y/o precios. Bajo esta línea, se ha realizado una reingeniería en costos y gastos, que ha permitido reducir y optimizar costos administrativos y operativos, permitiendo a la empresa mayor competitividad y de esta manera ratificar el liderazgo de la empresa en cuanto a la eficiencia operativa, justamente uno de los pilares de la estrategia de la empresa, gira en torno a esta premisa, puesto que apunta a la maximización de la eficiencia, a través del seguimiento al nivel de costos y gastos, como también a la gestión estratégica de las inversiones, haciendo uso de instalaciones existentes, lo cual permite liberar recursos económicos para poder encarar otros proyectos y conseguir la estabilidad laboral de todos los trabajadores que integran el equipo humano de YPFB Chaco S.A.

Como consecuencia de todas las medidas adoptadas por la empresa al cierre del ejercicio fiscal 2019 (31 de marzo de 2020), YPFB Chaco S.A. obtuvo una utilidad de \$us 4.7 millones.

En el marco de su Plan Estratégico, la empresa está enfocada en la realización de actividades que conduzcan al desarrollo de reservas y de este modo logre mantener los volúmenes de producción. En este sentido, durante la gestión 2019 se encararon proyectos en los campos Junín Este (JNE); Junín (JNN) y Santa Rosa (SRS) a través de la perforación de los pozos: JNE-1004D; JNN-8D y SRS-12D. Asimismo, se perforó el pozo de avanzada FLA-X2 en el campo El Dorado (DRD) y el pozo COL-X10D en el área del contrato Dorado Oeste (DRO).

Sin duda alguna, el gran desafío planteado por YPFB Chaco S.A. en el marco de su planificación estratégica, es el de la actividad exploratoria. En esta línea cabe resaltar que se busca posicionar a YPFB Chaco S.A. como un participante clave en exploración dentro del Subandino Sur boliviano, zona de elevada complejidad geológica, pero con significativa potencialidad, ya que actualmente concentra el mayor volumen de reservas hidrocarburíferas del país y que aporta los mayores volúmenes de producción a nivel nacional de hidrocarburos.

La campaña exploratoria que viene encarando YPFB Chaco S.A. ya tiene los primeros resultados positivos, gracias al descubrimiento realizado en el proyecto Aguaragüe Centro - Los Monos, que ha permitido la reposición e incremento de reservas hidrocarburíferas en nuestra empresa.

A esto se suman los proyectos de perforación exploratoria: Itacaray-X1 (ITY-X1), Los Monos-X13 (LMS-X13), San Miguel-X2 Sidetrack-2 (SMG-X2 ST2) y Astillero-X1 (AST-X1) que luego de pasar las etapas de evaluación técnica y económica, los tres primeros ya se encuentran en etapa de ejecución con la construcción de camino y planchada.

Por otra parte, YPFB Chaco S.A. también participa en actividades exploratorias en áreas operadas por terceros, tal es así que en esta gestión se aprobó el Contrato de Servicios Petroleros (CSP) de Iñiguazu, donde YPFB Chaco S.A. tiene una participación societaria de 13.445% y el operador es Repsol Bolivia S.A. En el área San Telmo, actualmente en fuerza mayor, YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 40% donde Petrobras con el 60% es el operador.

Durante la presente gestión se vivieron dos hitos de importante trascendencia, que impactaron de manera adversa a nuestras operaciones: i) el paro cívico registrado entre los meses de octubre y noviembre del 2019, que derivó en un conflicto social en el área Carrasco con toma de nuestras plantas, y, ii) la pandemia mundial por el Covid-19 con inicio en el contexto nacional al término de la gestión fiscal. Ante ambos eventos, la empresa activó sus protocolos internos de seguridad y salud, principalmente para el cuidado de los trabajadores de las plantas, además de adecuarse de manera oportuna al teletrabajo con el personal de ciudad, logrando la continuidad de su accionar pese a estas situaciones complejas.

Para concluir, corresponde reconocer la capacidad, compromiso y esfuerzo de su gente, aspectos que han permitido a la empresa superar momentos difíciles e inciertos.

Todos estos son aspectos que enorgullecen y permiten afirmar que YPFB Chaco S.A. es una empresa líder, que trabaja constantemente en contribuir de manera importante en la generación de los recursos que coadyuven al desarrollo del país y la mejora de condiciones de vida para todos los bolivianos.



Diversidad e inclusión

*Trato justo e igualdad de oportunidades
para todos.*



Danaus Erippus
Campo Los Monos

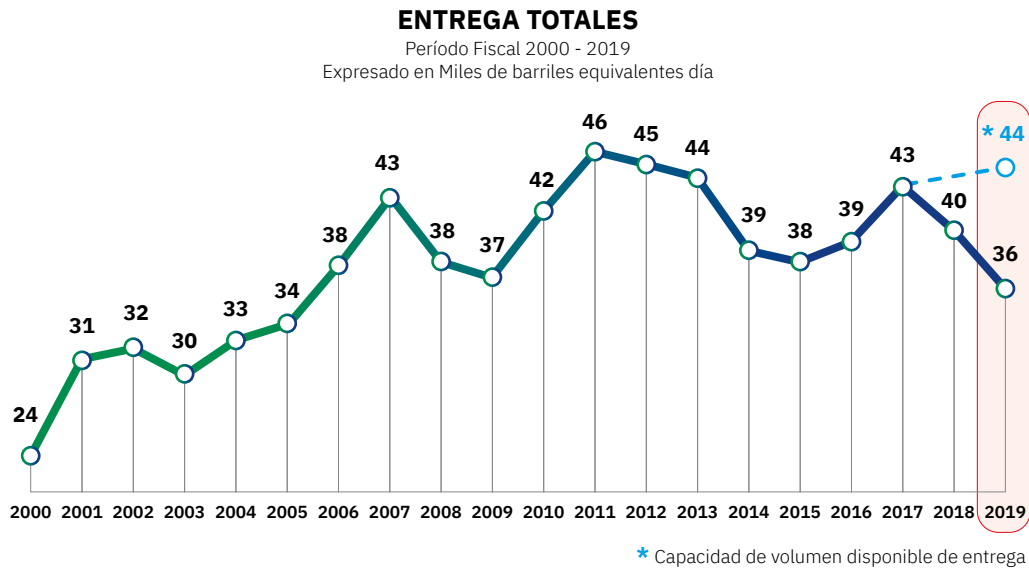
Administración y Finanzas

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN DE RESULTADOS

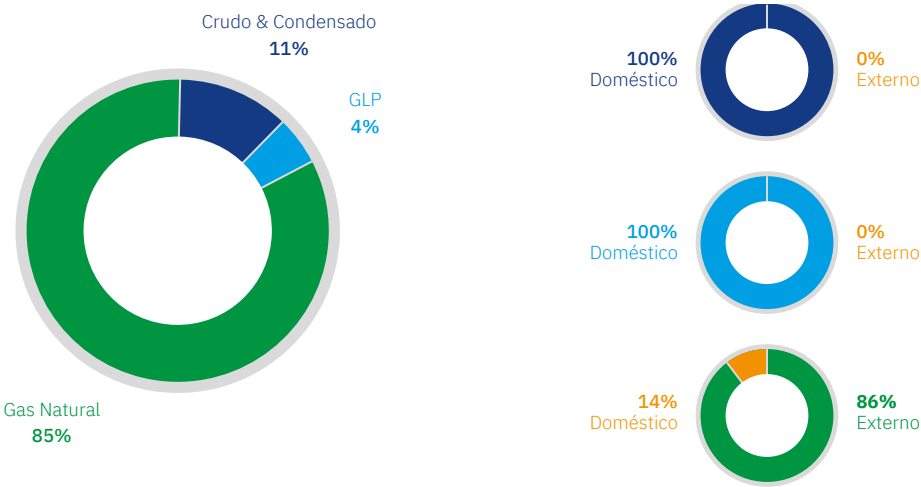
ENTREGAS

Las entregas durante el periodo en análisis han alcanzado 36.2 Mbped; un 10% por debajo de los volúmenes entregados en la gestión pasada, debido a la caída de la demanda de gas de exportación, especialmente del mercado brasileiro. La capacidad de producción asciende a 44 Mbped, por lo que las entregas en el año 2019 estuvieron en el orden del 81% de nuestra capacidad de producción.



MERCADOS

De acuerdo a leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico, antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.

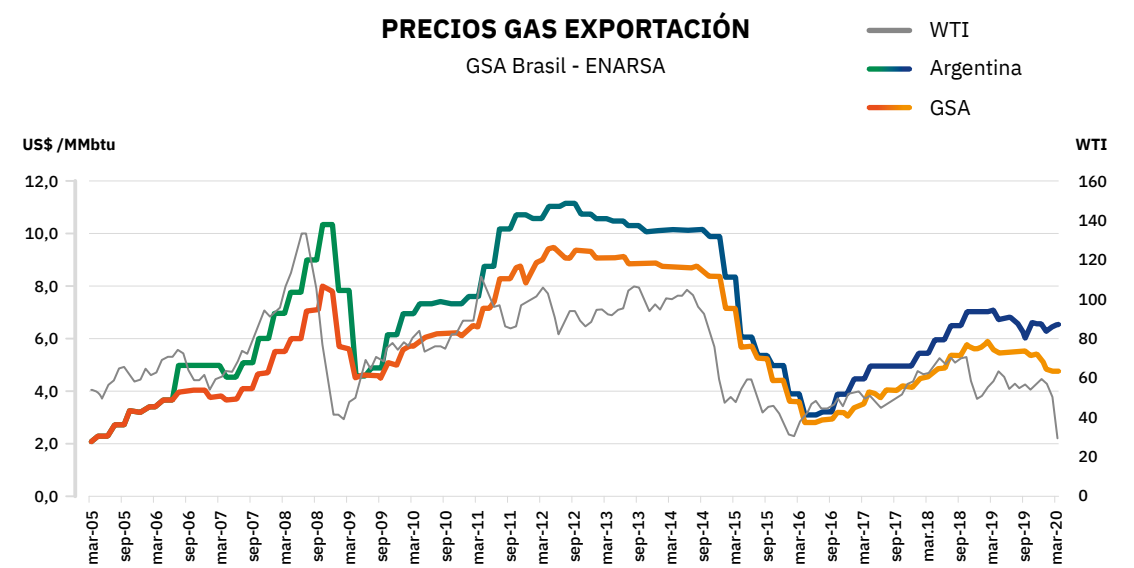


En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 4% y un 85% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión fiscal 2019, no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación a los países Brasil y Argentina se mantienen en el orden del 86%.

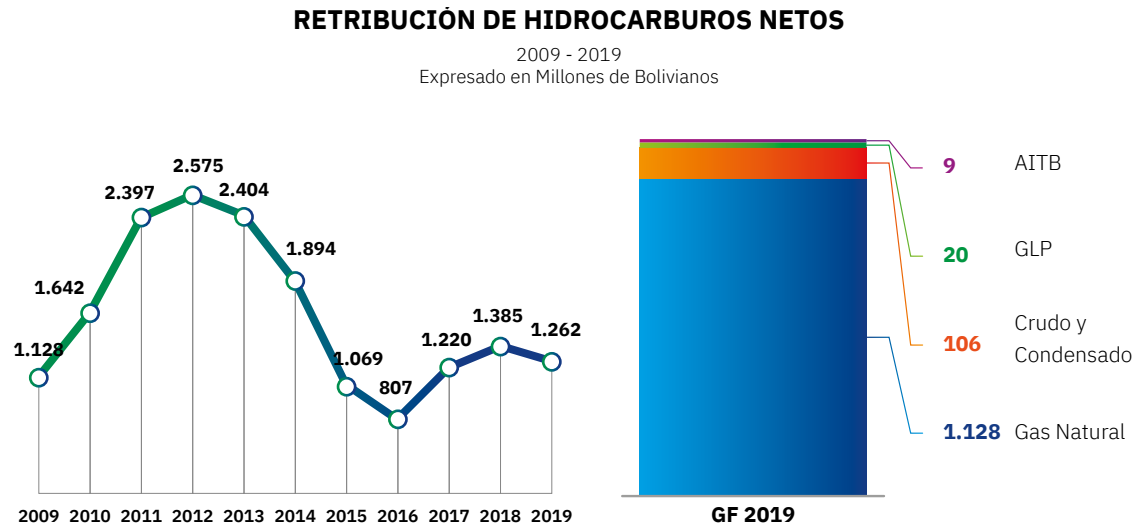
COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

El precio WTI ha mantenido su tendencia a la baja especialmente los últimos dos meses del período fiscal, lo que afecta directamente el cálculo del precio contractual para las exportaciones de gas del país y por consiguiente, la retribución del titular que se genera por las entregas de gas natural a esos mercados.



INGRESO OPERACIONAL BRUTO

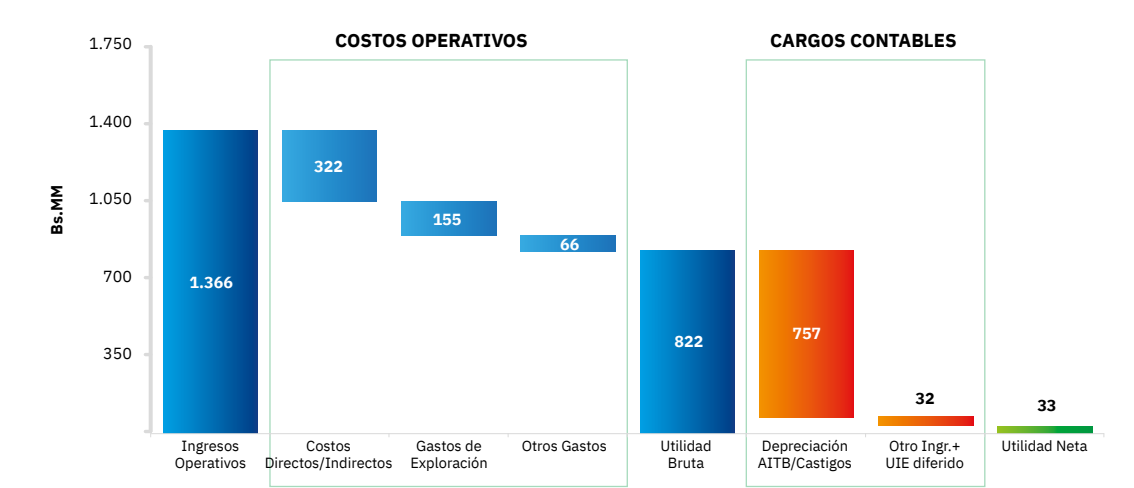
El ingreso operacional bruto (retribución del titular más otros ingresos operativos) disminuye un 9% con relación al nivel observado en la gestión fiscal 2018 debido principalmente a los menores volúmenes entregados por la baja demanda de los mercados de exportación.



INGRESOS Y RESULTADOS NETOS

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la “Retribución al Titular” que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizadas, además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.

INGRESOS Y RESULTADO NETO - GESTIÓN FISCAL 2019



Las retribuciones netas y otros ingresos netos operativos que se generaron durante la gestión fiscal 2019 fueron de Bs. 1,366 millones, reflejando una disminución del 8% con respecto a la gestión anterior, debido a la baja demanda de los mercados de exportación de gas natural. Este importe, es equivalente a los ingresos que la compañía genera para el Estado, a través de cargas públicas (Regalías, Participaciones e IDH).



Los costos operativos, incluyendo gastos de exploración (estos incluyen el castigo de los proyectos exploratorios de las áreas Carohuiacho 8A y Carohuaicho 8B) y cargos por el impuesto a las transacciones, ascienden a Bs. 544 millones, con lo que se genera una utilidad operativa bruta antes de depreciación, intereses, otros ingresos - egresos e impuestos a la utilidad de Bs. 822 MM, misma que supone una disminución de aproximadamente un 20% con respecto al nivel registrado en la pasada gestión fiscal.

Los cargos que no representan flujo de caja operativo (cargos contables), lo conforman los cargos por depreciación y ajustes por inflación que ascendieron a Bs.757 millones en la gestión fiscal 2019.

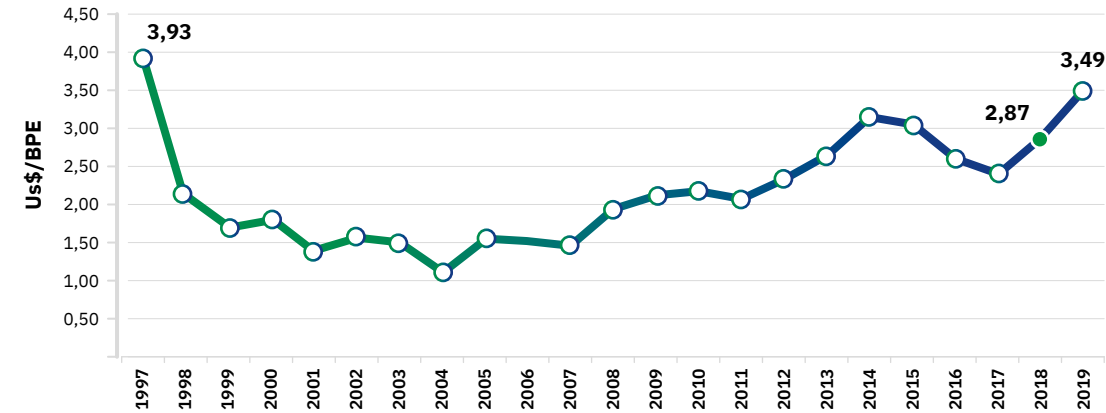
Por otra parte, el efecto neto de los ingresos generados por intereses ganados y por la utilidad de compañías subsidiarias fue contrarrestado por cargos extraordinarios derivados de la provisión y pago por incumplimiento de UTEs correspondientes a los contratos Carohuiacho 8A Carohuaicho 8B, Carohuaicho 8C e Itacaray, lo que generó un cargo neto de Bs 32 MM.

En resumen, la gestión fiscal 2019 cerró con una utilidad de Bs. 32.9 millones (equivalente a USD 4.7 millones al tipo de cambio de Bs.6.96 por USD 1).

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

En la gestión fiscal 2019, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 2.57; mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 0.93. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 3.49; se incrementa con relación al nivel observado en la gestión fiscal 2018 debido principalmente a las menores entregas efectuadas por la disminución de la demanda de exportación de gas en Argentina y Brasil. Si toda la capacidad de producción hubiese sido entregada, el costo total sería de USD/BPE 2.87. Este indicador es calculado tomando como base las entregas de producción y los costos totales directos e indirectos del periodo.

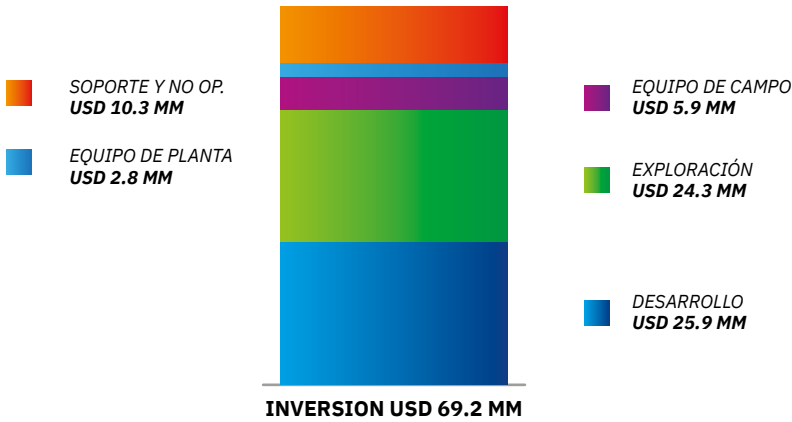
**COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN
POR BARRIL DE PETRÓLEO EQUIVALENTE**



INVERSIÓN

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, habiendo invertido durante el periodo fiscal 2019 aproximadamente USD 70 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación. Se incluye los costos exploratorios capitalizados derivados del cambio de política contable en el registro de los gastos relacionados a proyectos exploratorios de largo alcance.

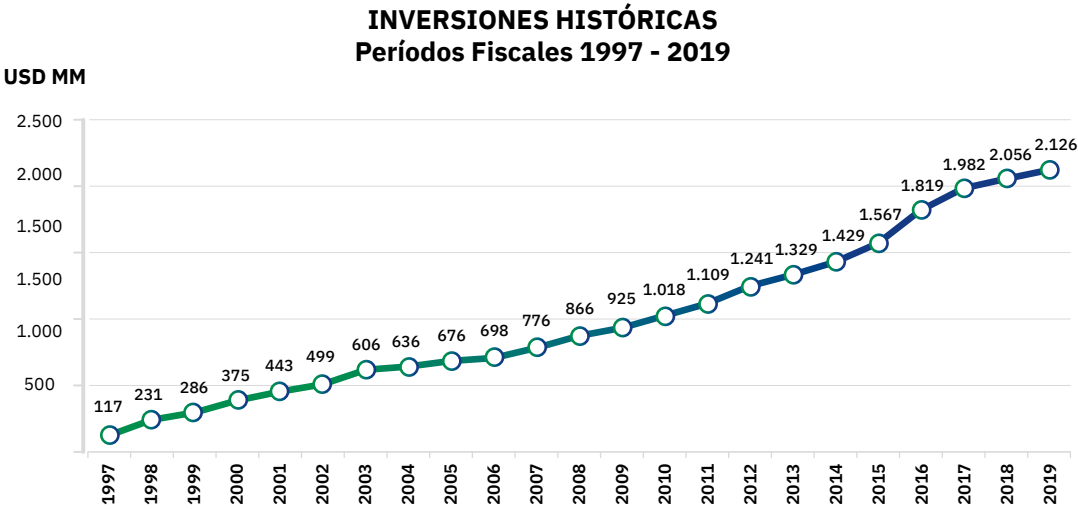
INVERSIÓN GESTIÓN FISCAL 2019



En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente USD 2,126 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.



Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el período 2020 – 2025, que permitirá potenciar los volúmenes de producción. Adicionalmente, la empresa cuenta con nuevos bloques exploratorios con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.



FLUJO OPERATIVO

Durante la gestión fiscal 2019 (concluida el 31 de marzo de 2020) YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de USD 140,9 millones aún bajo un escenario desfavorable por precios deprimidos y baja demanda del mercado de exportación de gas natural.

Este flujo de caja generado más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las actividades exploratorias que permitan garantizar el crecimiento y la solvencia de la Sociedad en el mediano y largo plazo. Conforme a la proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas, considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para los próximos años.



El Plan Estratégico de YPFB Chaco S.A., tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: a) el flujo de caja operativo, derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes y de aquellos que están en proceso de aprobación, b) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa, c) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas, y, d) saldo inicial en caja.

Es importante destacar que, a pesar de la coyuntura de bajos precios internacionales del petróleo y restricciones de la demanda, la estimación de la generación de flujo de caja operativo promedio supera los US\$110 millones por año para el período 2020-2025.

Esta proyección de flujo de fondos refleja la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento en las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirá en los próximos años producto del importante portafolio de proyectos de exploración y desarrollo.

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz de la Sierra, 24 de julio de 2020

Señores Accionistas
YPFB CHACO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 41 de los Estatutos de la Sociedad y a lo establecido por los artículos 285 y 335 num. 5) del Código de Comercio, en mi condición de Síndico Titular por el Accionista Mayoritario de la empresa YPFB CHACO S.A. (en adelante “Chaco” o la “Sociedad”), por intermedio de la presente pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la fecha, el presente Informe correspondiente a la gestión iniciada el 1º de abril de 2019 y concluida el 31 de marzo de 2020.

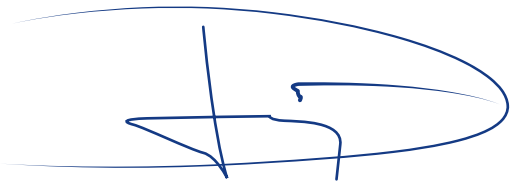
En tal sentido y permitiéndome aclarar que mi designación se ha producido a partir del 07 enero de 2020, tengo a bien informar a los señores accionistas los aspectos que se han considerado más relevantes:

1. Se ha verificado que el Directorio de la Sociedad mantuvo reuniones periódicas de acuerdo a lo establecido en los instrumentos societarios. Desde el mes de enero de 2020 asistí a todas las reuniones de Directorio (con derecho a voz, Pero sin voto), habiendo tornado conocimiento de las decisiones adoptadas por el mismo. Desde el periodo de mi designación no se realizaron Juntas de Accionistas.
2. Se ha verificado que las Fianzas, elemento de seguridad jurídica constituido con el objeto de garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de los cargos de Directores y Síndico de la Sociedad, se encuentran constituidas, vigentes y registradas al momento del cierre de la gestión; conforme a lo estipulado en los artículos 312 y 342 del Código de Comercio.
3. Se ha tomado conocimiento de los Estados Financieros de la Sociedad (consistentes en Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas a los Estados Financieros), por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020. De igual forma se ha tornado conocimiento del Dictamen de auditoría externa, sin salvedades, emitido por la firma independiente “Encinas SRL” Firma integrante del Grupo de Firms Miembro de “Deloitte Touche Tohmatsu”, de fecha 30 de junio de 2020, con su respectivo Anexo. Los referidos Estados Financieros Auditados de la Sociedad, por el ejercicio concluido al 31 de marzo de 2020, informa razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Empresa y los resultados de sus operaciones, bajo el entendido de que la labor del Síndico se limita a emitir una opinión sobre los documentos, informes y reportes revisados, no siendo su responsabilidad el análisis o evaluación de los criterios que primaron para la toma de decisiones empresariales de administración, financiación, operación, entre otros, que son propios de la Sociedad.

4. El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión sin salvedades, sin embargo, los párrafos de énfasis podrían implicar ajustes y variaciones de los EEEF, en gestiones fiscales futuras.
5. La Memoria Anual correspondiente a la gestión concluida al 31 de marzo de 2020 y su contenido describe e informa, de manera razonable, los sucesos y actividades más relevantes de la Sociedad durante dicha gestión anual.
6. Existen temas pendientes de resolución con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), derivados de los contratos de operación, que se encuentran en proceso de conciliación, relacionados principalmente con las cuentas por cobrar por concepto de retribución del titular, por concepto de incentivos a la producción de hidrocarburos en campos pequeños y/o marginales, inventario de petróleo crudo y GLP, tratamiento de inventario par “line Pack” y cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.
7. La Administración informa que se consolida el cambio de Política Contable efectuado durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2018, donde la Sociedad decidió modificar la definición de Unidad Generadora de Efectivo para el cálculo del deterioro anual de los activos fijos, y para los costos incurridos en actividades de exploración de hidrocarburos. El Informe de los Auditores Externos al 31 de marzo de 2020, no emite criterio contrario en su dictamen.
8. Durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2017, YPFB Chaco S.A. inicio el proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Los estados financieros al 31 de marzo de 2020 no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación de dicha subsidiaria.
9. El 17 de marzo de 2020, se emitió el Decreto Supremo N° 4196 que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio nacional contra el brote del COVID-19. Sin embargo, en consideración que este evento se da días previos al cierre de gestión fiscal, no tiene relevancia en los Estados Financieros de la Sociedad con cierre al 31 de marzo de 2020. Los efectos de esta situación y el impacto económico que podría generar en la Sociedad, sobre todo por el comportamiento de los precios y de la demanda de los mercados, podrán evidenciarse y evaluarse en los próximos meses.
10. No se tiene conocimiento de situaciones en las cuales la Sociedad haya incumplido leyes, reglamentos, estatutos o resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
11. Desde mi nombramiento, no he recibido por parte de la Junta de Accionistas, ninguna solicitud escrita que deba ser reportada.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la fecha esta facultada para considerar los documentos previamente indicados,

Atentamente.



Claudia López Monterrey
Síndico Titular
YPFB CHACO S.A.



Ictinia Plumbea
Campo Los Monos

Estados Financieros e Informe del Auditor independiente

YPFB CHACO S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente al 31 de marzo de 2020 y 2019*

YPFB CHACO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019 CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
Anexo al informe del Auditor Independiente.....	4
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL.....	5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
Nota 1.- Naturaleza, objeto y actividades de la Sociedad.....	9-10
Nota 2.- Políticas contables aplicadas.....	10-15
Nota 3.- Contratos de operación firmados con YPFB.....	15-17
Nota 4.- Disponibilidades.....	17
Nota 5.- Inversiones.....	18-19
Nota 6.- Cuentas por cobrar comerciales.....	19-21
Nota 7.- Otras cuentas por cobrar a corto plazo.....	21-22
Nota 8.- Inventarios.....	22
Nota 9.- Otras cuentas por cobrar a largo plazo.....	22
Nota 10.- Otros activos no corrientes.....	23
Nota 11.- Activo fijo.....	23-24
Nota 12.- Cuentas por pagar.....	24
Nota 13.- Deudas fiscales y sociales.....	25
Nota 14.- Otras cuentas por pagar.....	25
Nota 15.- Capital pagado.....	25
Nota 16.- Reservas y otras cuentas del patrimonio.....	25-26
Nota 17.- Otros ingresos netos operativos.....	26
Nota 18.- Gastos generales y administrativos.....	27
Nota 19.- Gastos de exploración.....	27
Nota 20.- Otros ingresos (Egresos).....	27-28
Nota 21.- Posición en moneda extranjera.....	29
Nota 22.- Cuentas con empresas relacionadas.....	29-30
Nota 23.- Aspectos impositivos.....	30
Nota 24.- Principales contratos firmados por la Sociedad.....	30-35
Nota 25.- Principales reclamos y litigios no impositivos.....	35
Nota 26.- Marco Legal vigente.....	36
Nota 27.- Contrato transaccional suscrito por la nacionalización de las acciones de YPFB Chaco S.A.	36-37
Nota 28.- Cuentas de orden.....	37
Nota 29.- Pandemia Coronavirus – COVID-19.....	38
Nota 30.- Hechos posteriores.....	38

Deloitte

Deloitte S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio Sobode, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com/bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de:
YPFB CHACO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB CHACO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 30 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de YPFB CHACO S.A. al 31 de marzo de 2020, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las bases y criterios contables descritos en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, la cual indica que, a partir del 2 de mayo de 2007, la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos Contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha. A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a los Contratos suscritos con YPFB y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido conciliados. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación protocolizados el 2 de mayo de 2007, YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad. Los ajustes, si los hubiere, que surgieran como consecuencia de la conciliación final con YPFB serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Tal como se menciona en la Nota 5. (b). (ii) a los estados financieros, la cual describe la situación actual de las cuentas por cobrar y otros compromisos que la subsidiaria Flamagas S.A. (En Liquidación) mantiene con YPFB. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.
- Tal como se menciona en la Nota 5. (b). (iii) a los estados financieros, la cual indica que, durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2017, YPFB Chaco S.A. inició el proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Los estados financieros al 31 de marzo de 2020, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación de la subsidiaria Flamagas S.A. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.
- Tal como se menciona en la Nota 29 a los estados financieros, la cual describe los efectos de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), los impactos económicos de las limitantes establecidas por el Gobierno boliviano dependerán de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados y medidas económicas que establezca el Gobierno para apoyar al sector productivo. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad.

Otras cuestiones

- Tal como se menciona en la Nota 2.b. los estados financieros individuales de YPFB CHACO S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus subsidiarias, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.
- Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo 2019, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 26 de junio de 2019, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la gerencia considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

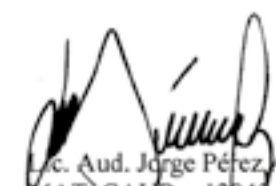
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra adjunta a este informe en el Anexo al Informe del Auditor Independiente. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU


 Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
 MAT. CALB - 12942
 MAT. CDA SC - 3470

Santa Cruz de la Sierra, 30 de junio de 2020

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Anexo al Informe del Auditor Independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

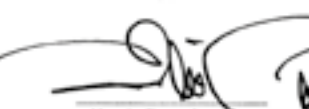
YPFB CHACO S.A.

BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.g. y 4	877.564.059	537.022.690
Inversiones	2.h. y 5	627.268.073	671.346.584
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	6	497.618.393	491.497.438
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	7	175.526.560	254.425.963
Inventarios	2.i. y 8	6.933.937	7.682.491
Total activo corriente		2.184.911.022	1.961.975.166
Activo no corriente			
Inversiones	2.h. y 5	341.391.087	313.484.770
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	6	132.407.862	134.847.474
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	9	477.600.713	486.400.496
Impuesto diferido	2.n. y 23.b.	179.142.328	206.629.909
Otros activos no corrientes	10	382.108.353	276.675.983
Inventarios	2.i. y 8	207.104.284	234.270.764
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	2.k. y 11	5.949.566.898	6.173.456.628
Total activo no corriente		7.669.321.525	7.825.766.024
TOTAL ACTIVO		9.854.232.547	9.787.741.190
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	298.152.065	188.312.667
Dividendos por pagar		3.231.535	3.113.254
Deudas fiscales y sociales	13	27.037.177	29.133.104
Otras cuentas por pagar	14	43.708.724	51.524.360
Total pasivo corriente		372.129.001	272.083.385
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido	2.n. y 23.b.	68.215.392	97.255.186
Provisión para indemnizaciones	2.o.	28.689.238	29.892.789
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	2.m.	489.820.301	467.121.689
Otros pasivos no corrientes		4.353	4.432
Total pasivo no corriente		586.729.284	594.274.096
TOTAL PASIVO		958.858.285	866.357.481
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	15	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	16.a.	1.504.711.686	1.504.711.686
Prima de emisión	16.b.	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	16.c.	324.397.104	321.345.695
Reserva para ganancias no monetizables	16.d.	743.062.339	743.062.339
Ajuste global del patrimonio	16.e.	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	16.f.	1.925.961.667	1.925.913.899
Resultados acumulados		969.948.815	999.057.439
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.p.	8.895.374.262	8.921.383.709
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.854.232.547	9.787.741.190
Cuentas de orden deudoras	28	305.796.754	296.626.430
Cuentas de orden acreedoras	28	305.796.754	296.626.430

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.


Edgar Sagárnaga Muñoz
Gerente General


Hernán Bravo Lemus
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 6449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netas	2.a.	1.262.368.341	1.410.476.624
		1.262.368.341	1.410.476.624
Menos:			
Gastos directos de producción		(70.583.564)	(67.000.013)
Gastos directos de procesamiento		(137.728.764)	(119.890.783)
Otros gastos directos de operación		(28.235.567)	(24.453.621)
Utilidad bruta		1.025.820.446	1.199.132.207
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		23.904.455	22.870.959
Otros ingresos netos operativos	17	103.456.535	93.494.200
Gastos generales y administrativos	18	(85.340.072)	(87.534.623)
Gastos de exploración	19	(146.074.071)	(108.161.825)
Castigo de pozos secos/Castigo de inversión cancelada		(9.321.577)	-
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	11	(722.404.930)	(835.435.166)
Impuesto a las transacciones financieras		(845.923)	(1.238.241)
Impuesto a las transacciones		(50.959.438)	(60.093.627)
Otros gastos de remediación		(2.037.730)	(6.960)
Utilidad operativa		136.197.695	223.026.924
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		38.132.283	32.932.120
Intereses, comisiones y otros		(23.543.502)	(15.446.801)
Otros ingresos / egresos	20	(97.600.987)	(113.204.476)
Diferencia de cambio		11.054.220	16.533.802
Resultado por exposición a la inflación		(34.915.371)	(44.941.036)
Utilidad neta antes de impuesto sobre las utilidades de las empresas		29.324.338	98.900.533
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (diferido y corriente)	2.a., 23.b. y 23.c.	3.531.059	(36.747.907)
Utilidad neta del ejercicio		32.855.397	62.152.626

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.


Edgar Sagárnaga Muñoz
Gerente General


Hernán Btravó Lencine
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

	2020				2019			
	Capital Pagado	Aporte de capital	Prima de emisión	Reserva Total	Reserva por ganancias reconstruidas	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva acumulada
Saldo al 31 de marzo de 2018 (reexpresado)	1.009.932.000	1.504.711.086	801.969.085	320.308.775	743.062.139	1.015.391.566	1.925.955.899	937.899.733
Transmisión de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de julio de 2018:								
- Constitución de reserva legal (Reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio (reexpresado)	-	-	-	976.920	743.062.139	1.015.391.566	1.925.955.899	937.899.733
Saldo al 31 de marzo de 2019 (reexpresado)	1.009.932.000	1.504.711.086	801.969.085	321.285.695	743.062.139	1.015.391.566	1.925.955.899	937.899.733
Transmisión de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2019:								
- Constitución de reserva legal (Reexpresado)	-	-	-	3.051.409	-	-	47.568	3.099.177
- Distribución de utilidades (Reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	(58.864.844)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	32.855.397
Saldo al 31 de marzo de 2020	1.009.932.000	1.504.711.086	801.969.085	324.337.104	743.062.139	1.015.391.566	1.925.955.899	970.755.130

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.


Edgar Sagárnaga Muñoz
Gerente General


Hernán Btravó Lencine
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		32.855.397	62.152.626
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	11	722.404.930	835.435.166
Castigo de la inversión en pozos exploratorios no exitosos		9.321.577	-
Gastos de exploración	19	123.362.594	84.565.668
Efecto financiero abandono de pozo		13.509.683	12.951.687
Impuestos diferidos		(3.531.059)	36.747.907
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(23.904.455)	(22.870.959)
Provisión para indemnizaciones		9.867.865	12.792.582
Previsiones para contingencias		1.842.638	(105.318.886)
Previsión para desvalorización de inventarios		2.053.294	-
Otros		660.138	(1.576.511)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(3.681.343)	(61.473.431)
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar		87.699.186	(71.563.348)
Disminución (Aumento) de inventarios		25.861.740	(7.158.366)
(Aumento) Disminución en otros activos no corrientes		(107.275.008)	100.632.322
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		109.839.398	(87.705.880)
(Disminución) Aumento en deudas fiscales y sociales		(2.095.927)	15.363.139
Disminución en otras cuentas por pagar corrientes		(7.816.136)	(10.619.690)
Disminución otros pasivos no corrientes		-	(14.512.372)
Pago de beneficios sociales		(10.530.606)	(5.997.696)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		980.443.906	771.843.958
Actividades de inversión:			
Aumento en inversiones		(10.001.426)	-
Inversiones netas de activo fijo		(615.233.059)	(528.470.440)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(625.234.485)	(528.470.440)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(58.746.563)	(77.473)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(58.746.563)	(77.473)
Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo		296.462.858	243.296.045
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.208.369.274	965.073.229
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	4 y 5	1.504.832.132	1.208.369.274

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.

Edgar Sagárnaga Muñoz
Gerente General

Hernán Bravo Espinoza
Gerente de Administración y Finanzas

Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, "Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta" (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$ 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, transporte, comercialización, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, refinación, fabricación de productos derivados de hidrocarburos y/o cualquier otra transformación de tales hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos; la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica (cuando legalmente sea posible la realización simultánea de tales actividades y dentro de las normas permitidas por Ley); la prestación de servicios inherentes a estas actividades; efectuar inversiones relacionadas con lo precedente y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008 era la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009, se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado (Nota 26), quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables, cronograma que no se ha definido hasta la fecha.

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Consejo, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) y Flamagas S.A. (en liquidación); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 5 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la UFV. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del Estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2019, fueron reexpresados en función a la UFV. Los índices al 31 de marzo de 2020 y 2019 fueron de Bs2,34086 y Bs2,29851 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2020 fue del 1,84% y del 2019 fue del 2,05%.

2.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido, los pasivos contingentes, previsión contable para la desvalorización del inventario y la previsión contable para incobrables.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

2.f. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros, en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada Contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

Bloque	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco S.A. %
Nupaco (Ver Nota 24.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador)	50
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia).	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 24.a.4)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4
Bloque Aquío (Ver Nota 24.a.5)	■ Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Ipatí (Ver Nota 24.a.5)	■ Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Carohuaicho 8B (Ver Nota 24.b.5)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Oriental (Ver Nota 24.b.6)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Carohuaicho 8C (Ver Nota 24.b.7)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A.	50
Bloque Astillero (Ver Nota 24.b.10)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A.	60
Bloque San Telmo Norte (Ver Nota 24.b.11)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador)	40
Bloque Itigauzu (Ver Nota 24.b.12)	■ Repsol E&P Bolivia S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A. – Shell Bolivia Corporation, Sucursal Bolivia – PAE E&P Bolivia Limited (Sucursal Bolivia).	13,445

2.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

2.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

1. Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
2. Certificados de depósito a plazo fijo: están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

3. Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Bulobulo S.A. y Flamagas S.A. (en liquidación), sobre las cuales la Sociedad posee una participación accionaria del 99,99%, 99%, respectivamente, se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 ("NC 7") del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

2.i. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Se constituye una provisión para desvalorización de materiales en función a un análisis detallado de los materiales por la Unidad responsable.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

2.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de prospección o búsqueda incurridos antes de la vigencia de un Contrato de Servicio Petrolero, se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costos de adquisición de propiedades, los costos de exploración que incluyen todos los costos relativos a la búsqueda de petróleo y/o gas incurridos en el marco de un Contrato de Servicio Petrolero, relacionados con la perforación exploratoria exitosa, las actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos exploratorios relacionados con pozos exploratorios no exitosos, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

2.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoraron a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectoros y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

- El costo de los pozos productores (que incluyen los costos exploratorios relacionado con la perforación exploratoria exitosa) y el costo de los pozos de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada área productora.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.1. Deterioro de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo valores llave y activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que estos activos posiblemente no son recuperables.

Los activos cuyos valores en libros, exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontado de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará. La Unidad Generadora de Efectivo para la evaluación anual, es cada Contrato de Servicio Petrolero (por área productora o grupo de campos en el caso del Contrato de Operación Chaco Áreas varias) y concesión obtenida.

2.m. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales.

Tomando esta base, al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Sociedad determinó como costo total futuro por desmantelamiento, abandono de pozos y remediación ambiental un importe de Bs585.041.763 y Bs570.739.771 (reexpresado) equivalentes a US\$ 84.057.725 y US\$ 80.519.275 (históricos), respectivamente, para los campos productores de petróleo y gas natural. Sobre la base de este importe, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada Campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos. Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el monto provisionado asciende a Bs489.820.301 equivalentes a US\$ 70.376.480 y Bs467.121.689 (reexpresado) equivalentes a US\$ 65.900.961 (históricos), respectivamente.

2.n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. El impuesto diferido es calculado utilizando el método del balance, este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

2.o. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

2.p. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida estaba en la cuenta del Estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la UFV, mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresa sobre la misma línea.

2.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

2.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

2.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el registro de provisiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó el siguiente criterio:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 3 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 19 de mayo de 2005, fue publicada la Ley de Hidrocarburos N° 3058, que establece que los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido, deberían convertirse obligatoriamente a las modalidades de Contrato establecidas en dicha Ley.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

En fecha 28 de octubre de 2006, se suscribieron varios Contratos de Operación entre YPFB Chaco S.A. e YPFB (Ver Nota 24.a), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado ("CPE"), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701. Estos Contratos de Operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

El objeto de estos Contratos es la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los Contratos, a cambio de recibir de YPFB una Retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras. YPFB por su parte, no asumirá ningún riesgo ni responsabilidad respecto a las operaciones petroleras o los resultados de las mismas.

Los Contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

En base a estos Contratos de Operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el Contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada Contrato.

Las principales características de los Contratos son las siguientes:

1. La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las Áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
2. Tal como está establecido en el Contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años
3. Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del Contrato.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

4. La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos, así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los Contratos de Operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
5. Una vez producidas, un porcentaje definido en cada Contrato de las reservas de un Campo, el Titular debe transferir los fondos provisionados a una cuenta de abandono. A tal efecto, el Titular e YPFB deben establecer un fideicomiso en dólares americanos, cuyo objeto único y específico será cubrir los costos de abandono de los Campos de las Áreas de cada Contrato.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los Contratos de Operación y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por Retribución al Titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH que forman parte de la Retribución, ii) Conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales, iii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iv) El tratamiento del inventario por "Line Pack" y v) Las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del Contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2020 y 2019, asciende a Bs16.299.407 y Bs16.599.724 (reexpresado), respectivamente (ver Nota 8).

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bank of America Merrill Lynch	785.108.456	468.540.611
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	8.115.476	43.631.625
Banco Bisa S.A.	1.649.324	692.998
Banco de Crédito S.A.	2.982.693	14.563.566
Banco Unión S.A.	28.503.576	8.461.009
Banco Nacional de Bolivia S.A.	51.039.534	985.210
Caja chica	165.000	147.671
Total	877.564.059	537.022.690

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 5 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Corriente:</i>		
Fondos de inversión:		
Western Asset Institutional Cash Reserves Ltd.	300.564.310	438.886.225
Depósitos a plazo fijo:		
- Banco de Crédito S.A.	(a) 134.607.145	113.124.026
- Banco Nacional de Bolivia S.A.	(a) 66.305.852	117.424.474
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	100.000.000	-
- Banco Bisa S.A.	(a) 7.446.686	-
Notas de Crédito Fiscal	18.344.080	1.911.860
Total	627.268.073	671.346.584
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>No corriente:</i>		
Inversiones en otras sociedades	(b) 340.869.087	312.953.152
Otras inversiones	522.000	531.618
Total	341.391.087	313.484.770

(a) Al 31 de marzo de 2020 y 2019, los depósitos a plazo fijo constituidos se encuentran garantizando la emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE's) en Áreas exploratorias. Las UTE's son obligaciones de trabajo (y su equivalencia en dinero que está normada), que el Titular debe ejecutar en las etapas exploratorias, debiendo ser garantizadas en favor de YPFB con la emisión de las boletas de garantías correspondientes. En caso que el Titular incumpla con las actividades exploratorias establecidas para cada fase, deberá pagar a YPFB el valor de las UTE's no ejecutadas, constituyéndose en un incumplimiento de las inversiones mínimas estipuladas por Ley y Contrato.

(b) Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta inversiones en otras sociedades consiste en el Valor Patrimonial Proporcional de:

	2020		2019	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo
	%	Bs	%	(Reexpresado) Bs
- Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003. (i)	99,99	297.515.581	99,99	266.550.997
- Flamagas S.A. (en liquidación) – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008. (ii) (iii).	99,00	43.353.506	99,00	46.402.155
Total		340.869.087		312.953.152

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

- (i) Al 31 de marzo de 2019 los estados financieros individuales de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.) incluyen una cuenta por cobrar al seguro por Bs6.481.688, por un reclamo relacionado con un siniestro que afectó a la turbina BUL-02.
- (ii) En fecha 2 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A., resolvió aceptar la propuesta global de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por la compra de bienes muebles, inmuebles e inventarios de Flamagas S.A. (en liquidación) por la suma de Bs31.055.223 (con impuestos de Ley). Como resultado de este acuerdo, al 31 de marzo de 2020, Flamagas S.A. (en liquidación) mantiene una cuenta por cobrar con YPFB por Bs18.153.144 (2019: Bs21.032.203 reexpresado) y activos disponibles para la venta por Bs10.147.347 (2019: Bs10.037.565 reexpresado). La Gerencia de Comercialización de YPFB ha informado que viene realizando de forma continua las gestiones ante las instancias administrativas y legales de YPFB, con el objetivo de cumplir con las obligaciones originadas en la adquisición de la Planta Engarrafadora y Comercializadora de GLP a granel. La Comisión liquidadora de Flamagas S.A. (en liquidación) estima que durante la gestión 2020, YPFB efectuará el pago de la cuenta por cobrar y concluirá con el proceso de adquisición de los activos que se encuentran registrados como “disponibles para la venta”.
- (iii) Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A. en fecha 9 de diciembre de 2016, se dispuso la disolución y liquidación de esta Subsidiaria, disolución que al 31 de marzo de 2020 se encuentra en proceso. Los estados financieros de la subsidiaria, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación de la Subsidiaria Flamagas S.A.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Corriente:</i>		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a) 409.732.408	407.417.173
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b) 87.885.985	84.080.265
Total	497.618.393	491.497.438
<i>No Corriente:</i>		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a) 132.407.862	134.847.474
YPFB, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(c) 2.760.048	2.810.902
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(c) 3.494.664	3.559.053
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(c) 1.334.014	1.358.593
(-) Previsión para incobrables	(7.588.726)	(7.728.548)
Total	132.407.862	134.847.474

(a) El saldo por cobrar por Retribución al Titular (RT) al 31 de marzo de 2020, por un total de Bs542.140.270 (2019: Bs542.264.647, reexpresado), está conformado por saldos facturados por Bs280.572.074 (2019: Bs248.572.152, reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs261.568.196 (2019: Bs293.692.495, reexpresado), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones menores).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

Los saldos por cobrar de RT expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se señala en la Nota 3.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N°10-0027-12 emitida por el SIN.

De acuerdo con el Contrato de Operación y los Procedimientos de Pago suscritos, el plazo para la conciliación de la Retribución al Titular es de 120 días luego de finalizado el mes operativo de producción. En este sentido, la Sociedad ha solicitado a YPFB la realización de dicha conciliación.

En el año 2014, YPFB entregó el cálculo oficial de la reliquidación de la RT del año 2007, del cual no se tiene diferencias significativas respecto a la RT registrada por YPFB Chaco S.A. A la fecha, aún no se suscribió el Acta de Conciliación definitiva por la gestión 2007.

Las mayores diferencias de la RT se originan en el periodo 2007 – 2011, en la determinación de las cargas públicas (regalías, participaciones e IDH) realizadas por YPFB. Debido principalmente a la no consideración / inclusión de las Notas de Entrega de Gas Natural al Mercado Interno, realizada por YPFB a unidades de redes de gas de su dependencia, que no originaron la emisión de factura comercial en esa etapa. La no consideración de estas asignaciones como ventas, ocasionó que en los referidos periodos se presenten diferencias en la base imponible de las cargas públicas, con los siguientes efectos: i) mayor asignación de la producción al Mercado de Exportación para efectos de pago de cargas públicas, y ii) mayor precio promedio ponderado en el Mercado Interno.

En fecha 9 de septiembre de 2011, se publica la Ley N° 169 (Ley Financiera), en su Artículo 6 (Valoración de Venta de Gas Natural por Redes en el Mercado Interno) señala que, “para fines de aplicación del Artículo 56 de la Ley N° 3058 de fecha 17 de mayo de 2005, YPFB ajustará el precio interno facturado por ventas de gas natural distribuido por redes domiciliarias, comerciales, industriales y gas natural vehicular, hasta el precio fijado en punto de fiscalización; conforme a reglamentación”. En fecha 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía emitió la Resolución Ministerial N° 437/11 que reglamenta el Artículo 6 de la Ley N° 169, que entre otros señala, que para efectos del cálculo de las Regalías y Participaciones se deben considerar las transferencias de volúmenes y energía de YPFB y sus Gerencias o Unidades Dependientes. Lo anterior supondrá una regularización de las Regalías y Participaciones al TGN con el correspondiente efecto en la Retribución al Titular.

- (b) De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 9 del Decreto Supremo N° 1202 de fecha 18 de abril de 2012, los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste del Contrato de Operación Chaco Áreas varias, fueron definidos como Campos Petrolíferos, debido a que producen petróleo como hidrocarburo principal, y fueron sujetos a la aplicación del incentivo de treinta dólares por barril sobre la producción de Petróleo, el cual fue recibido hasta el mes de noviembre de 2017.

En fecha 11 de diciembre de 2015 se promulga la Ley N° 767 que establece un nuevo régimen de incentivos, misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 del 6 de julio de 2016 y normativas conexas.

En fecha 3 de enero de 2018 se promulga el Decreto Supremo N° 3448 en el que, en su Disposición Adicional Segunda, modifica el párrafo IV del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 2830 con el siguiente texto: “IV. El incentivo a la producción de Petróleo Crudo de: nuevos reservorios descubiertos en Áreas de explotación, acumulaciones descubiertas no comerciales y/o Campos cerrados reactivados, y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de la publicación de la Ley N° 767, se beneficiarán de un incentivo de treinta dólares por barril de petróleo crudo (30 \$us/bbl) otorgados mediante el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos – FPIEEH”.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

En este marco y considerando que los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste son acumulaciones descubiertas no comerciales y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de publicación de la Ley N° 767, YPFB Chaco S.A. presentó la documentación que acredita esta situación, a través de un análisis económico de la producción de acumulaciones de petróleo y las actividades en etapa de evaluación durante el mes diciembre de 2015 y se encuentra a la espera del pago de los incentivos desde diciembre 2017 a la fecha.

Los incentivos consignados en la legislación vigente, permiten devolver la condición de viabilidad económica a los Campos productores de petróleo crudo.

A la fecha se están realizando las gestiones administrativas y legales necesarias para efectivizar el pago del incentivo adeudado, en razón de que en fecha 20 de marzo de 2020 la Sociedad fue notificada con la Resolución Ministerial R.J. N° 023/2020 de fecha 16 de marzo de 2020 que resuelve de manera favorable el recurso de revocatoria interpuesto por YPFB Chaco S.A. en contra de la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ ULSR N° 0220/2019 de fecha 16 de octubre de 2019 de la ANH, restituyendo a la compañía los derechos al debido proceso y la defensa y otorgando la posibilidad de que YPFB subsane su evaluación preliminar e incluya dentro los incentivos a la producción de petróleo de los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste, al enmarcarse plenamente a lo previsto por las normas que regulan estas compensaciones.

- (c) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al Contrato GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). Estos importes, producto de la conciliación realizada entre YPFB y Petrobras, tienen que ser reembolsados por YPFB a YPFB Chaco S.A. En tanto no se efectúe el desembolso correspondiente, la previsión constituida no será revertida. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, anterior al 1ro. de mayo de 2007.

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA corto plazo	17.351.055	101.234.018
Saldos a favor por regalías y participaciones	9.255.040	8.164.801
Gastos pagados por anticipado	22.296.323	18.402.274
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido (a)	37.328.608	39.791.263
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	4.788.865	11.039.673
Cuentas por cobrar servicios de O&M (b)	69.798.539	43.324.051
Anticipo a proveedores	6.273.688	5.581.639
Otros anticipos y adelantos	89.215	96.076
Otras cuentas por cobrar (c)	10.095.896	30.667.323
(-) Previsión para incobrables	(1.750.669)	(3.875.155)
Total	175.526.560	254.425.963

- (a) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, incluye anticipos a proveedores de los Bloques Aquio e Ipiti por Bs3.103.307 y Bs3.160.485 (reexpresado), respectivamente, ver Nota 24.a.5.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

- (b) Cuentas por cobrar por el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga y de la Planta de Gas La Vertiente (ver Notas 24.f. y 24.g.).
- (c) Al 31 de marzo de 2019, incluye Bs9.917.395 (reexpresado) de cuentas por cobrar por reembolso de contingencias impositivas producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones firmado con el anterior Accionista. Al 31 de marzo de 2020 no existe saldo pendiente de reembolso por este concepto (ver Nota 27).

NOTA 8 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Petróleo crudo y GLP	6.933.937	7.682.491
<i>No Corriente:</i>		
Materiales controlables (*)	181.512.469	206.367.360
Materiales no controlables (*)	11.345.702	11.303.680
Line Pack	16.299.407	16.599.724
(-) Previsión para desvalorización de materiales	(2.053.294)	-
Total	207.104.284	234.270.764

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta que asciende a Bs477.600.713 y Bs486.400.496 (reexpresado), respectivamente, se encontraba conformado por dos préstamos a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A., uno de ellos fue otorgado por YPFB Chaco S.A. en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda Adenda al Contrato. La segunda Adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Bulu Bulu y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda. Adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A. de US\$ 25.270.792, el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020	2019 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Fideicomiso para abandono de campos	(a)	288.172.033	237.129.798
Otros activos no corrientes	(b)	93.936.320	39.546.185
Total		382.108.353	276.675.983

- (a) Corresponde a la Cuenta de Abandono establecida en el Contrato de Operación suscrito el 28 de octubre de 2006, mencionado en las Notas 3.5. y 24.a.1 y 24.a.3, que establece que una vez fueran producidas el sesenta por ciento (60%) de las reservas de un Campo (de los Contratos de Operación Chaco Áreas varias y Nupuco), el Titular transferirá los Fondos provisionados a la cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento.
- (b) Al 31 de marzo de 2020 y 2019, se incluyen Bs81.380.216 equivalentes a US\$ 11.692.560 y Bs35.738.042 (reexpresado) equivalentes a US\$ 5.041.880 (dólares históricos) que corresponden a pagos realizados por aportes relacionados con la futura participación de YPFB Chaco S.A. en nuevos Bloques de exploración (Ver Nota 24.c.).

NOTA 11 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019
	<u>Valor origen</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Valor neto (Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	9.731.668	-	9.731.668	9.566.219
Edificios	180.580.673	(163.259.642)	17.321.031	20.091.114
Plantas y equipos de procesamiento (b)	5.108.018.715	(4.128.550.693)	979.468.022	1.131.877.543
Inversión en pozos (b)	13.431.103.769	(10.432.096.545)	2.999.007.224	3.104.228.546
Líneas y equipos de campo (b)	1.750.507.124	(1.145.995.567)	604.511.557	664.698.607
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulo Bulo (b)	263.554.606	(166.125.279)	97.429.327	69.259.890
Proyectos en curso (a)				
- Exploratorios	454.695.615	-	454.695.615	659.638.471
- Desarrollo y otros	762.203.376	-	762.203.376	492.908.478
Otros activos fijos	336.418.319	(311.219.241)	25.199.078	21.187.760
Saldos al 31 de marzo de 2020	22.296.813.865	(16.347.246.967)	5.949.566.898	-
Saldos al 31 de marzo de 2019 (reexpresado)	21.814.545.213	(15.641.088.585)	-	6.173.456.628

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a Bs722.404.930 y Bs835.435.166 (reexpresado), respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(a) El saldo de proyectos en curso corresponde a costos acumulados de inversiones en exploración y desarrollo, que incluye proyectos exploratorios, de perforación exploratoria y/o de desarrollo, además de la construcción e instalación en curso de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 2.j. La capitalización de los costos exploratorios está sujeta a la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los recursos de cada Contrato de Servicio Petrolero, como Unidad Generadora de Efectivo.

(b) Considerando lo establecido en la Norma de Contabilidad No. 9 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, reflejados en la política contable de la Sociedad en la nota 2.i, la Sociedad realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de los activos, estimando los ingresos futuros probables, para lo cual utiliza el método de Flujos de Caja Descontados a efectos de comparar este valor con el valor neto en libros de los activos.

El cálculo del valor presente de los flujos de caja que se estima serán generados a lo largo de la vida útil de los activos sujetos a evaluación (valor recuperable), considera proyecciones en base a estimaciones de ingresos y gastos para un periodo de 18 años (vida útil restante estimada en función de las reservas de hidrocarburos y de los Contratos suscritos a la fecha). Asimismo, para el descuento de los flujos de caja se utilizó una tasa de descuento equivalente al promedio del costo de capital de la Sociedad.

Los flujos de caja sujetos a análisis surgen de las proyecciones de ingresos, costos y gastos con los cuales se utilizan variables como precios, producción, entre otros. Las estimaciones de gastos futuros se basan en la proyección de costos actuales en base a supuestos desarrollados por la gerencia.

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	(a)	71.912.839	52.194.433
Provisiones estimadas	(b)	226.239.226	136.118.234
Total		<u>298.152.065</u>	<u>188.312.667</u>

(a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de Campos hidrocarburíferos.

(b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo incrementadas en esta última gestión, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 13 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones	11.669.098	13.062.669
Aportes a la seguridad social	2.751.434	2.634.806
Beneficios sociales y otros	12.616.645	13.435.629
Total	<u>27.037.177</u>	<u>29.133.104</u>

NOTA 14 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar - empresas relacionadas YPFB	10.435.169	10.103.277
Cuentas por pagar – No Operadas	6.663.466	11.231.960
Retenciones a proveedores	5.473.064	5.845.756
Take or pay	13.367.968	8.458.033
Otras cuentas por pagar	7.768.557	15.885.334
Total	<u>43.708.224</u>	<u>51.524.360</u>

NOTA 15 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2020 y 2019 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2020 y 2019 asciende a Bs552,53 y Bs554,15, (reexpresado), respectivamente.

NOTA 16 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

16.a. Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2020 y 2019, asciende a Bs1.504.711.686, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

16.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende a Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

16.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el saldo de esta reserva asciende a Bs324.397.104 y Bs321.345.695, respectivamente.

16.d. Reserva para ganancias no monetizables

Al 31 de marzo de 2017 y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, se creó la Reserva para ganancias no monetizables por Bs743.062.339, la cual se encuentra conformada por el ajuste por inflación en base a la UFV de los resultados acumulados.

16.e. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2020 y 2019, asciende a Bs1.015.391.566, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

16.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.925.961.667 y Bs1.925.913.899 (reexpresado), respectivamente, que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de "Prima de emisión", "Reserva legal", "Reserva para ganancias no monetizables" y "Ajuste global del patrimonio", el saldo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas acumuladas.

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" en función de la variación en la cotización oficial de la UFV.

NOTA 17 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	16.559.748	18.186.773
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	35.285.948	37.314.129
Ingresos netos operativos servicios de O&M	40.514.475	31.251.198
Otros ingresos netos (*)	11.096.364	6.742.100
Total	103.456.535	93.494.200

(*) El saldo al 31 de marzo de 2020, incluye principalmente los ingresos por el procesamiento de gas de Campos de terceros en las Planta Vuelta Grande y Carrasco y la venta de materiales al Bloque Ipatí. Al 31 de marzo de 2019, los ingresos por cobros de penalidades a contratistas y el procesamiento de gas de Campos de terceros en la Planta Vuelta Grande.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 18 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	128.783.494	127.926.550
Gastos generales asignados a exploración	(6.177.606)	(3.299.176)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(37.265.816)	(37.092.751)
Total	85.340.072	87.534.623

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

NOTA 19 – GASTOS DE EXPLORACIÓN

El saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2020 por Bs146.074.071, incluye el castigo de la inversión en el Área Carohuaicho 8B por Bs89.481.816 y en el Área Carohuaicho 8A por Bs33.428.518, además se incluyen los gastos de patentes en Áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios. Por otra parte, el saldo de gastos de exploración al 31 de marzo de 2019 por Bs108.161.825 (reexpresado), incluye el castigo de la inversión en la sísmica 3D de Chimoré por Bs88.288.346, además se incluyen los gastos de patentes en Áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios.

NOTA 20 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
UTE(s) no ejecutadas - comprometidas por fase exploratoria	(a) (105.762.255)	(105.157.196)
Pago de contingencias impositivas	(b) -	(159.788.412)
Reversión de provisión para contingencias impositivas	(c) -	112.228.112
Reembolso de contingencias impositivas	(d) (28)	45.964.466
Provisión para contingencias impositivas	(1.842.638)	(6.909.226)
Reverso de contingencias por acción de repetición	-	1.739.267
Compensación de oficio de deudas tributarias	-	(160.268)
Otros ingresos extraordinarios	10.805.618	-
Otros	(801.684)	(1.121.219)
Total	(97.600.987)	(113.204.476)

(a) Corresponde a la provisión de Unidades de Trabajo para Exploración no ejecutadas y comprometidas por Fase exploratoria, en los distintos Contratos de Servicios Petroleros vigentes.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad tenía varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, emitidas por parte de la Administración Tributaria, reflejadas en las notas a los estados financieros de gestiones pasadas. En fechas 28 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios cuya vigencia fue ampliada mediante Ley N° 1154, condonando el 100% de los intereses y la mayor proporción de las sanciones calificadas de los procesos, acogiendo a dicho programa los siguientes procesos:

- RD N° 28/2004
- RD N° 269/2005
- RD N° 04/2004
- RD N° 17-01151-09
- RD N° 332/2005,
- RD N° 173/2007,
- RD N° 17-00505-11
- RD N° 10/2002
- RD N° 187/2007
- RD N° 435/2009

Considerando las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos para acogerse a los beneficios de la Ley N° 1105, las provisiones contables constituidas sobre los procesos tributarios a esa fecha y la Adenda firmada para el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista (Ver nota 27), al 31 de marzo de 2019 YPFB Chaco S.A ha registrado los siguientes impactos en resultados.

- (b) Pagos de los saldos adeudados de los procesos tributarios: RD N° 28/200, RD N° 269/2005, RD N° 04/2004, RD N° 17-01151-09, RD N° 332/2005, RD N° 173/2007, RD N° 17-00505-11, RD N° 10/2002, RD187/2007 y RD 435/2009, gozando de los beneficios otorgados por la Ley N° 1105 de acuerdo a las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos. La Sociedad cuenta con los Autos de Conclusión de dichos procesos emitidos por la Administración Tributaria. No existiendo procesos tributarios pendientes en curso con la Administración Tributaria.
- (c) Reversión de las provisiones contables constituidas para cumplir con el pago de las contingencias tributarias que YPFB Chaco S.A. tenía en estrados judiciales, señaladas en el inciso (b) anterior.
- (d) Ingreso por reembolso de contingencias impositivas recibidas por YPFB Chaco S.A., producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista; así como la Adenda al Contrato de Fideicomiso SANO N° 402 suscrita el 28 de noviembre de 2018, entre YPFB Chaco S.A., Pan American Energy LLC - PAE (ambos beneficiarios), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB (Fideicomitente) y el Banco Central de Bolivia - BCB (Fiduciario). A la fecha se ha recibido el total del reembolso del BCB que correspondía a YPFB Chaco S.A., no existiendo saldos pendientes a la fecha. (Ver nota 27).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 21 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2020 y 2019, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2020		2019	
	Bs	US\$	(Reexpresado) Bs	US\$ (a)
Activo				
Disponibilidades	796.743.735	114.474.675	534.053.685	75.343.646
Inversiones	470.922.464	67.661.274	438.886.225	61.917.536
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	497.618.393	71.496.896	491.497.438	69.339.863
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	101.324.853	14.558.169	92.195.275	13.006.798
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	132.407.862	19.024.118	134.847.474	19.024.118
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	477.600.713	68.620.792	486.400.496	68.620.792
Otros activos no corrientes	288.172.033	41.404.028	237.129.798	33.453.984
Posición activa	2.764.790.053	397.239.952	2.415.010.391	340.706.737
Pasivo				
Cuentas por pagar	274.238.713	39.402.114	183.644.243	25.908.307
Otras cuentas por pagar	43.708.224	6.279.917	51.524.360	7.268.994
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	489.820.301	70.376.480	467.121.689	65.900.961
Posición pasiva	807.767.238	116.058.511	702.290.292	99.078.262
Posición neta activa	1.957.022.815	281.181.441	1.712.720.099	241.628.475

(a) Corresponde a los saldos expuestos en dólares históricos de la gestión 2019.

NOTA 22 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar:		
Retribución al Titular – YPFB – Nota 6	542.140.270	542.264.647
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 6	87.885.985	84.080.265
Saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007 – YPFB - Nota 6	2.760.048	2.810.902
(-) Previsión para incobrables – Nota 6	(2.760.048)	(2.810.902)
Servicios de O&M - YPFB - Nota 7	69.798.539	43.324.051
Total cuentas por cobrar a empresas relacionadas	699.824.794	669.668.963
Cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas – YPFB – Nota 12	10.435.169	10.103.277
Total cuentas por pagar a empresas relacionadas	10.435.169	10.103.277
Ingresos:		
Ingresos por Retribución al Titular – YPFB	1.262.368.341	1.410.476.624
Total ingresos obtenidos de empresas relacionadas	1.384.958.787	1.410.476.624

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019****Otros ingresos (gastos):**

Patentes – YPFB	(18.311.723) 7	(21.685.246)
Participaciones en las regalías – YPFB	(7.060.585)	(4.244.420)
Pérdidas en ductos	(129.846)	(366.213)
Ingresos netos servicios de O&M – YPFB - Nota 17	40.514.475	31.251.198
UTEs no ejecutadas – comprometidas por fase I Exploratoria – YPFB – Nota 20	(105.762.255)	(105.157.196)
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 17	35.285.948	37.314.129
Total otros gastos netos de empresas relacionadas	(55.463.986)	(62.887.748)

NOTA 23 – ASPECTOS IMPOSITIVOS**23.a. Regalías, participaciones e IDH**

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

23.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo al 31 de marzo de 2020 y 2019, por Bs68.215.392 y Bs97.255.186 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el impuesto diferido activo por Bs179.142.328 y Bs206.629.909 (reexpresado), respectivamente, surge de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% sobre la pérdida impositiva a dichas fechas.

Al 31 de marzo de 2020 se registró en el Estado de Ganancias y Pérdidas, ganancias netas por Bs3.531.059 y al 31 de marzo de 2019, se registró pérdidas netas por Bs36.747.907 (reexpresado), en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

23.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD**24.a. Contratos de Operación**

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización:

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

24.a.1 Contrato de Operación Chaco Áreas varias, aprobado mediante Ley N° 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Buló Buló; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal-Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo. Con participación de YPFB Chaco S.A. del 100%.

24.a.2 Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley N° 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) que se encontraba vacante a favor de YPFB Chaco S.A. La Protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esa fecha. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 100%.

24.a.3 Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley N° 3673, para el Campo Ñupuco. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 50%, siendo el Operador Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia.

24.a.4 Contrato de Operación Bloque XX Tarija Oeste. En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation – Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley N° 079 de fecha 29 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

24.a.5 Contratos de Operación Aquio e Ipati. En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmó dos Acuerdos de Cesión con la empresa Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para el Área Aquio e Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquio y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Leyes N° 792 y 793, respectivamente en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016. El Operador de ambos Contratos es Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia).

24.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013, y corresponden a las siguientes Áreas:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

24.b.1 Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

24.b.2 Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

24.b.3 Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

En fecha 24 de diciembre de 2014, se suscribieron tres (3) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 13 de julio de 2015, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de abril de 2015 y corresponden a las siguientes Áreas:

24.b.4 Área Carohuaicho 8A, aprobado mediante Ley N° 670 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

En fecha 29 de enero de 2020, YPFB Chaco S.A. comunica formalmente a YPFB mediante nota con CITE: 2001-0337S GG-008/2020, la devolución del Área Carohuaicho 8A, proyecto exploratorio que se encontraba en Fase 2 y que ante su inviabilidad técnica - económica se determinó su devolución y terminación de Contrato en concordancia con lo establecido por el Artículo 41 de la Ley N° 3058.

24.b.5 Área Carohuaicho 8B, aprobado mediante Ley N° 671 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador. (50%). Este Contrato también se encuentra en proceso de devolución, ver Nota 29.

24.b.6 Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador (50%).

Mediante nota GGL-718 GOP-058 GXP-054 GPL-031 GAD-142/2018 de fecha 11 de junio de 2018, YPFB Andina S.A. Operador del Área Oriental, comunica formalmente a YPFB la decisión de no ingresar a la Fase 2 del Periodo Inicial de Exploración y procede a solicitar la devolución total del Área y terminación del Contrato de Servicios Petroleros en el marco del Artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, debido a que no existen las condiciones técnicas - económicas para continuar con la exploración de esta Área.

En fecha 10 de agosto de 2015, se suscribió un (1) Contrato de Servicio Petrolero con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, el cual entró en vigencia el 21 de enero de 2016, fecha de su protocolización. Este Contrato fue aprobado mediante Ley en fecha 27 de noviembre de 2015 y corresponde a la siguiente Área:

24.b.7 Área Carohuaicho 8C, aprobado mediante Ley N° 762 - suscrito con YPFB Chaco S.A. - Operador (50%) y YPFB Andina S.A. (50%).

En fecha 28 de noviembre de 2016, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 26 de julio de 2017, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de junio de 2017 y corresponden a las siguientes Áreas:

24.b.8 Área Agüarague Centro, aprobado mediante Ley N° 957 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

24.b.9 Área Itacaray, aprobado mediante Ley N° 958 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

En fecha 15 de enero de 2018, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 5 de julio de 2018, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 7 de abril de 2018 y corresponden a las siguientes Áreas:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

24.b.10 Área Astillero, aprobado mediante Ley N° 1050 - suscrito con YPFB Chaco S.A. - Operador (60%) y Petrobras Bolivia S.A. (40%).

Como resultado del cabildo "Tariquí no se toca", a inicios del mes de marzo de 2020 el gobierno central y cívicos de la región acordaron paralizar las actividades del Bloque Petrolero Astillero ubicado en esta zona, hasta que se tenga un nuevo gobierno electo, quién será el que tome la decisión sobre el destino de este proyecto en consenso con las comunidades. Ante la imposibilidad de proseguir con las operaciones en la zona y por lo tanto, la imposibilidad de cumplir con las obligaciones contraídas en el Contrato de Servicios Petroleros para el proyecto de perforación del pozo Astillero X1, YPFB Chaco S.A. en calidad de Operador del Bloque Petrolero Astillero, mediante nota CITE: CH 2003-0722S GG-019/2020 de fecha 3 de marzo de 2020 notificó a YPFB la causal de Caso Fortuito o Fuerza Mayor de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 21.3 del Contrato de Servicios Petroleros, que impide el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el referido Contrato.

24.b.11 Área San Telmo Norte, aprobado mediante Ley N° 1049 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (40%) y Petrobras Bolivia S.A. - Operador (60%).

En fechas 12 de febrero, 3 de mayo y 27 de agosto de 2019, Petrobras Bolivia S.A. operador del Área San Telmo con notas PEB 0034/2019, PEB 0073/2019 y PEB 0144/2019, solicitó a YPFB la declaración de Fuerza Mayor, en vista de estar impedidos de iniciar las actividades programadas en la zona, debido a los continuos bloqueos realizados por parte de los comunarios de las localidades que se encuentran fuera del Área de influencia directa de proyecto (Pampa Redonda, Ch'ajilla y Loma Alta).

En fecha 15 de enero de 2018, se suscribió un (1) Contrato de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, el cual entró en vigencia el 26 de agosto de 2019, fecha de su protocolización. Este Contrato fue aprobado mediante Ley en fecha 10 de agosto de 2018 y corresponde a la siguiente Área:

24.b.12 Área Iñiguazu, aprobado mediante Ley N° 1081 suscrito con YPFB Andina S.A. (46,555%) - YPFB Chaco S.A. (13,445%) - Repsol E&P Bolivia S.A. - Operador (15%) - Shell Bolivia Corporation, Sucursal Bolivia (15%) y PAE E&P Bolivia Limited (Sucursal Bolivia) (10%).

Las características principales de los Contratos de Servicios Petroleros citados son similares a las de los Contratos de Operación mencionados en la Nota 24.a. Adicionalmente, se resaltan las exigencias de ejecución de actividad exploratoria que requieren estos Contratos por encontrarse en etapa de exploración.

24.c. Acuerdos de Cesión de Participación

En enero de 2018 YPFB Chaco S.A. suscribió nuevos Acuerdos de Cesión que le permitirán participar junto a otros Operadores, en la exploración y explotación de nuevas Áreas. Estos Acuerdos se encuentran en proceso de aprobación en las instancias y autoridades gubernamentales correspondientes.

24.d. Acuerdos de entrega de gas

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Bulu Bulu, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez, Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

En fecha 13 de julio de 2007, se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – PETROBRAS) para los campos: Ñupuco, Vuelta Grande, Buló Buló, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente, en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del Campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA).

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el Campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del Campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del Campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

Asimismo, en fecha 2 de enero de 2015, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA) para la producción del Campo Junín Este.

24.e. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los Campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Buló Buló, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suárez Roca, Los Monos, Katari, Junín, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo y Ñupuco. Se han firmado solo los Acuerdos de Entrega y no así los procedimientos de pago para este Acuerdo de Entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del Campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

El 27 de mayo de 2011, se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el Campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al Campo el Dorado Sur.

El 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del Campo Carrasco Este, tanto para el Mercado Interno como para la Exportación.

En fecha 3 de marzo de 2016, se firma con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos para la producción del Campo Colorado, mismo que incluye al Campo Colorado Sur. Los Hidrocarburos de este Campo están destinados al Mercado Interno.

24.f. Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (O&M PSLCVQ)

En fecha 18 de diciembre de 2017, se firmó con YPFB, un Contrato mediante el cual YPFB Chaco S.A. presta el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga a partir de su suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2018. En fecha 31 de diciembre de 2018 se firmó una Adenda a este Contrato, ampliando el plazo hasta el 31 de enero de 2019.

Habiendo concluido dicho Contrato, en fecha 31 de enero de 2019 se suscribe un nuevo Contrato con YPFB para la prestación del mismo servicio hasta el 31 de diciembre de 2019. Mediante Adenda de fecha 31 de diciembre de 2019 la vigencia de este Contrato fue ampliada hasta el 31 de marzo de 2020.

En fecha 17 de abril de 2020, se firmó un nuevo Contrato con YPFB con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

24.g. Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos de Producción (O&M PLV)

En fecha 2 de mayo de 2019, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB un Contrato para la ejecución del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos en Producción, dicho Contrato entró en vigencia a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 25 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

25.a. Campo Ñupuco

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el Campo Ñupuco. El Contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los Derechos y Obligaciones en este Campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del Campo por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

25.b. Litigios Laborales

Acorde a la política de pasivos contingentes de la Sociedad, al 31 de marzo de 2020 se provisionó Bs3.752.507 para cubrir posibles contingencias laborales con calificación de probable. Asimismo, existen otros procesos laborales interpuestos por ex-funcionarios de la empresa por un importe de Bs3.460.900, procesos que de acuerdo al criterio del asesor legal de la Sociedad tienen la calificación de ocurrencia posible.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 26 – MARCO LEGAL VIGENTE

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, la cual tiene por objeto establecer: i) el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, ii) constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEP), y iii) disposiciones particulares para las empresas públicas de carácter estratégico, bajo las cuatro tipologías definidas.

La Ley establece, que las empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas del sector de hidrocarburos, entre otros.

De conformidad a lo establecido en la mencionada Ley, YPFB Chaco S.A. deberá adoptar la tipología de Empresa Estatal Mixta, al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%, y sujetará al Código de Comercio, tipo Societario aun no efectivo al momento de emisión de los presentes estados financieros.

En fecha 20 de diciembre de 2017, fue promulgada la Ley N° 1006 que aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2018, misma que en su Artículo 12 ha dispuesto que todas las empresas filiales y/o subsidiarias de YPFB, que administren recursos del Estado para su inversión, operación y/o funcionamiento, así como sus dependientes, se encuentran sujetos al ejercicio del control externo posterior y/o supervisión por parte de la Contraloría General del Estado, conforme a los Artículos 213 y 217 de la Constitución Política del Estado, siendo aplicable la Ley N° 1178 de fecha 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, únicamente con relación al régimen de responsabilidades y sanciones. Asimismo, el parágrafo II del referido Artículo 12 establece que el ejercicio del control externo posterior y/o supervisión por parte de la Contraloría General del Estado, será realizado de acuerdo a la normativa reglamentaria que emita, utilizando para el efecto la norma propia de la empresa, sin afectar la naturaleza institucional de las empresas filiales y/o subsidiarias.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas Filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las Filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

NOTA 27 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de ese entonces, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como Titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era Titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2020), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

En fecha 28 de septiembre de 2018 se emite la Ley N° 1105, norma que establece un primer periodo del programa de regularización de adeudos tributarios con la condonación de intereses y el 95% de las multas en la medida que los contribuyentes realicen el pago total de la deuda hasta el 30 de noviembre de 2018 (tributo omitido). Considerando esto, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB, el Banco Central de Bolivia, PAE y YPFB Chaco S.A. suscribieron una Adenda al Contrato de Fideicomiso, con el fin de incorporar la posibilidad de acoger a los procesos tributarios de YPFB Chaco S.A. a los beneficios del referido programa y reducir la contingencia tributaria de la Sociedad, además de modificar el plazo del cierre definitivo del Contrato hasta el 18 de diciembre de 2020, con la posibilidad de ser prorrogado por acuerdo de las partes. La Adenda establece que cuando se opte por el plan de regularización de adeudos tributarios dispuesto por la Ley N° 1105, el importe asignado a ese reclamo será inmediata y automáticamente liberado y transferido en favor de YPFB Chaco S.A. y/o PAE, de acuerdo a la liquidación emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

En fechas 28 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios cuya vigencia fue ampliada mediante Ley N° 1154, condonando el 100% de los intereses y la mayor proporción de las sanciones calificadas de los procesos, acogiendo a dicho programa los siguientes procesos incluidos en el Fideicomiso: RD N° 28/2004, RD N° 269/2005, RD N° 04/2004, RD N° 17-01151-09, RD N° 332/2005, RD N° 173/2007, RD N° 17-00505-11 y RD N° 10/2002. Considerando las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales y la Adenda firmada, al 31 de marzo de 2019 YPFB Chaco S.A. ha contabilizado los ingresos correspondientes a la Sociedad por reembolso de contingencias impositivas de Bs45.964.466 (reexpresado) (Ver nota 20.d), de los cuales ha recibido el total del reembolso del Banco Central de Bolivia, no existiendo saldo pendiente a la fecha. El cierre del Fideicomiso se efectuará, una vez concluya la auditoría externa, establecida en el Contrato con el BCB.

NOTA 28 – CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las Cuentas de orden al 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a Bs305.796.754 y Bs296.626.430 (reexpresado), respectivamente. Han sido constituidas por concepto de emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE's) en Áreas exploratorias.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 29 – PANDEMIA CORONAVIRUS – COVID-19

Mediante Decreto Supremo N° 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, medidas que fueron reforzadas a través de los Decretos Supremos N° 4199 y 4200 y otras, declarando cuarentena total para todo el territorio nacional por causa del nuevo coronavirus COVID-19. Como resultado, los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia deben permanecer en su domicilio o residencia en la que se encuentren y sólo pueden realizar desplazamientos mínimos e indispensables.

La Pandemia del COVID-19 ha impactado significativamente los precios internacionales del Petróleo, llegando a cerrar el WTI en abril por primera vez en negativo en el mercado de Contratos a Futuro, debido a la baja demanda, como resultado del confinamiento en varios países, el exceso de la oferta y la poca capacidad de almacenamiento existente. Por otra parte, la demanda del gas boliviano, también ha sufrido impactos por la pandemia, con reducciones importantes en la demanda del mercado brasileiro y nacional.

Los impactos económicos de las limitantes establecidas por el Gobierno boliviano dependerán de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados y medidas económicas que establezca el Gobierno para apoyar al sector productivo. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad.

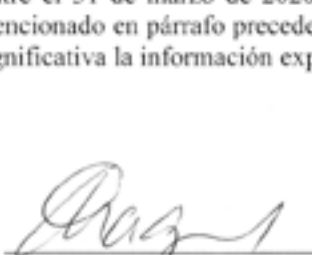
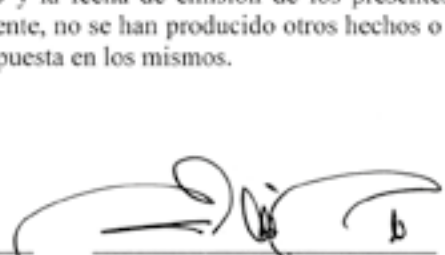
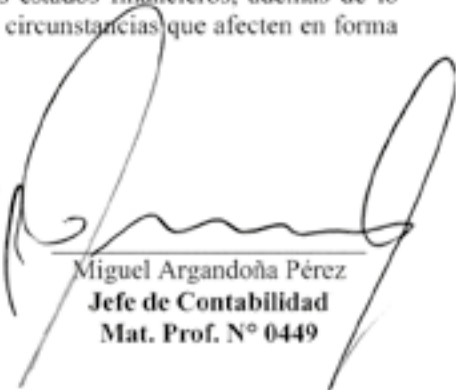
En fechas 18 y 19 de marzo de 2020, la Sociedad comunicó a YPFB la ocurrencia de eventos constitutivos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor respecto a los Contratos de Servicios Petroleros que opera, en vista de estar impedidos de realizar las actividades programadas en proyectos distribuidos por distintas zonas del territorio nacional, dada la pandemia declarada y la necesidad de precautelar la salud de los trabajadores, contratistas y comunidades. La medida declarada para los distintos proyectos, busca la reposición del tiempo impedido de realizar las actividades durante la Fuerza Mayor.

Por otro lado, la actividad operativa de producción y procesamiento en instalaciones propias ha continuado sin detenimiento, con estrictas medidas de salud y bioseguridad implementadas.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

Mediante nota GGL-405 GOP-030 GXP-010 GAL-083/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, YPFB Andina S.A. Operador del Bloque Carohuaicho 8B, comunica formalmente a YPFB en el marco del Artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y Subcláusulas 6.3 y 6.6 del Contrato, la decisión de devolver el Área, debido a que no existen las condiciones técnico-económicas para pasar a la Fase 3 y continuar con el desarrollo de Operaciones de Exploración en el Área Carohuaicho 8B.

Entre el 31 de marzo de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, además de lo mencionado en párrafo precedente, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 Edgar Sagárnaga Muñoz Gerente General	 Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas	 Miguel Argandoña Pérez Jefe de Contabilidad Mat. Prof. N° 0449
---	---	--



Solanum Sp
Campo Los Monos

Trabajo en equipo
Creación de sinergias para el logro de
objetivos comunes.



Tecoma Stans
Campo Los Monos

Planificación



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera nuestra empresa, se plantea estrategias empresariales que conlleven una serie de acciones que permitirán revertir esta declinación y generar incrementos en recursos y entregas de hidrocarburos.

Las acciones estratégicas planteadas son las siguientes:

I) Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):

Como primera medida de reversión de la declinación, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos en los que opera. Si bien la mayoría de nuestros campos ya se encuentran desarrollados, el hallazgo obtenido en Los Monos, los campos Caigua y los que integran el complejo El Dorado tienen por delante un plan de desarrollo por ejecutar con lo que aportarán con nuevos volúmenes de producción que permitirán paliar la declinación de los demás campos.

II) Desarrollo de campos no operados por la empresa:

Esta media pasa por impulsar -bajo nuestro rol de socio no operador- el desarrollo de los campos donde YPFB Chaco S.A. cuenta con participación y está en asociación con otras empresas.

III) Exploración en nuevas áreas:

La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de leads y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos ante un contexto adverso por la crisis generada por la pandemia Covid-19, y, por ello su Plan Estratégico orienta sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de ésta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos y económicos.



GERENCIA DE EXPLORACIÓN

El presente informe comprende un resumen de las actividades realizadas en la Gerencia de Exploración, durante la gestión 2019-2020, las cuales tienen como objetivo principal incrementar las reservas de hidrocarburos de la Empresa y del País.

Estas actividades, se desarrollan de manera directa en las áreas de Contrato, donde YPFB Chaco S.A. es Operador, y en participación de Asociaciones con otras empresas, donde la Empresa actúa como Socio No Operador en los respectivos Contratos.

En el cuadro a continuación, se exponen las Áreas Exploratorias y la situación contractual de cada una:

Resumen de las áreas exploratorias operadas por YPFB Chaco S.A.

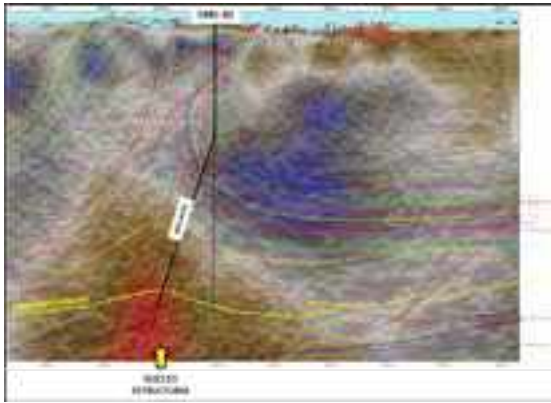
ÁREAS	Nombre	Dimensiones		UTES	Firma de Contrato	Fase Actual	Vencimiento Fase
		Ha	Parcelas				
ÁREAS OPERADAS	San Miguel	1,250	0.5	500	21 de enero 2014	Fase 3	20 de enero de 2021
	Isarsama	18,750	7.5	500	21 de enero 2014	Fase 2	20 de enero de 2022
	El Dorado Oeste	81,250	32.5	1200	21 de enero 2014	Fase 3	20 de enero de 2021
	Carohuaicho 8A	75,750	30.3	1200	13 de julio de 2015	Fase 2	12 de julio de 2020
	Carohuaicho 8C	77,500	31	1200	21 de enero de 2016	Fase 2	20 de enero de 2021
	Itacaray	56,250	22.5	1200	26 de julio 2017	Fase 1	25 de julio 2020
	Aguaragüe Centro	49,125	19.65	900	27 de julio de 2017	Fase 1	26 de julio de 2020
	Astillero	21,094	8.44	700	05 de julio de 2018	Fase 1	04 de julio de 2021
ASOCIACIONES	Carohuaicho 8B	78.750	31.5	1200	13 de julio de 2015	Fase 2	12 de julio de 2020
	San Telmo Norte	95,250	38.1	1200	05 de julio de 2018	Fase 1	04 de julio de 2021
	Charagua	99,250	39.7	1200	En proceso de aprobación Contrato de Cesión parcial		
	Iñiguazu	64,375	25.75	1200	26 de agosto de 2019	Fase 1	25 de agosto 2022

Exploración

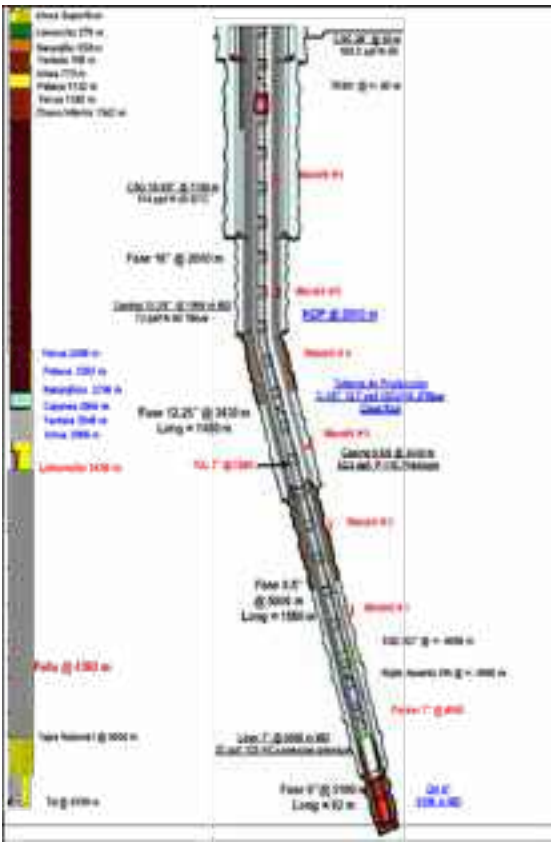


ÁREAS SAN MIGUEL– ISARSAMA

Las áreas de exploración San Miguel e Isarsama, están ubicadas en la provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba y forman parte del denominado Complejo Chimoré, integrado por varios campos en etapa de producción y áreas de exploración, las mismas que tienen por sus antecedentes, un importante potencial hidrocarburífero. El principal objetivo exploratorio en estas áreas es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré, de edad Devónico Inferior.



Interpretación Integrada Sísmica-MT
Esquema Side Track.



Diseño del pozo SMG-X2 ST2

Con la conjunción de toda la información generada, en el que destaca el modelo geológico estructural, atado a datos sísmicos y MT, se pudo definir las coordenadas definitivas del objetivo para alcanzar en mejor posición estructural el reservorio Ar. Roboré-I.

Para alcanzar este objetivo, se ha programado realizar el pozo sidetrack SMG-X1ST2, que saliendo del pozo vertical SMG-X2, alcance una profundidad final de 5100 m MD.

Con el objetivo de definir nuevos prospectos en las áreas exploratorias e incrementar las reservas en las Áreas San Miguel-Isarsama, se realizó el proyecto de adquisición Magnetotelúrica, método Geofísico, empleado con éxito en otras áreas exploratorias, como una herramienta complementaria a otros métodos geofísicos y geológicos, para mejorar la definición e interpretación de ciertos rasgos estructurales, en zonas de alta deformación y complejidad tectónica.

Con los resultados obtenidos de la interpretación geológica-estructural, reinterpretación sísmica 2D/3D, así como la información aportada por el pozo SMG-X2, y los resultados de los estudios de los datos magnetotelúricos (MT), que permitió validar el modelo propuesto, identificando la posición del núcleo estructural al sud-oeste del pozo SMG-X2.

De esta manera, se concluye que el prospecto San Miguel estaría constituido por un alto estructural a nivel de la Formación Roboré, desarrollado en el bloque bajo de la falla La Lluviosa, con un importante recurso potencial, similar a los campos aledaños Carrasco y Bulo Bulo, principales campos productores en el área.

ÁREA DORADO OESTE

El área exploratoria El Dorado Oeste se encuentra localizado en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, aproximadamente a unos 90 Km. en dirección SSE de la ciudad de Santa Cruz. Topográficamente, el área corresponde a una zona llana, con una cota promedio de 440 msnm y constituye la región de piedemonte de la Faja Subandina Central.

En el Área Dorado Oeste, el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos, perteneciente Formación Iquiri. La perforación de pozos en el área tiene un fuerte sustento técnico basado en la existencia de anomalías de amplitud sísmica y análisis de AVO, atributos que son considerados como indicadores directos de hidrocarburos, comprobados de manera exitosa en los campos vecinos de El Dorado, El Dorado Sur, El Dorado Oeste, Colorado y Colorado Sur.

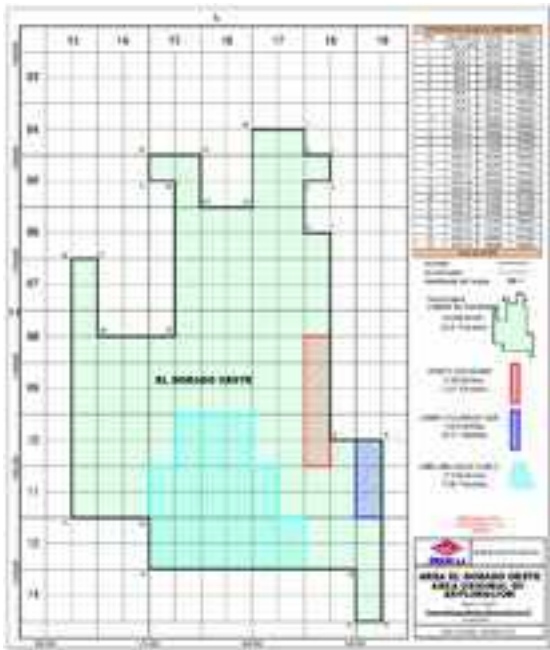
Continuando con la actividad exploratoria en el área, y con la finalidad conocer y definir la extensión del yacimiento Guanacos de la Formación Iquiri en el segmento al norte del Campo Colorado, se programó y ejecutó la perforación del pozo exploratorio COL-X10D, sondeo que inicio perforación en abril el año 2019, finalizando en julio 2019.

El resultado de la prueba de producción en la Arenisca Guanacos no fue alentador, ya que se comprobó que este nivel arenoso, de gran capacidad productiva en los otros campos del área, en éste, existe muy baja productividad de hidrocarburos, debido a la baja permeabilidad del reservorio por lo que se clasifica el descubrimiento como Recurso Contingente.

ÁREA CAROHUAICHO 8A (C8A)

El área exploratoria Carohuaicho 8A está ubicada en la Provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. El Contrato de Servicios Petroleros (CSP) de Exploración y Explotación para el área Carohuaicho 8A fue protocolizado en fecha 13 de julio de 2015, con el 100% de participación de YPFB Chaco S.A.

El programa de exploración del área Carohuaicho 8A, en la gestión 2019-2020, se concentró en madurar la oportunidad exploratoria denominado Obabuzú-X1, teniendo como objetivo principal evaluar el potencial hidrocarburífero del reservorio Huamampampa en el Bloque Bajo de la Falla Caipipendi.



Mapa de Ubicación, área Dorado Oeste



Mapa de Ubicación, área Carohuaicho 8 A

La evaluación económica del Prospecto Opabusu (OPB-X1), en el área Carohuaicho 8 A, muestra que el proyecto es inviable económicamente con un VANE negativo, aspecto determinado principalmente por la necesidad de alta inversión, en función de la profundidad de pozo requerida para alcanzar la formación objetivo; recursos prospectivos relativamente bajos a moderados y una perspectiva a la baja en los precios de monetización del posible descubrimiento. Lo que, sumado al considerable grado de riesgo exploratorio, sitúa a este proyecto en un escenario desfavorable dentro la cartera de proyectos exploratorios de YPFB Chaco S.A.

En función a los resultados de la interpretación integrada, y considerando la evaluación técnico-económica en el área, se están realizando las gestiones correspondientes para la devolución total del área y terminación del Contrato de Servicios Petroleros del área de Contrato Carohuaicho 8 A.

ÁREA CAROHUAICHO 8C

El área Carohuaicho 8C, se encuentra ubicada en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, en la zona tradicional de hidrocarburos del Subandino Sur de Bolivia. El Contrato de Servicios Petroleros (CSP) para la Exploración y Explotación en el área Carohuaicho 8C, está suscrito entre YPFB e YPFB Chaco S.A.-YPFB Andina con una participación de 50% cada uno; habiendo sido designado YPFB Chaco S.A. como Operador del área.

El área Carohuaicho 8C, se encuentra en la fase 2 del Periodo Inicial de Exploración, en la cual se está ejecutando el proyecto de Procesamiento Sísmico 2D Carohuaicho 8C, con el objetivo de obtener secciones sísmicas en profundidad para realizar la interpretación estructural del área, que permitirá generar un modelo geológico estructural y poder evaluar técnico-económicamente el proyecto Los Huesos.



Mapa de ubicación, área Carohuaicho 8C

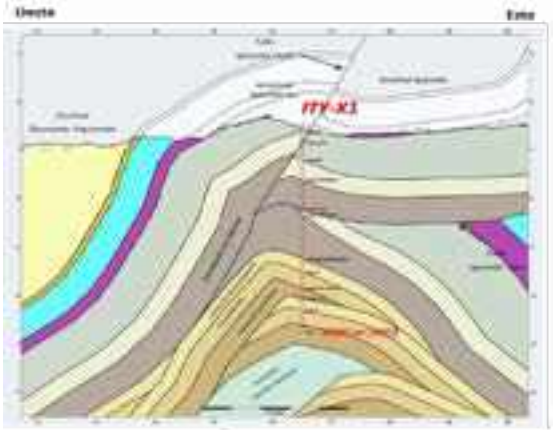
El Proyecto de Perforación Exploratoria Los Huesos-X2 (LHS-X2), tiene como objetivo principal evaluar el potencial hidrocarburífero de la Formación Huamampampa en el Bloque Bajo de la Falla Carohuaicho.

Actualmente, se está elaborando el modelo geológico final del área; posteriormente, se realizará la evaluación económica para determinar si el proyecto es económicamente rentable para perforar y evaluar el prospecto exploratorio.

ÁREA ITACARAY (ITY)

El área Itacaray se encuentra en las Provincias Luis Calvo y Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, dentro de la Zona Tradicional del Hidrocarburos de Bolivia y tienen una extensión de 58750 Has. El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco S.A., para el área Itacaray, fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017.

Posterior a los trabajos de interpretación Geológica y Geofísica, la cual se realizó sobre un total de 554 km. de líneas sísmica 2D, integrando con 15 perfiles magnetotelúricos (MT), mapas geológicos de superficies e información de pozos en áreas circundantes, se construyeron las secciones estructurales y mapas de los reservorios Huamampampa y Santa Rosa. Posteriormente, se efectuó un modelado del Sistema Petrolero y la evaluación del potencial hidrocarburífero en el área. Con toda esta información, se sustentó el Prospecto exploratorio Itacaray-X1 (ITY-X1) y se realizó el estudio de factibilidad económica, logrando la aprobación del Proyecto de Perforación Exploratoria.



Sección Geológica-Estructural pozo ITY-X1

El Proyecto de Perforación del pozo Itacaray-X1 (ITY-X1) tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones devónicas Huamampampa y Santa Rosa del Bloque Alto de la estructura. Así también, y con carácter investigativo, se evaluará el potencial hidrocarburífero de similares reservorios en Bloque Bajo. Para alcanzar los objetivos citados, se ha programado un pozo vertical de 4200 metros.

ÁREA AGUARAGÜE CENTRO (AGC)

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación entre YPFB Corporación y YPFB Chaco S.A. para el área Aguaragüe Centro fue protocolizado en fecha 26 de Julio 2017.

La Perforación Exploratoria Aguaragüe Centro-X1D (AGC-X1D), inició operaciones el 08/08/2019 y finalizó el 26/02/2020, alcanzando una profundidad de 3750 m MD, con resultados positivos para el reservorio Icla. Durante la prueba de producción alcanzo un caudal de gas de 8 MMpcd. Con la profundidad de 3750 metros MD, YPFB Chaco S.A. cumplirá con el compromiso de UTE ´s de la Fase I.



Prueba de producción reservorio Icla. Fosa de quema del pozo AGC-X1

ÁREA ASTILLERO

El área Astillero se encuentra entre las provincias Arce y Gran Chaco del Departamento de Tarija, dentro de la zona tradicional de hidrocarburos de Bolivia, y tiene una extensión de 21094 Has que corresponde a 8.44 parcelas.

El Contrato de Servicios Petroleros (CSP), fue protocolizado el 05 de julio de 2018. está suscrito entre YPFB Casa Matriz y las Empresas YPFB Chaco S.A (60%, Operador) y Petrobras Bolivia S.A. (40%).

Actualmente, el área se encuentra en el Año 2 de la Fase 1 del Periodo Inicial de Exploración. El compromiso de la Fase 1, de acuerdo al CSP, es de 700 UTE.

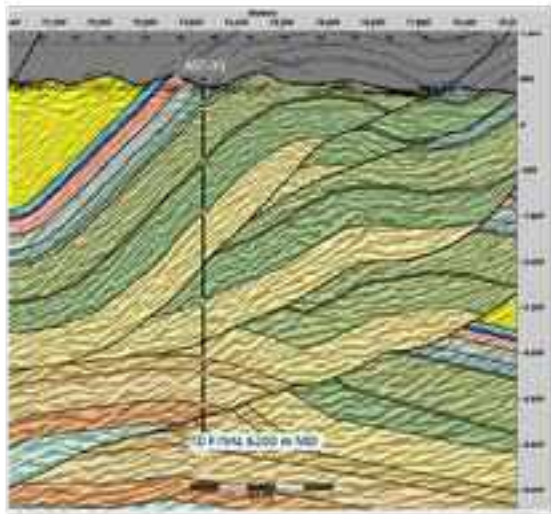
Con los resultados de la interpretación sísmica, se propuso la perforación exploratoria del pozo AST-X1, que tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa y Santa Rosa, reservorios que serán atravesados con un pozo vertical de 6200 m MD.

En el 2019 se inician las actividades de ingeniería de camino y planchada y diseño del pozo. Se culminó Ingeniería Básica y de Detalle del proyecto de construcción de camino y planchada. Se preparó la documentación para el inicio del proceso de licitación de construcción.

En enero de 2020 se procedió con la cancelación del proceso de licitación y suspensión de todas las actividades del área, debido a problemas de carácter administrativo e institucional del departamento de Tarija en lo que respecta al área protegida del Parque Tariquí.



Mapa de Ubicación Área Astillero



Sección Sísmica Interpretada EPC-98-510 anticlinal Astillero

PROYECTO MAGNETOTELÚRICO SAN MIGUEL-ISARSAMA



ESTUDIO MAGNETOTELÚRICO SAN MIGUEL - ISARSAMA

YPFB Chaco S.A., en la medida de los avances tecnológicos, realizó trabajos de exploración usando métodos innovadores para la adquisición de datos geofísicos, que contribuyen en la generación de imágenes de subsuelo complementariamente al método tradicional de sísmica de reflexión.

El proyecto fue realizado en los municipios de Entre Ríos y Puerto Villarroel, provincia Carrasco del departamento de Cochabamba, corresponde al Subandino Centro, que incluye los campos de Bulu Bulu, Carrasco, Katari y Kanata, así como las áreas de exploración Chimoré I, Isarsama y San Miguel.



Desplazamiento encampo de una cuadrilla MT

Para esta actividad, adquisición de 300 puntos MT y 100 datos gravimétricos terrestres, se contó con 11 cuadrillas en campo, distribuidos en 11 perfiles que cubrían el área de estudio (480 km2).

El trabajo se desarrolló con un estricto apego a las normas y políticas de seguridad de la industria petrolera, en caso de evacuación médica de emergencia (MEDEVAC), se contó con un equipo SAR, para situaciones de rescate del personal en campo, llegando a culminar el proyecto sin incidentes mayores y cero afectaciones ambientales.



OPERACIONES DE CAMPO

El 8 de julio del 2019 se realizó la auditoría que habilita la Base de Operaciones del Proyecto MT SMG-ISS, el 9 de julio se inició la etapa de adquisición de datos MT/GRAV, culminando el día 21 de septiembre del mismo año, con la adquisición de 300 puntos MT y 110 puntos Grav., cumpliendo con el cronograma según especificaciones técnicas, con la calidad de los datos requerido por YPFB Chaco S.A.



Operadores técnicos de Magnetotelúrica y Gravimetría

El Proyecto fue ejecutado según el siguiente cronograma:

Actividad	Inicio	Fin
Firma de contrato	20 de mayo	20 de mayo
Hito 0 Movilización de equipo de RRCC y Permisos	27 de mayo	Continuo
Hito 1 Documento Puente	28 de mayo	7 de junio
Hito 2 Movilización	8 de junio	8 de julio
Hito 3 Adquisición MT/GRAV	9 de julio	21 de septiembre
Hito 4 Desmovilización	22 de septiembre	9 de octubre
Hito 5 Pago de Afectaciones y cierre actas de conformidad.	11 de Septiembre	26 de Octubre

SEGURIDAD Y SALUD

Se cumplió con los objetivos y metas trazados al inicio del proyecto, habiéndose desarrollado los trabajos de campo sin accidentes mayores ni fatalidades.

En campo se contó con un equipo de rescatistas expertos SAR, quienes coadyuvaron en rescates aéreos y terrestres.

ITEM	PROYECTO
HORAS HOMBRE	215,328
Km recorridos Total	365,115
Vehículos	41
Tarjetas Preventivas - Fauna	626 - 245
Permisos de Trabajo	805
Horas de Vuelo Aeronave	172 h 17 min



Equipo SAR de rescate y estadísticas

MEDIO AMBIENTE

Como parte de su Responsabilidad Social Empresarial, YPFB Chaco S.A. desarrolló un programa de avistamiento de fauna en el Parque Nacional Aguaragüe, que culminó exitosamente con la presentación de una monografía para su difusión a la sociedad, el cual tuvo la participación de todo el personal de campo en el proyecto.

El proyecto aportó en la identificación y registro de 62 especies de vertebrados, de los cuales 24 son aves, 19 mamíferos, 8 reptiles, 6 artrópodos, 3 peces y 2 de anfibios. Los mayores registros fueron de 180 mamíferos, 157 de aves y 46 de peces, los demás grupos de fauna presentaron menor cantidad.

Esta información fue documentada y plasmada en una revista de investigación que servirá de consulta para los guardaparques de la zona permitiéndoles identificar zonas que precisan manejo especializado.



Fauna y fauna del área de estudio

RELACIONES COMUNITARIAS

Las actividades de Relaciones Comunitarias cumplieron en tiempo y forma la adquisición de los permisos de paso, cierre de conformidades y pago de afectaciones para los 300 puntos MT, sin pérdida de tiempo por conflictos sociales, lo cual merece un reconocimiento al grupo de Relacionamiento Comunitario de YPFB Chaco S.A. y de BGP Bolivia S.R.L.

Socialmente el proyecto abarcó dos Federaciones campesinas: Federación Sindical Agropecuaria Intercultural Mamoré Bulu Bulu y la Federación Sindical de Comunidades Carrasco Tropical, con sus Centrales y Sindicatos.



Relaciones Comunitarias



Trogon Curucui
Campo Los Monos

Ingeniería, Estudios y Obras

GERENCIA DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS

La Gerencia de Ingeniería Estudios y Obras es responsable de gestionar la Planificación y la elaboración de los estudios de Ingeniería (conceptual, básica y detalle) y la Ejecución de la construcción de obras como ser: Caminos y Planchadas para la perforación de los pozos y las Instalaciones de Superficie (ductos, plantas, etc.) para la producción de los hidrocarburos de los proyectos de Exploración y de Desarrollo, cumpliendo el plan anual y quinquenal de la empresa, bajo las normas y estándares internacionales de la industria en el área de la seguridad, preservando el medio ambiente y cumpliendo con la responsabilidad social empresarial.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Durante la gestión 2019-2020, se ha manejado una cartera de 53 proyectos de superficie que generan empleos directos e indirectos en cada una de las áreas de influencia. A continuación, se muestra la distribución de los proyectos en el siguiente cuadro:

CARTERA DE PROYECTOS					
TIPO	ETAPAS				
	INGENIERÍA	LICITACIÓN	EJECUCIÓN	CONCLUIDO	TOTAL
CAMINOS Y PLANCHADAS	1	0	4	2	7
LÍNEAS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN	4	2	1	7	14
PLANTAS Y BATERÍAS DE PRODUCCIÓN	0	2	1	0	3
OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS MENORES	5	0	0	24	29
TOTAL	10	4	6	33	53

PROYECTO: LÍNEAS Y FACILIDADES DEL POZO CAIGUA 15D (CAI-15D)

Concluida la perforación del Pozo CAI-15D en el mes de mayo 2019 se procedió con la construcción de la Línea, Facilidades y Telemetría CAI-15D, el alcance del proyecto contempló: la instalación de 2s líneas de producción de 3 pulgadas de diámetro y

una longitud de 2.500 metros con tubería flexible termoplástica reforzada en el derecho de vía (DDV) contemplado en la licencia ambiental; además de la ampliación de las facilidades del Pozo CAI-1002 con un separador de prueba un colector y servicios auxiliares.



Carretes de Tubería Flexible

También se realizaron interconexiones en la Planchada del CAI-11 con el objeto de mejorar la capacidad de transporte desde los pozos

CAI-15D, CAI-1002 y el CAI-11 hasta las facilidades del Campo Caigua.

En las instalaciones se implementó unidades paquetizadas para su fácil desmontaje (en caso de alguna intervención del pozo), traslado y re-utilización.



Facilidades de Producción Instaladas



Línea CAI-15D

PROYECTO: LÍNEAS, FACILIDADES Y TELEMETRÍA JUNÍN (JNN-8)

La construcción de las “Líneas, Facilidades y Telemetría JNN-8”, inicia con el resultado exitoso del pozo de terminación doble de desarrollo en los niveles productores Petaca, Cajones y Yantata; cuyo alcance contempla las instalaciones necesarias para la producción del mismo, panel de control de seguridad de cierre automático en caso de una emergencia, calentador, sistema de control y monitoreo en tiempo real a sala de control de la Planta Santa Rosa, además de dos líneas de recolección de 3 pulgadas de diámetro y 1.400 metros de longitud.



Pozo JNN-8



Panel de Control JNN-8

INDICADORES DEL PROYECTO	
- Horas Hombre:	19000Hrs.
- Horas Equipo:	700 Hrs.
- Kilómetros Recorridos:	36700 Km.

La producción de los niveles productores del pozo es transportada a la Planta Santa Rosa dónde se realiza el procesamiento de gas y entrega al gasoducto cumpliendo las especificaciones de comercialización de los productos (gas y condensado) y disposición del agua de formación.



Facilidades de Producción del Pozo JNN-8



Tendido de línea JNN-8

PROYECTO: PLANTA DE AMINA CAIGUA

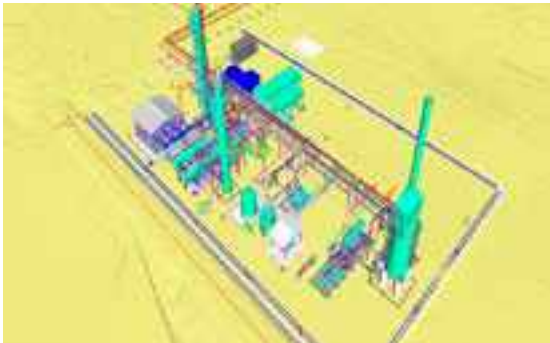
El gas producido por el Campo Caigua actualmente es procesado en Planta La Vertiente, ubicada en el departamento de Tarija, Prov. Gran Chaco, instalaciones donde se realiza la adecuación de las condiciones de entrega y punto de rocío, para su posterior evacuación a través del gasoducto Yacuibá - Río Grande-, operado por YPFB Transporte.

Con el fin de continuar la entrega y mantener la integridad de la Planta La Vertiente se definió instalar una Planta de Endulzamiento por Aminas. Después de realizar diferentes estudios de viabilidad técnica, trabajos de integridad, proyección futura de producción y análisis económico, se definió realizar el traslado de la Planta de Amina de Planta Carrasco a Planta La Vertiente.

El proyecto incluye la provisión del equipamiento y los servicios auxiliares necesarios para ser interconectada a la Planta de ajuste de punto de rocío de La Vertiente.

Las tareas ya ejecutadas fueron el desarrollo de la Ingeniería Conceptual y el Estudio de Cuellos de Botella, así como la verificación de Integridad y Mantenimiento de equipos de la Planta de Amina Carrasco.

Actualmente, está en curso el desmontaje de la Planta para realizar el acondicionamiento en talleres de Santa Cruz de la Sierra; también está en desarrollo la Ingeniería Básica y de Detalle, así como la provisión de equipos y materiales para ejecutar el montaje en Planta La Vertiente. Se espera tener la planta de amina en servicio a finales del 2020.



Ingeniería Planta de Amina en La Vertiente



Planta de Amina Montada en Carrasco



Planta de Amina Desmontaje en Carrasco

PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA POZO SANTA ROSA 12 (SRS-12D)

La planchada para la perforación del pozo se encuentra ubicada en la provincia Sara del Departamento de Santa Cruz y consta de lo siguiente:

- Camino de acceso con una longitud de 1.800 metros.
- Planchada de 80 x 90 metros, para un equipo de perforación de 1000 HP.
- Ante pozo, patines para el soporte del equipo de perforación.
- Área de recortes, fosa de quema para las pruebas de producción y seguridad durante las operaciones de perforación.

Actividades más importantes:

- Replanteo y control topográfico.
- Desmonte, del área del camino y planchada.
- Movimiento de suelos: corte 98.000 m3 y relleno 56.000 m3 (metros cúbicos).
- Provisión de ripio 6.800 m3.
- Conformación de terraplén, perfilado y compactado.
- Construcción de obras de drenaje, ripiado de las plataformas y colocación de señales de tránsito.
- Construcción de cámara ante-pozo, incluido la colocación del tubo guía, ratonera y escalera metálica.
- Mejoramiento de suelo de fundación para los patines, cerramiento perimetral y trabajos de control de erosión.
- Revegetación 19.000 m2 de las áreas donde se desarrollaron los trabajos.



Camino Pozo SRS-12D

INDICADORES DEL PROYECTO	
- Horas Hombre:	104500 Hrs.
- Horas Equipo:	26000 Hrs.
- Kilómetros Recorridos:	98000 Km.
- Días Inoperables:	32 días



Trabajos en Planchada Pozo SRS-12D



Perfilado del Camino, Taludes y Cunetas Revestidas



Construcción de Gaviones y Colchonetas

PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA POZO AGUARAGÜE CENTRO (AGC-X1)

Bajantes HoAo y taludes en Planchada Pozo AGC-X1

Extendido y Compactado de Capa Base en Movimiento de suelo en Planchada

El pozo AGC-X1, se encuentra ubicada en la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija y consta de las siguientes características:

- Camino con una longitud 600 metros.
- Planchada de 80 x 90 metros para un equipo de perforación de 1500 HP.
- Ante pozo, patines para el soporte del equipo de perforación.
- Área de recortes, fosa de quema para las pruebas de Producción y seguridad durante las operaciones de perforación.
- Movimiento de suelos: corte 80.000 m3 y relleno 70.000 m3 (m3=metro cúbico).
- Provisión de capa base 4.900 m3.
- Construcción de obras de drenaje, ripiado de las plataformas y colocación de señales de tránsito.
- Revegetación 3.500 m2 (m2=metro cuadrado).

Este proyecto se llevó acabo en el interior del Parque Nacional Aguaragüe por lo que fue necesaria la incorporación profesional de biólogos y zoólogos que realizaron trabajos de prevención y rescate de la flora y fauna antes, durante y posterior al proyecto. Todas estas actividades se coordinaron con las autoridades competentes.



Bajantes HoAo y taludes en Planchada Pozo AGC-X1



Extendido y Compactado de Capa Base en Movimiento de suelo en Planchada



Conformación de Terraplén en Planchada AGC-X1

INDICADORES DEL PROYECTO	
Horas Hombre:	133.261 Hrs.
Horas Equipo:	34.899 Hrs.
Kilómetros Recorridos:	89.146 Km.

La mayor dificultad durante la ejecución del proyecto fue la construcción en la Serranía Aguaragüe por la topografía accidentada, lo que generó un gran movimiento de suelo aproximadamente de 150.000 m3 entre corte y relleno, así también el acceso a la locación se realizó a través de la quebrada Los Monos, teniendo que paralizar actividades durante las crecidas de la quebrada por lluvias, por lo que se tuvo que extremar los controles de Seguridad incorporando e implementando puntos de monitoreo permanentes a lo largo de la quebrada y sus afluentes.



Vista General de Taludes de corte y relleno en Planchada Pozo AGC-X1

PROYECTO: HABILITACIÓN DE CAMINO Y PLANCHADA POZO SAN MIGUEL (SMG-X2ST)

Como resultado de la interpretación magnetotelúrica y reprocesamiento sísmico 3D se definió la perforación de un pozo exploratorio en el bloque alto de la formación Roboré denominado Pozo SMG-X2 ST2, que se encuentra ubicada en la provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, entre las principales actividades que se vienen ejecutando tenemos:

- Controles topográficos.
- Reposición de la plataforma del camino,
- incluida las obras de drenajes y sostenimiento.
- Movimiento de suelos: corte 24.370 m3 y relleno 13.992 m3.
- Ripiado del camino y planchada con capa base 3.441 m3.
- Perfilado de la planchada a nivel de rasante y habilitación de áreas de facilidades (fosa de quema y ante pozo).
- Provisión y colocación de señales de tránsito.
- Trabajos de control de erosión y revegetación.



Vista del Camino y Construcción de muro de gavión

INDICADORES DEL PROYECTO	
Horas Hombre:	30.393 Hrs.
Horas Equipo:	2.348 Hrs.
Kilómetros Recorridos:	28.055 Km.



Trabajos en Camino de acceso Pozo SMG-X2ST



Vista de la Planchada SMG-X2ST

PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA POZO ITACARAY (ITY-X1)

La planchada para la perforación del pozo Exploratorio Itacaray-X1 (ITY-X1) se encuentra ubicada en la provincia Luis Calvo del departamento de Chuquisaca. Las características más importantes del proyecto son:

- Camino nuevo sobre la Serranía Incahuasi con una longitud de 31.800 metros con un ancho de rodadura de 5 metros ripiado.
- Planchada de 100 x 100 metros para la instalación del equipo de perforación.
- Área de: recortes de 30 x 50m, Tratamiento de lodos y Campamento de 70 x 40 metros.
- Patines, ante pozo de hormigón armado y Fosa de quema.

El proyecto tiene un avance del 23%, dentro de los recursos para la ejecución se destaca la contratación de más de 200 personas entre: mano de obra calificada, no calificada. Para realizar los trabajos de movimiento de suelos se utilizaron alrededor 60 equipos de maquinaria pesada y 25 vehículos livianos y semipesados.

Para YPFB Chaco S.A. este es uno de los proyectos más relevantes por tratarse de un proyecto exploratorio en un área nueva del Departamento de Chuquisaca, que podría causar un gran impacto en la zona por el posible incremento de reservas de hidrocarburos.



Los retos que se afrontan dentro del proyecto son:

- Logística para la provisión de equipos, materiales e insumos.
- El manejo del medio ambiente es de prioridad para el proyecto, por las fuentes de agua de los cuales se proveen las comunidades de la zona, por lo que se vio necesario la incorporación de un equipo especializado como ser: monitores ambientales, biólogos, zoólogos y arqueólogos para su monitoreo permanente durante el desarrollo del proyecto.

En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial es necesario coordinar con varios interesados, dentro de los cuales destacan: la comunidad de Muyupampa, la Central Campesina y los indígenas guaraníes.



Corte con Martillo de Roca en Camino



Trabajos en Apertura de Camino



Vista de construcción de camino



Control topográfico



Campamento de la Contratista Pozo ITY-X1



Trabajos en Planchada para el Pozo ITY-X1

PROYECTO: CAMINO Y PLANCHADA POZO LOS MONOS 13 (LMS-X13D)

La planchada para la perforación del pozo Exploratorio LMS-X13D, se encuentra ubicada en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.

Este proyecto se diseñó con un camino nuevo de 780 metros y una superficie de planchada 9.775 m2. También contara con un área para el campamento base para perforación.

Entre otras actividades se deberá ejecutar:

- Control topográfico.
- Movimiento de suelos: corte 102.000 m3 y relleno 36.500 m3
- Provisión de capa base 3.600 m3.
- Muros de contención de suelo armado 30.000 m3 y gaviones 2.000 m3 (metros cúbicos).
- Conformación de terraplén, perfilado y
- Compactado en camino y planchada.
- Obras de drenaje.
- Colocación de señales de tránsito.
- Construcción de cámara ante-pozo.
- Construcción de patines para el equipo de perforación.
- Construcción de fosa de quema.
- Trabajos de control de erosión y revegetación.

El proyecto tiene un avance físico del 39%, se cuenta con los siguientes recursos: 140 personas entre personal calificado y de apoyo, además se cuenta con 21 equipos pesados y 15 vehículos livianos y semipesados.

Todas las obras fueron paralizadas en conformidad D.S. 4199 del 21/03/2020, mediante el cual se declara Cuarentena Total en todo el Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del coronavirus (COVID-19).



Trabajos en Camino de Acceso



Muros de contención con Suelo Armado



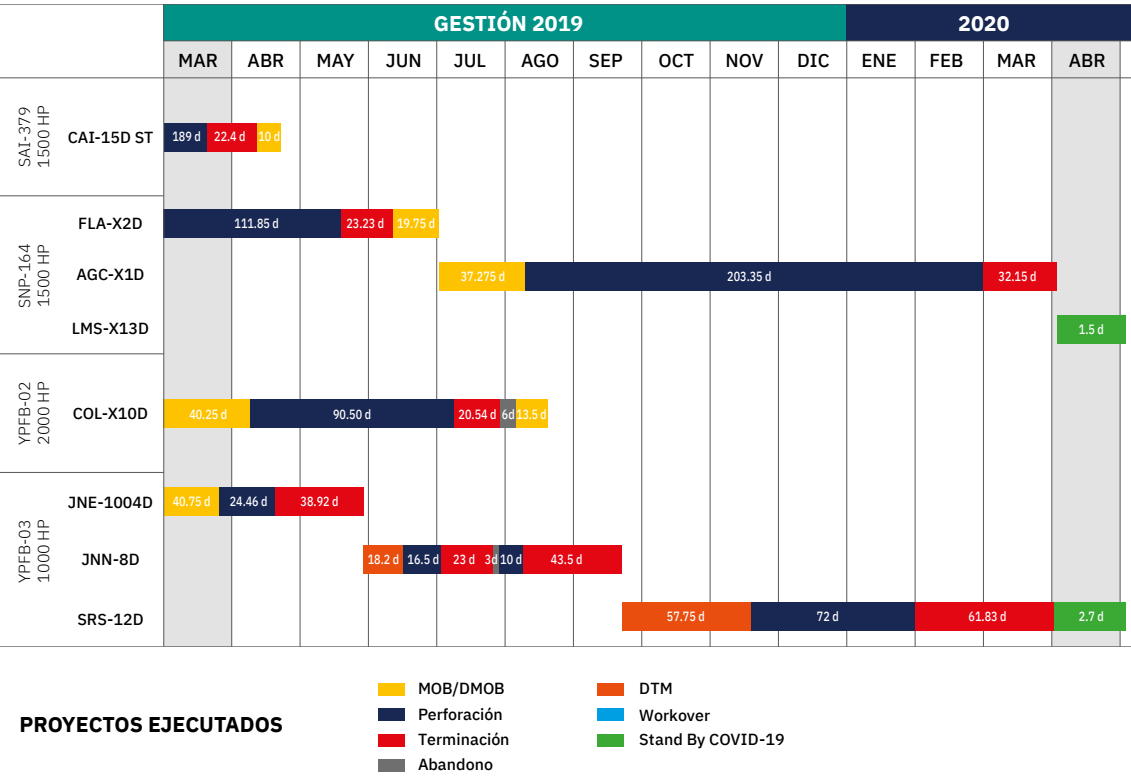
Trabajos en Planchada para el Pozo LMS-X13D

INDICADORES DEL PROYECTO	
Horas Hombre:	69.660 Hrs.
Horas Equipo:	6.942 Hrs.
Kilómetros Recorridos:	39.806 Km.



GERENCIA DE PERFORACIÓN

Para la ejecución de los proyectos programados para la gestión 2019-2020 se emplearon cuatro Equipos de Perforación.



Las actividades de Perforación y Terminación, se llevaron a cabo en siete Campos o áreas asignadas a YPFB Chaco S.A. Los proyectos se ejecutaron en los campos Caigua (CAI), Florida (FLA), Aguaragüe Centro (AGC), Colorado (COL), Junín Este (JNE), Junín (JNN) y Santa Rosa (SRS).

En este periodo se han realizado diversas Operaciones en los Campos mencionados con el objetivo principal de incrementar la Producción de Hidrocarburos.

Durante la gestión fiscal 2019 se Perforaron y terminaron 7 pozos (CAI-15D ST, FLA-X2D, AGC-X1D, COL-X10D, JNE-1004D, JNN-8D Y SRS-12D), ejecutando importantes montos de inversión.

Al 31 de marzo de 2020, los pozos que se encontraban en ejecución fueron los siguientes:

Con el Equipo YPFB-03 (1000 HP), el Pozo SRS-12D en Etapa de Completación Stand By.

Equipo SNP-164 (2000 HP) DTM (AGC-X1D - LMS-X13D) en Stand by.

Ambos proyectos temporalmente en Stand By, por emergencia de salud (COVID-19) en cumplimiento del D.S. N° 4196.

OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

CAMPO CAIGUA

Con el Equipo SAI-379 (1500 HP), el 12 de septiembre de 2018, se inició la perforación del Pozo **CAI-15D**. El objetivo final fue desarrollar las Reservas probadas de los reservorios Icla y Santa Rosa en el sector Norte del Campo Caigua.

El pozo alcanzó la profundidad final de 2860 m MD; 2373.33 m TVD, con una trayectoria Tipo “S” modificado. Durante la etapa de Perforación se realizaron Pruebas de Formación DST #1 Ar. Icla tramo: 2168 - 2220 m y DST #2 Ar. Santa Rosa tramo: 2733-2773 m MD ambas con resultados positivos.

En la etapa de Terminación bajó Arreglo Inferior que consistió en Liner 5” perforado con Swell Packers hasta 2858.29 m. Ancló Packer 7” en 2713 m. Bajó Arreglo de espaciamiento y enchufó hasta 2715.63 m. Habilitó a Producción Ar. Icla, tramo de baleos: 2174 - 2210 m.

Al inicio de la presente gestión fiscal las operaciones en el pozo se encontraban bajando Arreglo Final Dual (cromado): LL. Ar. Santa Rosa y LC. Ar. Icla. Montó Arbolito de Producción Dual (cromado). Cambió fluido de terminación por fluido de Empaque. Realizó pruebas de Producción en ambas líneas. Finalizó Completación. Liberó Equipo el 11 de abril de 2019 a horas 20:30.

CAMPO FLORIDA

Con el Equipo SNP-164 (2000 HP), el 26 de enero del 2019, se inició la perforación del Pozo **FLA-X2D**. El objetivo principal de este pozo fue Evaluar el Potencial hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos (Fm. Iquiri), en la zona Norte de la estructura El Dorado.

Al inicio de la presente gestión fiscal, el pozo se encontraba en la etapa de Perforación sección 12¼” en 3963 m. La profundidad final alcanzada fue de 4338 m-MD (TD); 4298 m-TVD en la Sección de 6”.

Durante la etapa de Terminación se realizó prueba DST en agujero abierto. Efectuó Empaque de grava Ar. Guanacos (4305.5 - 4323 m-MD). Bajó Arreglo de Terminación 3½”; 13 Cr. Liberó Equipo el 10 de junio de 2019 a horas 24:00.

CAMPO AGUARAGÜE

Con el Equipo SNP-164 (2000 HP), el 8 de agosto del 2019, se inició la etapa de perforación del pozo exploratorio **AGC-X1D** cuyo objetivo principal fue evaluar el potencial hidrocarburífero de las Formaciones del Devónico: Icla y Santa Rosa en el Sur del Anticlinal Los Monos, además de Investigar la Formación Santa Rosa en su Bloque Bajo.

El Pozo alcanzó la profundidad final de 3750 m MD; 3634.49 m TVD en la Sección de 6” cumpliendo una Trayectoria direccional de Tipo “J” modificado. Se llevaron a cabo pruebas de formación DST #1 en agujero abierto (barefoot) Ar. Santa Rosa BB tramo: 3750 - 3682 m, sin resultados satisfactorios, que concluyó la etapa de perforación con el abandono del tramo probado, balanceando un Tapón de cemento y fijando un Tapón Mecánico 7”.

Durante la etapa de terminación realizó prueba de formación TCP-DST#2 Ar. Icla Inferior, tramo: 2778 - 2786 m; 2792 - 2794 m sin observar reacción del pozo; se determinó el abandono de este intervalo balanceando un Tapón de Cemento y fijando un Tapón Mecánico 9⅝”. Finalmente se probó la Ar. Icla Superior tramo: 1809 - 1834 m con resultados satisfactorios.

Bajó arreglo de terminación con PKR 9⅝” con tubería de producción 3½” 13CR con sensores de fondo de P&T. Instaló Arbolito de Producción, realizó limpieza, instaló BPV y liberó Equipo el 30 de marzo de 2020 a hr. 12:00.

CAMPO COLORADO

Con el Equipo YPFB-02 (2000 HP), el 8 de abril del 2019, se inició la Perforación del Pozo **COL-X10D**. El objetivo principal fue Evaluar el Potencial de la Ar. Guanacos (Fm. Iquiri), al Norte de la estructura El Dorado, dentro de los límites del Bloque El Dorado.

El pozo alcanzó la Profundidad Final de 4360 m-MD; 4317.33 m-MD en la Sección de 6”.

Durante la Etapa de Terminación realizó DST Ar. Guanacos con mínimo flujo de gas y presencia de agua de formación. Efectuó LOT y en base a la información recuperada en los Memory gauge y la interpretación petrofísica, se determinó el Abandono temporal del pozo, con un Plan de realizar Side Track a futuro.

Abandonó pozo con 3 Tapones de cemento tramos: 4322 - 4200 m, 4200 - 4039 m y 200 - 36 m. Liberó Equipo el 4 de agosto de 2019 a horas 06:00.

CAMPO JUNÍN ESTE

Con el Equipo YPFB-03 (1000 HP), el 26 de marzo del 2019 se inició la perforación del Pozo **JNE-1004D**. El objetivo principal de este pozo fue culminar el desarrollo del sector Oeste, de la estructura Junín Este, en la zona de Reservas probadas (P1) y probables (P2), a efecto de producir las Reservas de hidrocarburos de los Reservorios Petaca (Terciario), Cajones y Yantata (Cretácico).

Al inicio de la presente gestión fiscal el Pozo se encontraba en la etapa de Perforación sección 16” en 262 m. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 1.266 m-MD; 1139.63 m-TVD en la Sección de 8½” cumpliendo una Trayectoria direccional de Tipo “J”.

Durante la etapa de Completación se realizaron 2 TCP-DST (Underbalance) en las formaciones Cajones y Petaca, con resultados satisfactorios. La terminación fue con arreglo dual, tubería de producción 2⅜”. Liberó Equipo el 28 de mayo de 2019 a hr 9:00 a.m.

CAMPO JUNÍN

Con el Equipo YPFB-03 (1000 HP), el 15 de junio del 2019 se inició la Perforación del Pozo **JNN-8D**. El objetivo principal de este pozo fue finalizar el desarrollo del sector Oeste del campo Junín en la zona de reservas probadas (P1) y probables (P2), a efecto de producir las reservas de hidrocarburos de los reservorios Petaca (Terciario), Cajones y Yantata (Cretácico-Jurásico).

La profundidad final del pozo fue de 1180 m-MD; 1173 m-TVD, atravesando el reservorio Yantata que se encontraba muy cercano al contacto Agua/Gas, por lo que se procedió a abandonar el Reservorio Yantata.

Debido a problemas de arenamiento durante las Pruebas de producción de los Reservorios Cajones y Petaca, se decidió abandonar OH y realizar Side Track geológico, para lo cual se recuperó Cañería 7” hasta 1005.7 m. Balanceó Tapón de Cemento y fijó Tapón Mecánico 9⅝”.

Perforó Side Track 8 ½” desde 619.1 (KOP) m hasta 1160 m-MD (Base Ar. Cajones). Bajó cañería de producción 7” desde superficie hasta 1157 m.

Durante la etapa de Terminación del Side Track 01, se realizaron pruebas de producción en las Ar. Cajones y Petaca, con resultados satisfactorios, la Terminación fue con arreglo dual, tubería de producción 2⅜”. Liberó Equipo el 19 de septiembre de 2019 a hr 18:00

CAMPO SANTA ROSA

Con el Equipo YPFB-03 de 1000 HP, el 16 de noviembre del 2019, se inició la Perforación del Pozo **SRS-12D**. El objetivo principal de este pozo fue producir las Reservas de Hidrocarburos de la Arenisca 1 y Ayacucho (Devónico) de la Formación Roboré y como objetivos secundarios los Reservorios Piray y Sara, además de investigar en agujero 6” el Bloque Bajo de la Falla Santa Rosa.

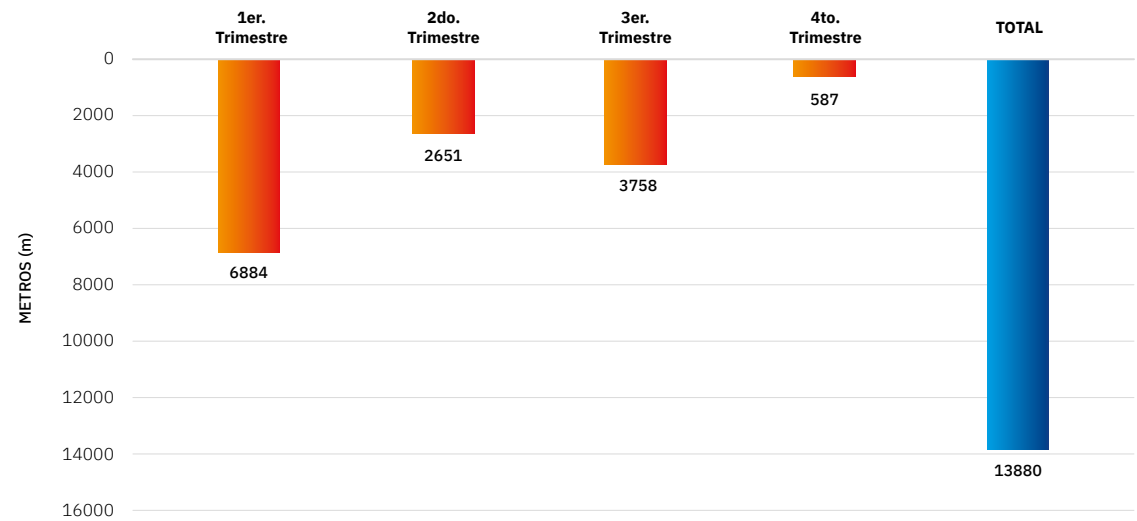
El pozo alcanzó la Profundidad Final de 2670 m-MD (2435.69 m-TVD), en la Sección de 6”.

Los objetivos primarios y secundarios como Arenisca 1, Ayacucho, Piray y Sara quedaron en cañería 7”, mientras que la Arenisca Devónico Bloque Bajo fue cubierta con Liner 5” en 2668 m.

Durante la etapa de Terminación se probó las Arenas objetivos secundarios Devónico Bloque Bajo, Ar. Sara y Ar. Piray, todas con producción de agua de formación, mismas que fueron abandonadas con cemento y Tapón Mecánico. Posteriormente se continuó con la prueba de la Ar. Ayacucho Inf. (objetivo primario) resultando productora de Gas.

Para aislar temporalmente este reservorio, aseguró pozo con Tapón Recuperable TR-7” en 2045m, F.T. 8.4 ppg y hta. DP 3½” Punta cola en 1955 m. Válv. de Seguridad TIW 3½” instalada en superficie. Ram 3½” cerrado ante la imposibilidad de continuar operaciones de Terminación debido a la Emergencia Sanitaria y Cuarentena Total emitida en Bolivia, mediante D.S. N° 4196.

METROS PERFORADOS GESTIÓN 2019



Seguridad

Cuidado de la salud de las personas,
medio ambiente y
los activos de la Corporación.



Campo Humberto Suárez Roca

Desarrollo

GERENCIA DE DESARROLLO

La Gerencia de Desarrollo de YPFB Chaco S.A. tiene a su cargo las tareas de gerenciamiento de las reservas de Gas y Petróleo en las diferentes áreas y campos bajo contrato de operación, labor que es realizada en la forma de trabajos de interpretación y procesamiento de información geológica, de reservorio y de producción, así como labores de supervisión en campo, con el objetivo de maximizar el recobro de los volúmenes de hidrocarburos y proveer con nuevas fuentes para el sostenimiento de los niveles de producción de la empresa.

De igual manera, la planificación y ejecución de estos proyectos suponen la participación de los profesionales de la unidad en la responsabilidad de llevar adelante los procesos de licitación para contratar los servicios necesarios para estos fines. Asimismo, durante la vigencia de los contratos de servicios, los profesionales de la Gerencia son los responsables de la administración, seguimiento y fiscalización durante su ejecución.

Entre los logros para la adición de nuevas fuentes para el sostenimiento de los niveles de producción, durante la Gestión 2019-2020, mencionamos:

Pozo CAI-15Dst

Finalización de operaciones: 08/04/2019

El pozo CAI-15D fue perforado al norte de la estructura con el objetivo de desarrollar las reservas probadas de Icla y Santa Rosa del campo Caigua. El resultado de la perforación fue positivo para ambos niveles, aunque Icla mostró una baja productividad por mala calidad de roca. El pozo fue completado con un arreglo dual de 3.1/2" con sensores de fondo para monitorear el comportamiento de ambos reservorios. Este pozo aportará con una producción de 9 MMPCD para el campo Caigua.

FLA-X2D

Finalización de operaciones: 10/06/2019

El pozo FLA-X2D se perforó dentro del campo El Dorado y permitió verificar la continuidad de la arenisca Guanacos (Fm. Iquiri), así como la presencia de hidrocarburos en la zona. El pozo tuvo resultados positivos en el cual se pudo probar un caudal de gas de 3.4 MMscfd, y abre la posibilidad de evaluar otros proyectos para continuar con el desarrollo del campo.

Pozo JNN-08 ST

Fecha inicio de perforación: 16/06/2019

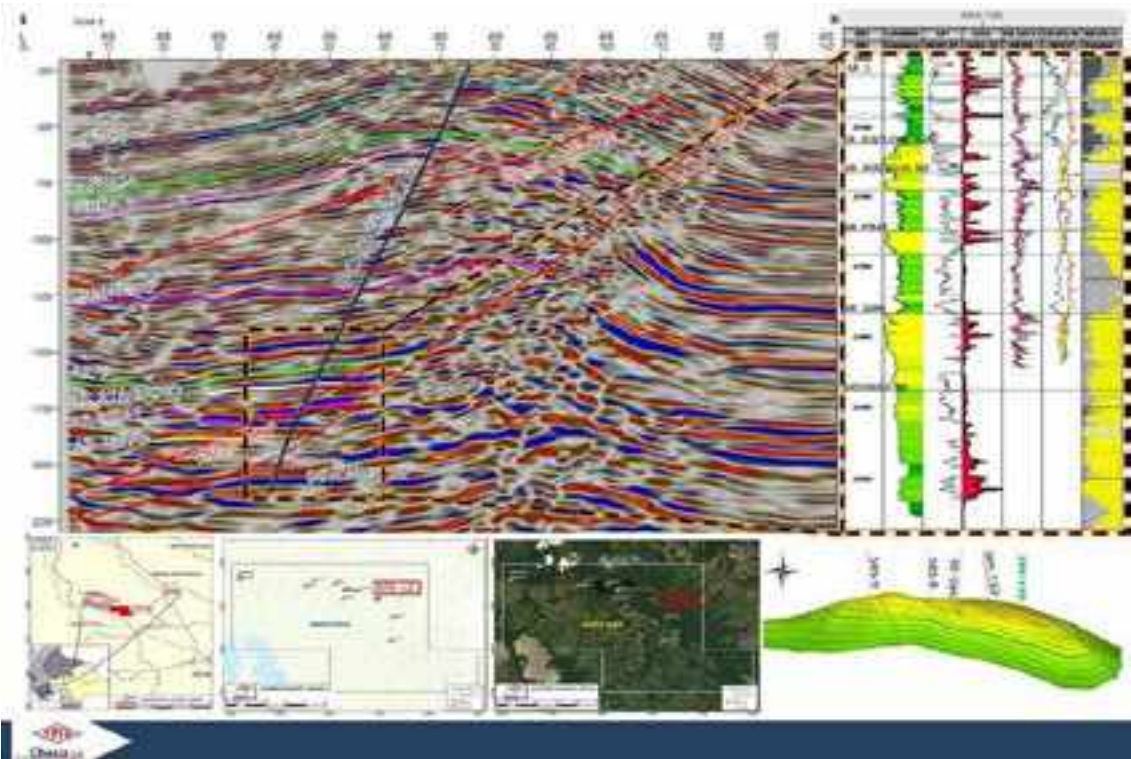
El pozo JNN-08 ST es un tipo de pozo de Desarrollo, con el objetivo de desarrollar el sector Oeste de la estructura Junín en una zona de reservas probables (P2) de los reservorios Petaca (Terciario) y Cajones (Cretácico). El pozo JNN-08ST ha probado los siguientes caudales para Petaca y Cajones: 1524 MPCD y 859 MPCD, respectivamente.

Pozo SRS-12D

Fecha inicio de perforación: 16/11/2019

El pozo SRS-12D tiene como objetivo desarrollar el hundimiento Este de la estructura Santa Rosa en la zona de reservas probadas (P1) y producir las reservas de hidrocarburos de los reservorios Arenisca 1 y Ayacucho (Devónicos) de la formación Roboré. El proyecto actualmente se encuentra en etapa de terminación, habiendo probado en forma exitosa la Ar. Ayacucho Inferior con 3.5 MMPCD bajo ck. 20/64". Posteriormente se ingresará la etapa de cañoneo y prueba de los reservorios Ayacucho Superior y Arenisca N°1, que, de ser positivos, tienen producción estimada igual a 5.0 MMpcd de gas, en forma conjunta, correspondiendo 1.5 MMPCD a Arenisca N°1 y 3.5 MMPCD a Ayacucho Superior.

**INTERPRETACIÓN SÍSMICA
POZO SRS-12D-IL 408**



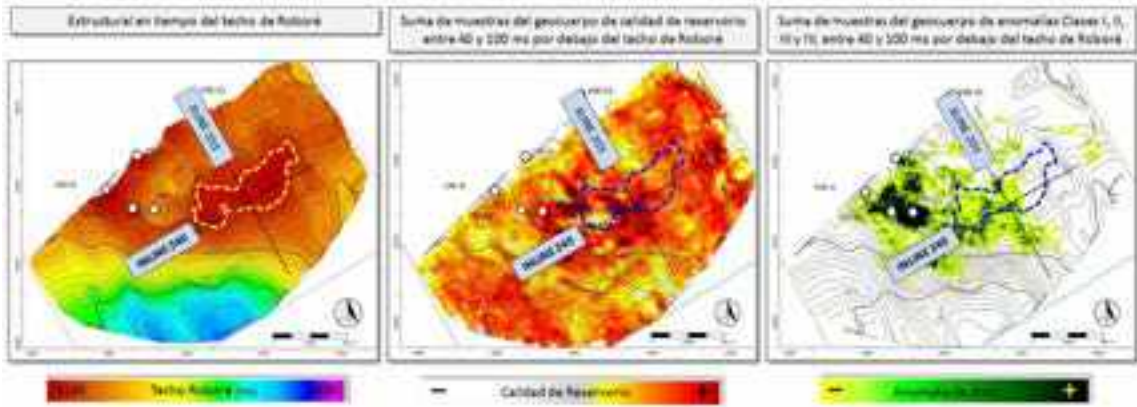
Adicionalmente, la Gerencia de Desarrollo también se caracteriza por llevar adelante estudios que permitan obtener mayor información, mejorando nuestra manera de concebir y conceptualizar los campos en declinación. Entre estos emprendimientos podemos destacar:

Procesamiento PSTM, PSDM, análisis AVO, Inversión de trazas y atributos sísmicos Área KNT-CRC

Fecha inicio: 09/09/2019

El proyecto tuvo como objetivo Identificar nuevas oportunidades de Perforación de pozos de desarrollo en el Área Kanata-Carrasco. La ejecución del proyecto se desarrolló en 3 Fases; En la FASE-I se reprocesó la información sísmica concluyendo en un volumen migrado pre-apilado (PSTM). En la FASE-II se realizó el proceso de migración de profundidad (PSDM) concluyendo el mismo con la calibración de la imagen sísmica con los pases provistos por los pozos ya perforados.

En la etapa final de esta FASE se integró la información generada con el objeto de evaluar posibles nuevas oportunidades en las formaciones antes mencionadas. Esta integración de información dio como resultado la identificación de nuevas oportunidades con objetivo Roboré, las cuales se encuentran en evaluación por YPFB CHACO S.A..

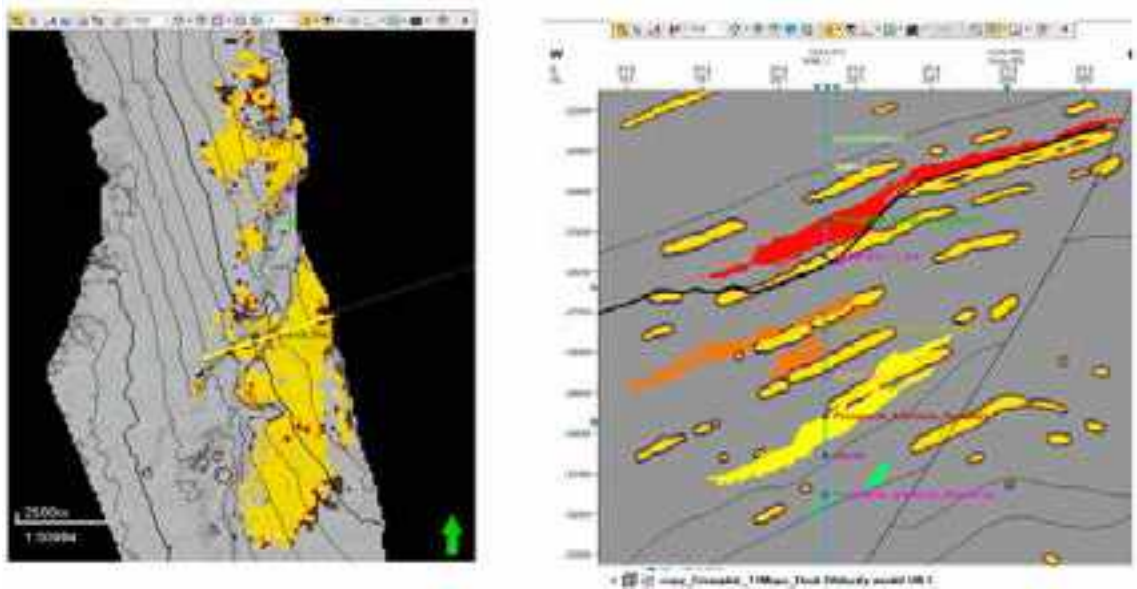


Detección de zonas favorables para Fm Robore en el Bloque Alto. Oportunidad IL240/XL203

Evaluación Prospectiva del Campo Percheles

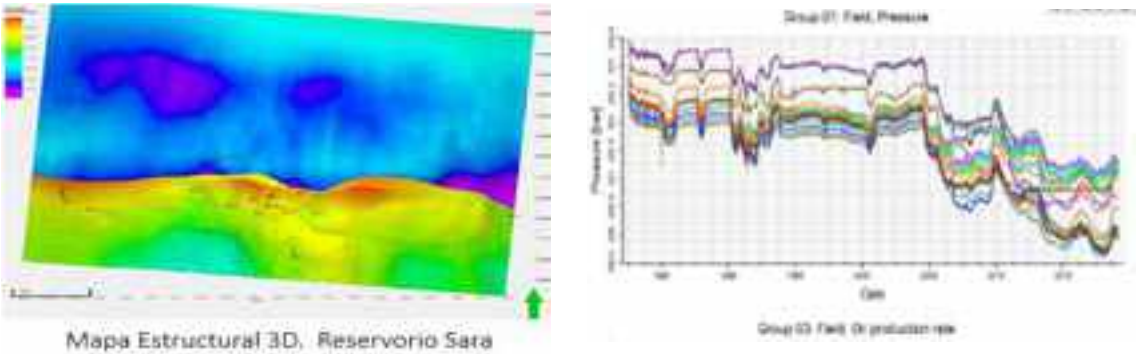
Finalización de operaciones: 12/12/2019

El proyecto se realizó con base en la información sísmica 3D (246 km2) con la que se cuenta en el área, y la información de pozo que se obtuvo con la perforación de los pozos de campo Percheles a efecto de investigar la calidad prospectiva de la formación Tarija (Carbonífero) y la arenisca Guanacos de la formación Iquiri (Devónico) del bloque alto y bloque bajo. La interpretación sísmo-estratigráfica permitió definir dos plays ubicados en la zona sur del flanco occidental de la estructura de Percheles: el play Iquiri (arena Guanacos y la arena Tacobo) y el play Tarija-Tupambi (Tarija arenisca 1, la arena Tarija 2, y la arena Tupambi).



Simulación de Flujo en Subsuelo Campo Humberto Suárez Roca

El proyecto fue realizado con el objetivo de implementar un modelo de reservorio estático y dinámico que pueda emparejar al histórico de producción, presión de reservorio a fin de optimizar la explotación del reservorio petrolífero Sara. Como resultado del estudio se está evaluando proyectos de intervención y perforación para el campo.



Simulación de Flujo en Red de Superficie Complejo Santa Rosa

Fue encarado el proyecto de optimización del sistema de compresión de Planta Santa Rosa para todos los pozos de los campos Junín, Junín Este, Santa Rosa, Palometas NW y San Ignacio, a efecto de evaluar la incidencia de la compresión en campo en la batería de campo Palometas NW en todo el conjunto.

Simulación de Flujo en Red de superficie campos Caigua-Los Monos

El proyecto de simulación de los campos Caigua y Los Monos hacia la planta La Vertiente fue realizado con el objetivo de evaluar escenarios de producción en el área sur. El software utilizado fue GAP para el ajuste histórico de producción de campo Caigua, y se adicionó la producción del proyecto exploratorio Los Monos-Aguaragüe Centro. Al momento el modelo está siendo actualizado con información adicional de AGC-X1 y LMS-X13.

Simulación de Flujo en Subsuelo Campo Caigua – Fase 1

El proyecto de simulación del campo Caigua, reservorio Santa Rosa, consideró en esta fase un modelo de porosidad simple y alcanzó un ajuste de histórico aceptable. La segunda fase, en desarrollo, incluirá el modelado de propiedades en base a registros eléctricos y la dirección preferencial de las fracturas para generar un modelo a doble porosidad.

Simulación de Flujo en Red de Superficie Complejo El Dorado

El proyecto de Batería de Compresión El Dorado nació a partir del análisis de reservas y condiciones de flujo que tenían los campos del área, con el objetivo de reducir la contrapresión del sistema de producción del área e incrementar la recuperación de hidrocarburos. El proyecto estima un incremento de recuperación de reservas de 15,2 Bcf

Nuestro personal se encuentra ampliamente facultado para la realización de estos proyectos técnicos de importancia fundamental para nuestra empresa merced a su profundo compromiso, nivel profesional y capacidad técnica. Cualidades que son amplificadas y complementadas con capacitación tanto en el interior como en el exterior y con el relacionamiento con especialistas de renombre mundial.

Tal es el equipo que asume los retos técnicos y satisface las necesidades de mediano, corto y largo plazo que tiene nuestra empresa y la corporación YPF. Nuestros resultados exitosos, son fruto de un trabajo realizado con entusiasmo, responsabilidad, ética e integridad, asumiendo el serio compromiso de cumplir con el rol que nos confiere el servicio a la Patria.



Niño pescador en Río Grande - Abapó

Compromiso

Con nuestra gente, la Corporación y el País.
Trabajamos por convicción y
no por imposición ni obligación

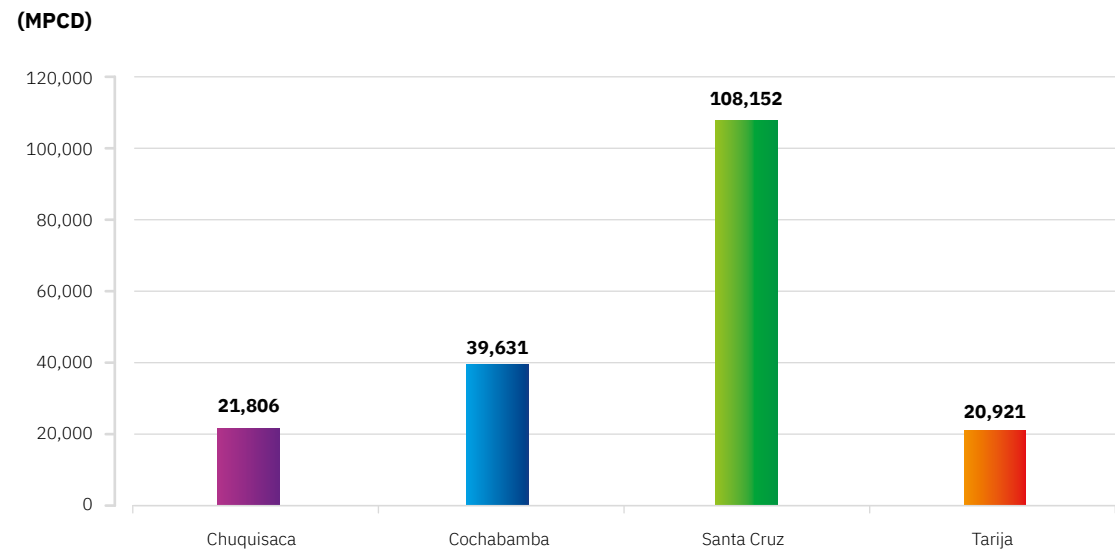


GERENCIA DE PRODUCCIÓN

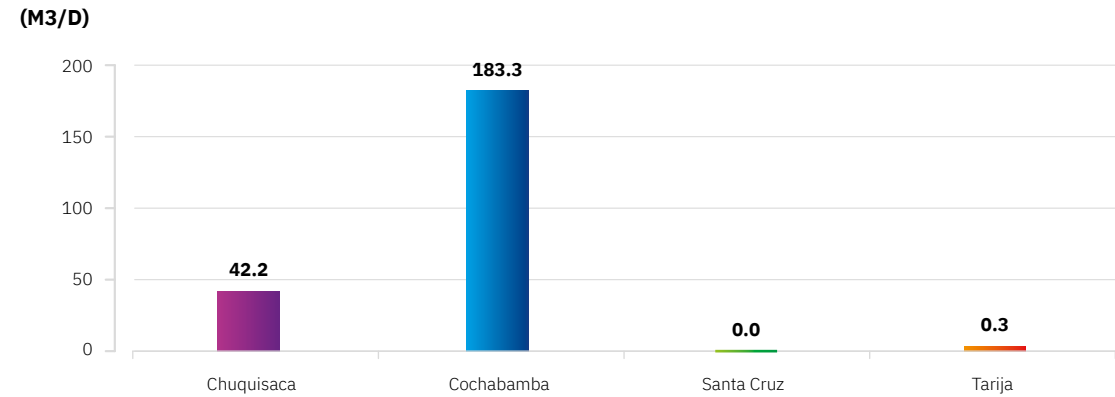
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS.

Durante la gestión 2019 (abril 2019 a marzo 2020), la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4,026 barriles diarios (BPD), 190,510 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 225.8 metros cúbicos diarios (M3/D) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

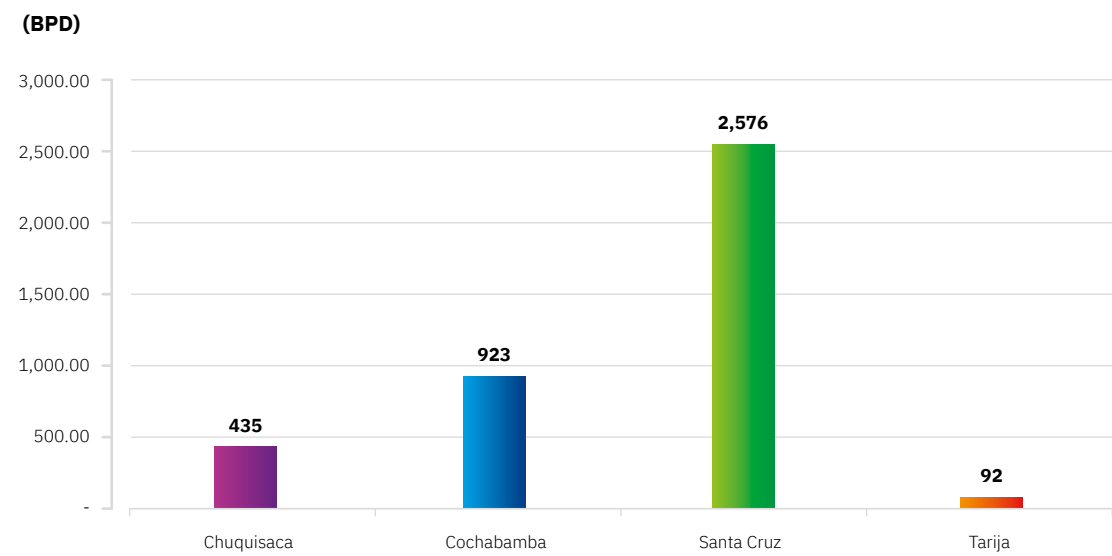
Producción fiscalizada de Gas por departamento



Producción fiscalizada de GLP por departamento



Producción fiscalizada de Líquidos por departamento



HITOS IMPORTANTES.

Durante la presente gestión, ingresan a producción los siguientes pozos nuevos: Junín Este 1004 dirigido (JNE-1004D), Junín 8 Side Track (JNN-8ST).

A partir del mes mayo se inicia con el servicio de operación y mantenimiento de la planta La Vertiente.

Del 11 de noviembre al 3 de diciembre, paro la planta Carrasco con el cierre respectivos de los pozos de los campos que procesan su producción en la planta Carrasco, debido a la toma violenta de las instalaciones por parte de los comunarios del lugar, obligando a evacuar al personal por seguridad del mismo y solicito el resguardo de las facilidades por el ejército.

OPERACIONES.

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cochabamba: con los campos Bulu Bulu, Carrasco, Carrasco Footwall, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz: con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Colorado, Colorado Sur, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca: con el campo Vuelta Grande.
- Tarija: con los campos San Roque y Caigua.

También se está prestando el servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta Separadora de Líquido Carlos Villegas Quiroga y la Planta La Vertiente.

INTERVENCIONES SIN EQUIPO (ISE).

Durante la gestión, se han efectuado trabajos menores con Slick Line en los diferentes campos operados por YPFB Chaco S.A., estos trabajos se desarrollaron de acuerdo a las necesidades de producción que consistieron en:

- Registros de gradientes estáticas, dinámicas y build up.
- Registro de corrosión multifinger.
- Instalación de capilares (tubing) para inyección de surfactante.
- Limpieza de calcáreos.
- Trabajos de estimulación y well testing.
- Pruebas de inyectividad para seleccionar pozos para disposición de agua de formación.

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras.



GERENCIA DE DESPACHO DE HIDROCARBUROS Y ASOCIACIONES

ENTREGA DE HIDROCARBUROS.

Gas Natural

En el período fiscal finalizado al 31 de marzo de 2020, YPFB Chaco S.A. destinó el 15% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, el restante fue destinado a los mercados de exportación, 23% a Brasil y 62% a Argentina.



Líquidos

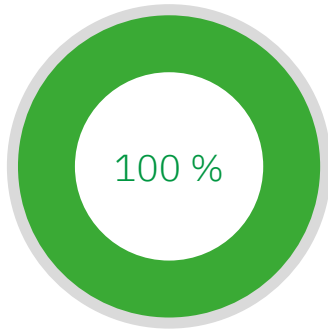
En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Petróleo Crudo y Gasolina para el abastecimiento del consumo del mercado nacional, en cumplimiento a normativa que establece la prioridad de asignación de volúmenes de hidrocarburos.

Entregas de GLP
Abril 2019 - Marzo 2020



MERCADO INTERNO

Entregas de Petróleo
Abril 2019 - Marzo 2020



MERCADO INTERNO

Tropidurus Melanopleurus
Municipio de Abapó

Despacho de
Hidrocarburos y
Asociaciones

ÁREAS EN ASOCIACIONES

En el marco del Plan Estratégico de YPFB Chaco S.A., la empresa tiene participación en importantes áreas de exploración con alto potencial hidrocarburífero, así como en áreas estratégicas en explotación para el incremento de producción en el país.

ÁREAS EN EXPLORACIÓN

Las áreas exploratorias en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

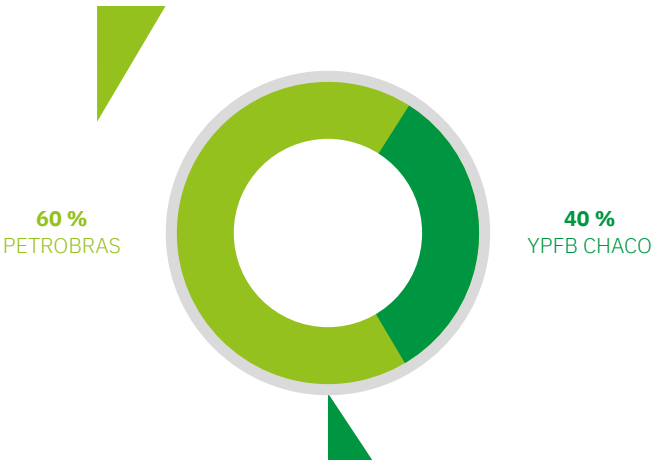
Astillero

El área exploratoria Astillero, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco S.A. (60%) y Petrobras Bolivia (40%), siendo el Operador designado YPFB Chaco S.A. El Contrato de Servicios Petroleros entró en vigencia el 5 de julio de 2018, actualmente el Contrato se encuentra en la Fase 1 del periodo inicial de exploración.



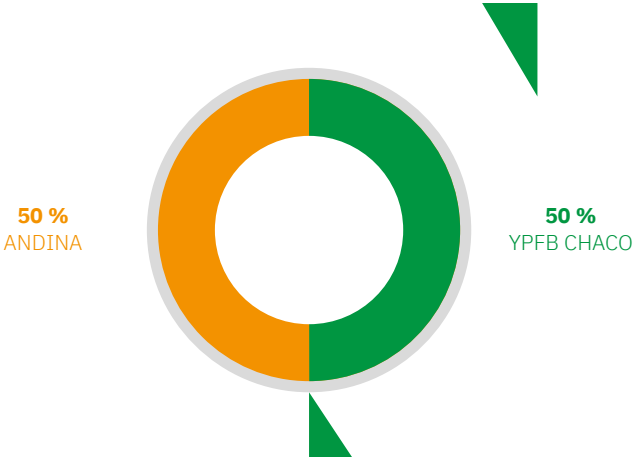
San Telmo Norte

El área exploratoria San Telmo Norte, ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco S.A. (40%) y Petrobras Bolivia (60%), siendo este último el Operador. Este Contrato de Servicios se encuentra en vigencia desde el 5 de julio de 2018. Debido a problemas sociales en el área, el Contrato se encuentra en fuerza mayor aprobada por YPFB desde el 28 de junio de 2019.



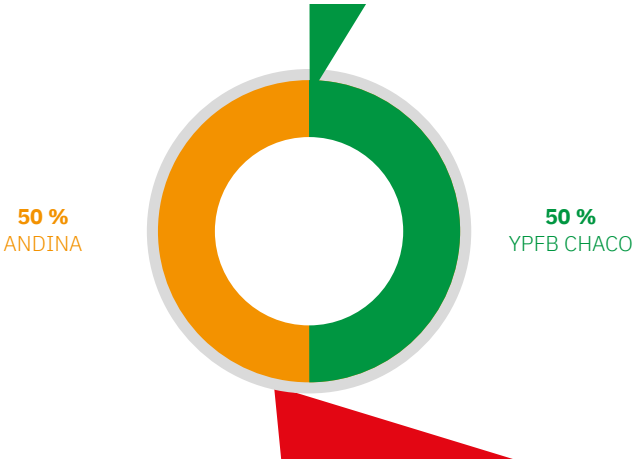
Carohuaicho 8C

Ubicado en el departamento de Santa Cruz, en el cual YPFB Chaco S.A. es Operador y participa con el 50%. Este contrato entró en vigencia a partir del 21 de enero de 2016 fecha de la protocolización del Contrato de Servicios Petroleros; actualmente este Contrato se encuentra en la Fase 2 del periodo inicial de exploración.



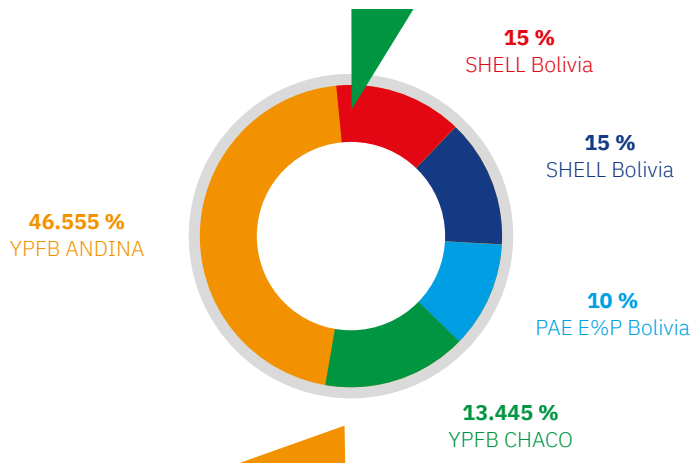
Carohuaicho 8B

Este Contrato entró en vigencia el 13 de julio de 2015. YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 50% siendo YPFB Andina el Operador designado. A la fecha el Contrato se encuentra en la Fase 2 del periodo inicial de exploración y los Socios notificaron a YPFB la decisión de no avanzar a la Fase 3 debido a que, en función a estudios realizados, el área no tendría un potencial exploratorio.



Iñiguazu

El Contrato de Servicios Petroleros de Iñiguazu entró en vigencia el 26 de agosto de 2019, el área Iñiguazu ubicada en el departamento de Tarija, es una sociedad entre YPFB Chaco S.A. (13.445%), YPFB Andina (46.555%), Shell (15%), PAE (10%) y Repsol (15%), este último fue designado Operador. Actualmente el área se encuentra en la Fase 1 del periodo inicial de exploración.



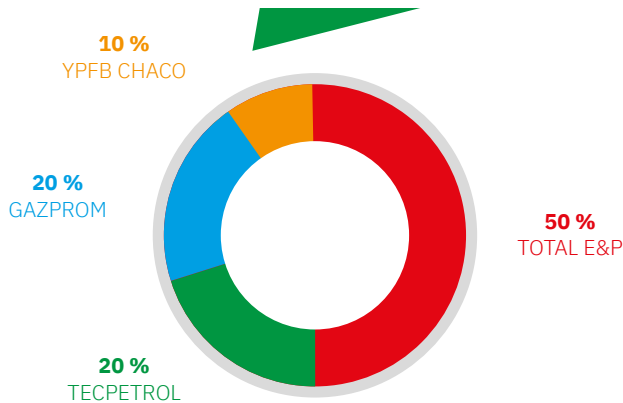
ÁREAS EN EXPLOTACIÓN.

Las áreas en Explotación en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Aquíó - Ipati

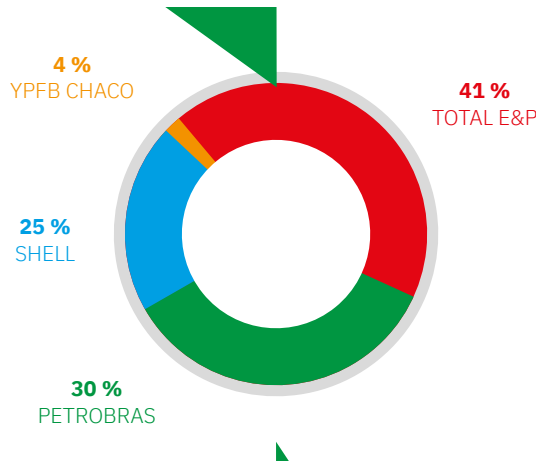
El 30 de mayo de 2016 se protocolizaron los Contratos de Cesión de los Contratos de Operación de los Bloques Petroleros Aquíó e Ipati, a través de los cuales se hace efectiva la sesión del 10% a favor de YPFB Chaco S.A. en ambas sociedades.

Total E&P Bolivia con el 50% de participación en ambos bloques es el operador de Aquíó e Ipati. En el mes de agosto de 2016 se inició la producción de los campos Incahuasi (Ipati) y Aquíó. Actualmente la capacidad de entrega de gas natural de ambos campos es de aproximadamente 11 MM3D; adicionalmente se tiene prevista la conexión del pozo ICS-5, el cual permitirá extender el Plateau de producción.



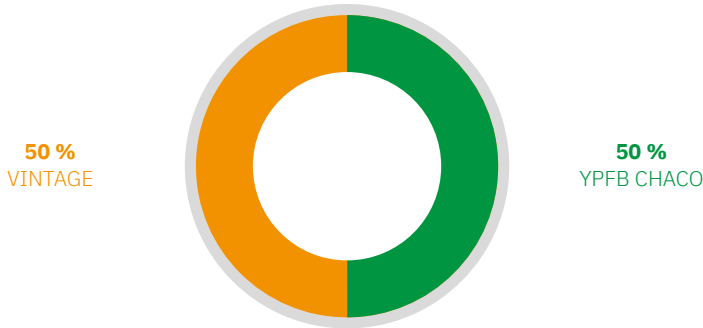
Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú

El campo Itaú es un campo maduro operado por Petrobras Bolivia, en sociedad con Shell, Total y YPFB Chaco S.A., destina su producción de gas natural para el abastecimiento del mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. El condensado es entregado para su procesamiento en las refinerías del país.



Ñupuco

El bloque Ñupuco, ubicado en el departamento de Tarija, se encuentra en operación a cargo de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. en sociedad con YPFB Chaco S.A. El campo Ñupuco es un campo maduro productor de gas natural, cuya producción se destina al mercado interno y al mercado de exportación de Argentina.





Calidad, Salud,
Seguridad,
Medio Ambiente y
Responsabilidad
Social Empresarial

GERENCIA DE CALIDAD, SALUD,
SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

YPFB Chaco S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado Certificado de acuerdo a norma ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, lo que permite respaldar y dar confianza a sus distintas partes interesadas sobre el compromiso asumido por la empresa para la mejora del desempeño, así como el de prevenir daños sobre la salud, la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

En cumplimiento a la mejora continua, YPFB Chaco S.A. tiene planificado realizar la transición del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001 a la norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la presente gestión 2020.

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la gestión 2019 y el primer trimestre de 2020, se realizaron 20 auditorías internas a las diferentes áreas operativas, oficinas y almacenes, como resultado se obtuvieron hallazgos que fueron tratados de forma oportuna contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión integrado.

Se realiza de forma permanente el seguimiento al cierre de acciones de auditorías internas a través de la designación de referentes por áreas y visitas a las operaciones para brindar soporte a través del Sistema Informático SIG@. Como resultado del seguimiento se tiene un 90% de acciones cerradas correspondientes al periodo enero 2019 a marzo 2020.

TRABAJO CON SEGURIDAD Y ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

FTIR (Frecuencia Total de Incidentes Registrables)

Durante la gestión 2019, se tuvieron 3.085.533 horas/hombre trabajadas en todas las áreas operativas y administrativas de YPFB Chaco S.A. De acuerdo a la clasificación OSHA 300 (Registro de Lesiones y Enfermedades relacionadas con el trabajo), se registraron cuatro (4) incidentes registrable, mismos que fueron investigados de acuerdo a procedimiento de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A.

Incidente	Fecha	Área	Empresa	Estado de investigación
Luxación de codo y fractura de muñeca derecha	Abril/2019	VGR	CIS	Cerrada
Fractura de dedo	Noviembre/2019	SRS-12D	Marriot	Cerrada
Lesión en espalda (vertebra)	Noviembre/2019	Transporte	YPFB Chaco	Cerrada
Fractura de hombro	Diciembre/2019	SRS-12D	Marriot	Cerrada

El valor límite del indicador de accidentabilidad (FTIR) fue fijado en 1.54 para la gestión 2019 y ésta finalizó con un valor de 1.26 cumpliendo con el objetivo. Para la gestión 2020 el indicador fue reformulado en base a un análisis de los últimos 5 años, estableciéndose en 1.15, el cual representa un máximo de 4 incidentes registrables, un objetivo más exigente para nuestro desempeño.

TIVS (Tasa de Incidentes Vehiculares Severos)

Durante la gestión 2019, se recorrieron 6.029.512 Kilómetros. Se registraron tres (3) incidentes vehiculares severos registrables, los cuales fueron investigados de acuerdo a procedimiento de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A.

Incidente	Fecha	Área	Empresa	Estado de investigación
Choque frontal con chata	Abril/2019	Transporte	YPFB Chaco	Cerrada
Embarrancamiento camioneta	Julio/2019	JNN-8	CIS	Cerrada
Choque de camión a vehículo de la empresa	Noviembre/2019	Transporte	YPFB Chaco	Cerrada

El valor límite del indicador de seguridad vehicular fue establecido en 0.82 para la gestión 2019 y ésta concluyó con el indicador de 0.32 habiendo cumplido el objetivo planteado. Para la gestión 2020 el indicador fue reformulado en base a un análisis de los últimos 5 años, estableciéndose en 0.60, el cual representa un máximo de 4 incidentes registrables, un objetivo más exigente para nuestro desempeño.

Sistema de Manejo de Incidentes

En la gestión 2019, se realizaron 22 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos, en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac).



Simulacro de evacuación médica (LVT)



Respuesta a incendio con hidrante (CRC)



Combate contra incendio en pozo con extintor rodante (VGR)



Control de incendio (ALM)

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., en la cual se establece la tolerancia “0” en el consumo de alcohol y/o drogas en las áreas de influencia de la empresa.

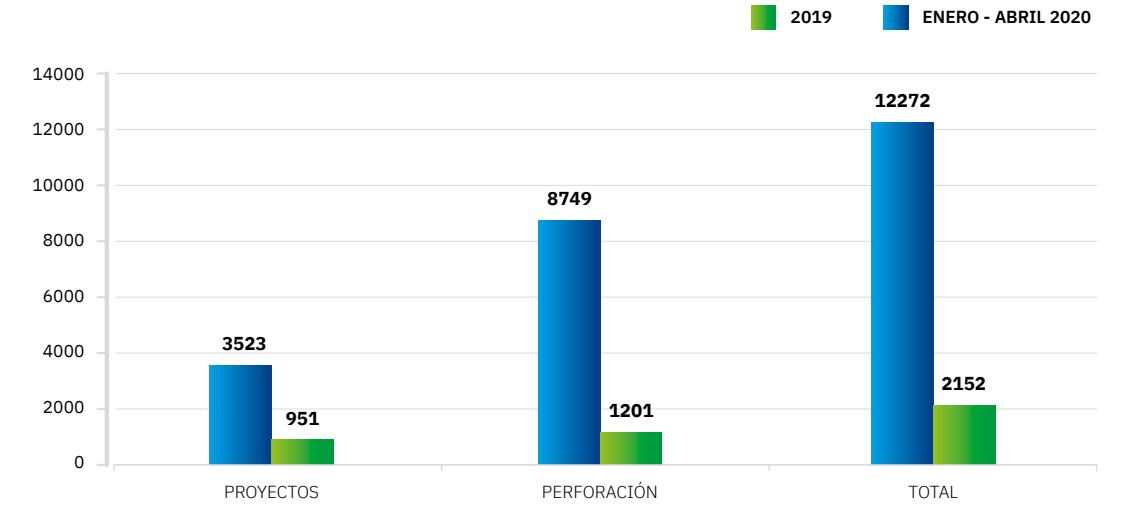
Se realizan pruebas de Alcohol en aire espirado (bafometría), al personal, en todas las áreas operativas y ciudad, mismas son realizadas por personal entrenado en ciudad y en campos estas pruebas las realizan los médicos de cada área.

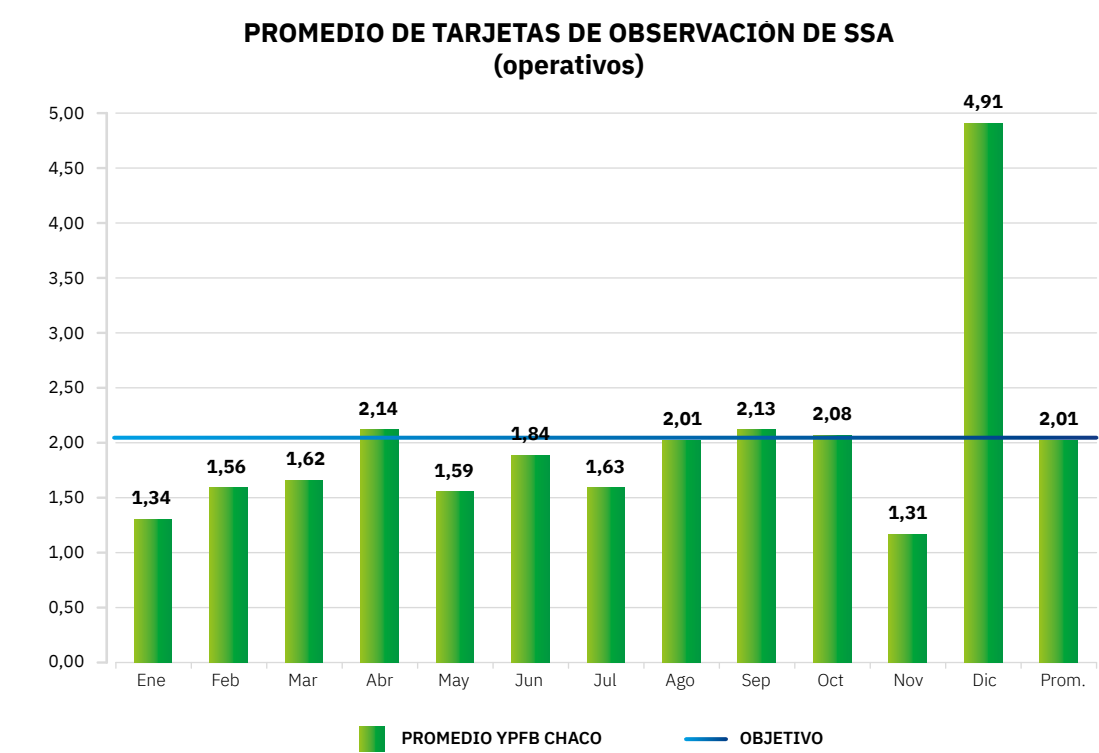
Estas pruebas se las realiza a todo personal que llega a un área operativa de YPFB Chaco S.A. (Plantas, Equipos de perforación y Proyectos). Los equipos de test de alcohol son calibrados periódicamente para asegurar que las pruebas sean fehacientes.

En la gestión 2019, se realizaron 168.160 pruebas de alcotest, de los cuales 20 resultaron positivos, (0.12 por cada 1000 pruebas) lo que equivale a un (1) positivo por cada 8.408 pruebas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Durante la gestión 2019, se generaron un promedio de 2.01 por persona/mes de tarjetas de observación a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@. El objetivo es prevenir accidentes identificando actos y condiciones inseguras. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del sistema Enfócate, STOP, entre otros, alcanzando la cantidad de 14.424 reportes en estas actividades.





GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 2019

En la gestión 2019-2020, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado hacia la prevención, control y concientización de los riesgos laborales estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables; así como capacitación continua sobre medidas preventivas y de bioseguridad referentes al COVID-19.

Las actividades más relevantes ejecutadas durante la gestión 2019 fueron:

Programa vacunación

El programa de vacunación de la gestión 2019 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 96% con excelente participación del personal en todas las áreas operativas y administrativas.

Complementariamente a todo personal nuevo que ingresa a la empresa, se realiza vacunación de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo al programa de vacunación de la compañía.

Habilitación de campamentos para proyectos

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos y perforación previos a su ocupación, para verificar condiciones de salubridad y habitabilidad del campamento y del catering.

Capacitación en salud

La capacitación en temas de salud se realiza en ciudad y áreas operativas, mismas que están a cargo del personal médico.

Cansancio y Fatiga.

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes durante la conducción. En la gestión 2019 se dictaron 55 cursos, capacitando a 951 conductores propios y de empresas contratistas, haciendo un total de 2.853 horas/hombre, de capacitación.

Capacitación en áreas operativas

Los médicos de las áreas operativas realizaron capacitaciones en temas como ser: primeros auxilios, medicina laboral, ergonomía, nutrición, enfermedades prevalentes (Dengue, COVID-19), seguridad en el trabajo, etc. El 2019 se realizaron 221 reuniones, con 4764 horas/hombre de capacitación, que incluye a personal propio y contratistas.

Lucha contra COVID-19

Foro virtual de seguridad y salud puesta a punto de planes integrales de contingencia de medidas de bioseguridad.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria en nuestro país se realizaron diferentes foros con el objetivo de dar a conocer las medidas de bioseguridad contra el COVID-19 y trabajar de forma coordinada y segura para prevenir y mitigar los riesgos por COVID-19 en todas nuestras operaciones y actividades administrativas.

Se realizaron tres foros con Empresas Contratistas de Proyectos, Producción y Perforación con el objeto de dar a conocer el instructivo SMI-IO-07.30 Instructivo Medidas de Bio-Seguridad para Contratistas COVID-19. A continuación el total de participantes:

FOROS	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Proyectos	27/04/2020	105
Producción	04/05/2020	92
Perforación	06/05/2020	79
Total de Participantes		276

También se realizó capacitación virtual al personal administrativo del CENTRO EMPRESARIAL EQUIPETROL, con el objeto de dar a conocer las medidas de bioseguridad establecidas en el instructivo SMI-IO-07.20 COVID-19 INGRESO A OFICINAS UNA VEZ LEVANTADAS LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD POR EL COVID-19.

FECHA	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
07/05/2020	86
07/05/2020 (Gerencia TH)	17
08/05/2020	94
15/05/2020	20
Total de Personas Capacitadas	217

Hasta la fecha se realizaron 7 foros con un total de 493 participantes de los cuales corresponden 217 a trabajadores de YPFB Chaco S.A. y 276 contratistas.

Instructivos

Con el objetivo de trabajar de forma coordinada y segura para prevenir y mitigar los riesgos del COVID-19 que pueden afectar a nuestros trabajadores propios y contratistas. Se desarrollaron los siguientes Instructivos y Procedimientos:

- SMI-PO-08 Evacuación Médica, Seguimiento en caso de sospecha (COVID-19) y Confirmación en caso positivo.
- SMI-IO-07.30 Instructivo Medidas de Bio-Seguridad para Contratistas COVID-19.
- SMI-IO-07.20 Ingreso a Oficinas una vez Levantadas las Restricciones de Movilidad Por el COVID-19.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad, salud ocupacional y ambiente cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

El 2019, el Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente, alcanzó a 5389 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

De estas 5.389 hrs/hombre, para la capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional se brindaron 430 horas/hombre; 2.853 horas/hombre, para Cansancio & fatiga, 570 horas/hombre, para manejo defensivo y de acuerdo a lo planificado y con regularidad, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente y Relacionamento Comunitario como requisito indispensable para habilitación del personal que ingresa a nuestras áreas operativas cumpliendo con 1536 horas/hombre.

GESTIÓN AMBIENTAL

Prevención Ambiental

La gestión ambiental de YPFB Chaco S.A. conlleva acciones de prevención y control de aspectos ambientales a fin de minimizar los impactos ambientales negativos que permiten la protección efectiva de los recursos naturales en todas las áreas de operación.



Niños Guaraníes
Comunidad Karatindy

LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS (AOP)

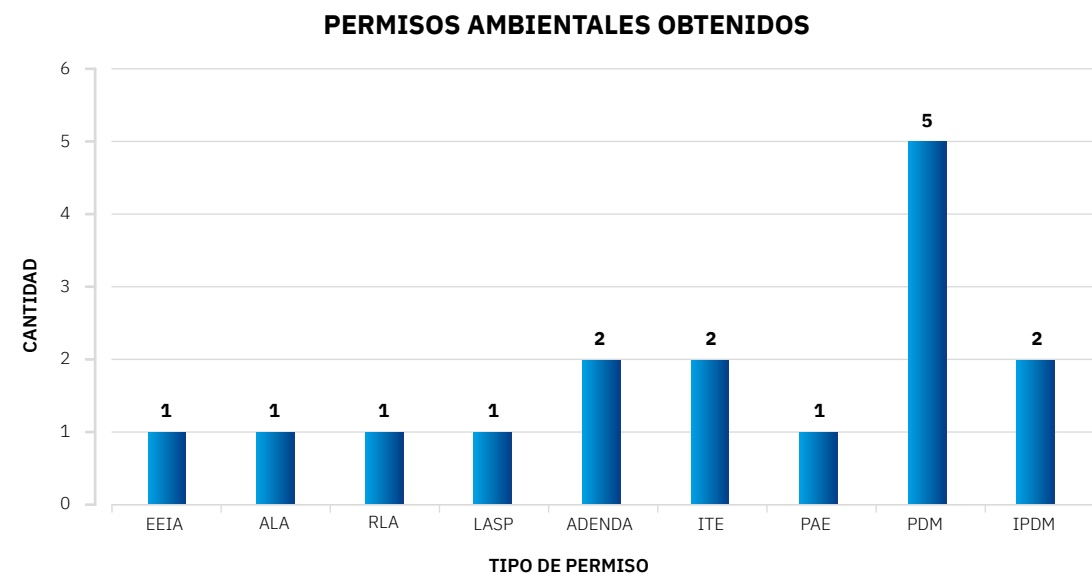
En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante el periodo de abril 2019 a marzo de 2020 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos, los cuales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

Es así que se han obtenido 16 permisos ambientales que fueron gestionados ante el Organismo Sectorial Competente Ministerio de Hidrocarburos (MH), la Autoridad Ambiental Competente Nacional Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT). En la siguiente tabla se muestra el detalle de documentos elaborados para la obtención de los permisos ambientales por cada Actividad, Obra o Proyecto.

Campo/Área	Nombre Proyecto	Documentos Ambientales
Percheles - Dorado	Campos PCH-DRD	Actualización de la Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP).
Carohuiacho 8C	Perforación Pozos Los Huesos - X2 (LHS-X2), Los Huesos-X3 (LHS-X3) y Los Huesos X-4 (LHS-X4)	Estudio de Evaluación de Impacto. Ambiental (EEIA).
Los Monos	Perforación Pozo Los Monos-X13 (LMS-X13)	- Informe Técnico Especial para la nueva ubicación del pozo. - Permiso de desmonte (PDM) para el camino y planchada al pozo LMS-X13.
Itacaray	Perforación Pozos Itacaray-X1 (ITY-X1) e Itacaray-X2 (ITY-X2)	- Actualización de la Licencia Ambiental (ALA). - Adenda para el uso de voladura y lodos base aceite. - Informe Técnico Especial (ITE) para una variante al camino de acceso. - Plan de desmonte (PDM) para el camino y planchada del pozo ITY-X1. - Plan de desmonte (PDM) para la variante del camino de acceso.
Montecristo	Campo Montecristo	Renovación de la Licencia Ambiental.
Bloque Chimoré	Intervención del Pozo SMG-X2	Adenda para la actividad de intervención.
Los Monos	Abandono Pozo Los Monos-6 (LMS-6)	Permiso Ambiental Especial (PAE) para el abandono técnico del pozo.
Humberto Suárez Roca	Línea de Recolección Pozo HSR-12D	- Permiso de desmonte (PDM) para la ampliación del área de la línea HSR-12D. - Informe de Cierre de Plan de Desmonte (IPDM) para el área de la línea de recolección. - Informe de Cierre de Plan de Desmonte (IPDM) para la ampliación del área de la línea de recolección.
Aguaragüe Centro	Área de Recortes Pozo Aguarague Centro-X1 (AGC-X1)	Permiso de Desmonte (PDM.)

Como se refleja en la tabla anterior de los 16 permisos ambientales: dos (2) son Actualizaciones de licencias, una (1) Renovación de Licencia, un (1) Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), 2 Informes Técnicos Ambientales (ITE), dos (2) Adendas, un (1) Permiso Ambiental Especial (PAE), cinco (5) Permisos de Desmonte y dos (2) Informes de Cierre de Permisos de Desmonte.

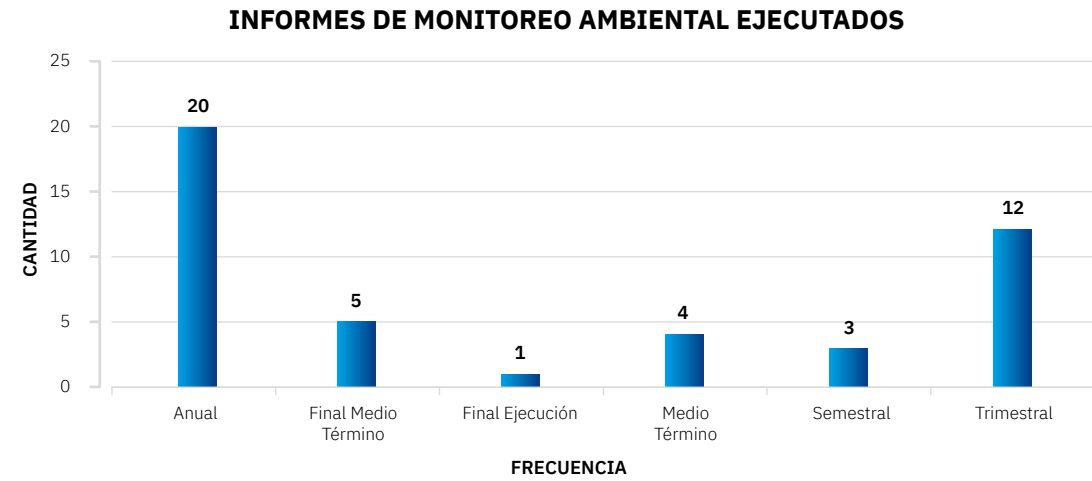
A continuación, se muestra la distribución porcentual de los tipos de documentos elaborados.



SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a los diferentes proyectos ejecutados durante la gestión.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, presentándose un total de 42 informes durante el periodo abril 2019 a marzo 2020, de proyectos en etapa de ejecución y operación.



Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental a 20 Actividades, Obras y Proyectos en etapa de operación y mantenimiento, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA).

De la misma manera, se hizo seguimiento y control ambiental a 14 proyectos de ejecución donde se tuvo oportunidad de verificar el cumplimiento de lo estipulado en sus Instrumentos de Alcance Particular.

No se registraron contingencias legales en esta gestión y se gestionó oportunamente las respuestas.

Inspecciones Nacionales y Gubernamentales

Durante la gestión 2019-2020, se atendieron inspecciones ambientales a los diferentes proyectos y áreas operativas por parte de la Autoridad Ambiental Competente Nacional (MMAyA), Organismo Sectorial Competente (MH) y la Gobernación de Santa Cruz, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Fecha	Actividad Obra o Proyecto
Gobernación Santa Cruz	6-7-8/5/2019	Campo Los Cusis, Humberto Suarez Roca, Patujusal, Santa Rosa.
Ministerio de Hidrocarburos	22/4/2019	Perforación pozo FLA-X2 y facilidades de producción
Ministerio de Hidrocarburos	23/4/2019	Perforación de los pozos LMS-X13, AGC-X1 y Campo Caigua.
Ministerio de Hidrocarburos	24/4/2019	Perforación del pozo CA-15 y facilidades de producción.
Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Ministerio de Hidrocarburos	22/8/2019	Campo Percheles y pozo COL-10
Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Ministerio de Hidrocarburos	9/9/2019	Perforación pozo JNN-8 y líneas Santa Rosa.
Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Ministerio de Hidrocarburos	9-13/8/2019	Magnetotelúrica Chimoré-Isarsama, pozo SMG-X1 y KTR-X1, Perforación pozo JNN-8 y Línea Santa Rosa-12, Línea y facilidades HSR-12
Ministerio de Hidrocarburos	2, 3 y 4/07/2018	Campo Caigua y San Roque

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. y comunicadas en los Informes de Monitoreo Ambiental de los diferentes proyectos.

PROGRAMAS AMBIENTALES

Así mismo, entre los programas ambientales más significativos llevados a cabo durante la gestión 2019 se encuentran:

Plan de Rescate, Reubicación y Monitoreo de Fauna y Flora en el proyecto de Perforación del Pozo AGC-X1

A fin de mitigar los impactos sobre la biodiversidad presente en el área de influencia del Proyecto AGC-X1, previo al inicio y durante la ejecución del proyecto, YPFB CHACO S.A. ha implementado un plan de rescate y monitoreo de flora y fauna amenazada.

Durante la ejecución del Plan fueron registrados un total de 122 especies de vertebrados silvestres, de los cuales 128 individuos fueron rescatados y reubicados en áreas con hábitats apropiados y seguros (Ver grafica 1). Entre las especies registradas se encuentran dos especies endémicas de Bolivia: el pez misquincho (Trichomycterus aguarague) y la serpiente coral serrana (Micrurus cf serranus). Otras especies amenazadas son: la lagartija de colores (Tropidurus melanopleurus), el cóndor andino (Vultur gryphus), el maracan (Ara militaris), tapir (Tapirus terrestres), cuchi de monte (Pecari tajacu) entre otros.

Este programa aporta importantes registros de especies para el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe (PNANMIA), así como también mediante el uso de métodos alternativos de registro no invasivo (cámaras trampa) nos ayudan a comprender la respuesta de algunas especies silvestres sensibles frente a un proyecto de esta magnitud en áreas protegidas. Sin duda que este estudio será un antecedente importante para futuros proyectos que puedan desarrollarse en condiciones similares.

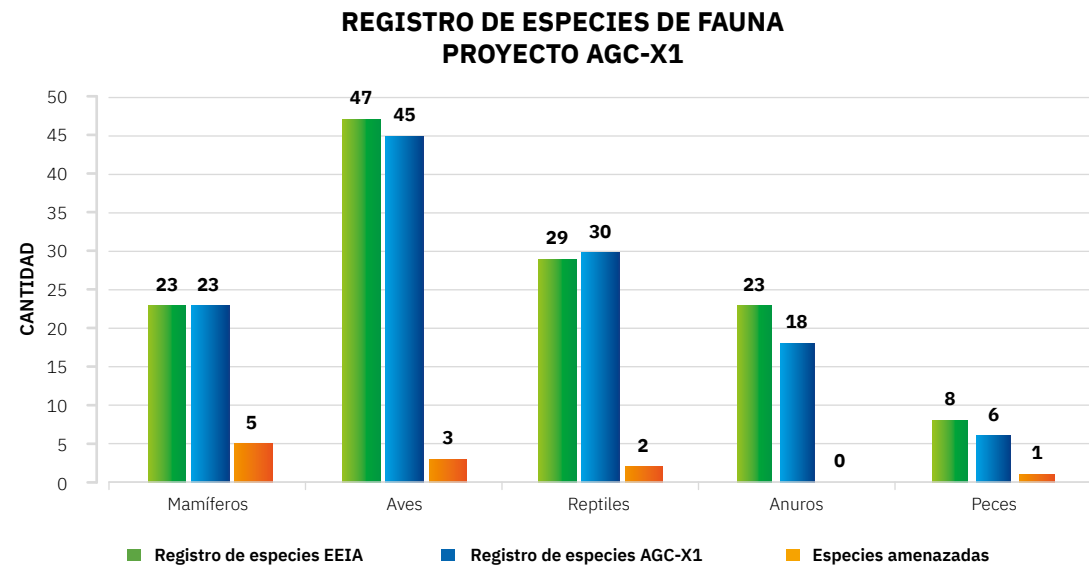
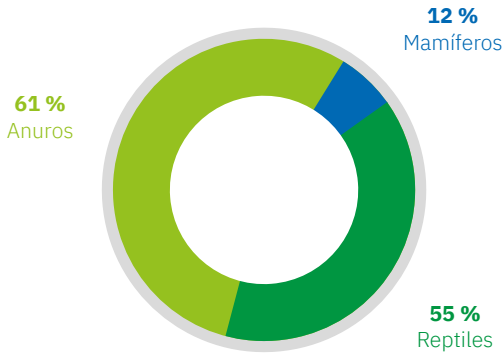


Figura 1. Registros de los diferentes grupos de fauna silvestre – Proyecto AGC X1

INDIVIDUOS RESCATADOS
PROYECTO AGC-X1



Total 128

Figura 2. Registros de individuos de fauna silvestre rescatados – Proyecto AGC X1

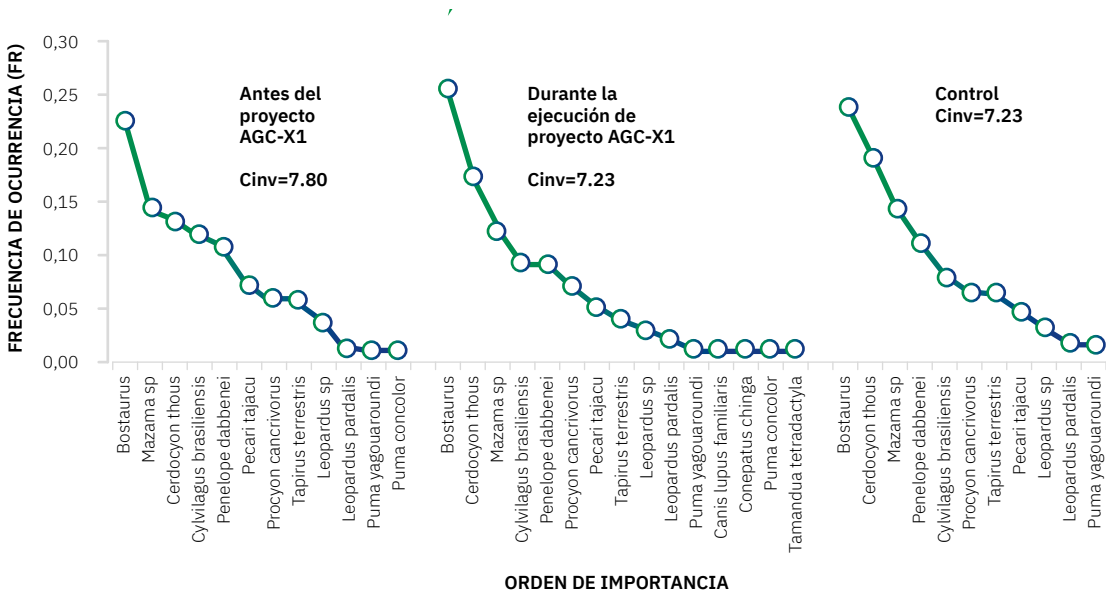


Figura 3. Curva rango abundancia de la diversidad de mamíferos medianos y grandes presentes en diferentes momentos del Proyecto AGC-X1

Durante el desarrollo del plan se involucraron diferentes actores locales, como: guardaparques, monitores socioambientales de la comunidad del área de influencia del proyecto, así como también el personal local de obra, debido a la importancia de su participación en la conservación de flora y fauna, además de conocer y prevenir los riesgos de exposición a la fauna silvestre. Se tuvo alta participación del personal que fue favorable al desarrollo del Plan de rescate de fauna y flora.



Tapir (*Tapirus terrestres*)



Puma (*Puma concolor*)



Carpintero (*Dryocopus lineatus*)

REGISTRO DE ESPECIES EN VIVERO FORESTAL TEMPORAL

Nombre común		Cantidad.	Nombre común		Cantidad
Cedro		336	Palo mataco		8
Begonia		124	Lapacho		6
Negrillo		64	Laurel		6
Urundel		61	Roble		6
Afata		60	Sombra de toro		6
Blanquillo		45	Tala		5
Tipa		38	Parradillo		4
Duraznillo colorado		28	Toborochoi		4
Perilla		28	Perilla		3
Lengua de perro		24	Luchan		3
Algarrobilla		22	Pacara		3
Mando		13	Guayabilla		3
Soto mara		12	Espinillo		2
Chirimoya		10	Palo fiero		1
Garrancho		10	Roble		1
Mora		9	Quina		1
Cebil		9			
TOTAL					955

Especies reubicadas			
Especie	Familia	N. común	Cantidad
Encyclia pflanzii	Orchidaceae	Orquidea	346
Gymnocalycium pflanci	Cactaceae	Cactu	103
Tillandsia ssp.	Bromeliaceae	s/d	67
Fosterrella penduliflora	Bromeliaceae	s/d	52
Neoraimundia herzogiana	Cactaceae	Caraparí	7
Oncydium bifolium	Orchidaceae	Orquidea	5
Catasetum fimbriatum	Orchidaceae	Orquidea	2
Total reubicadas			582

Se realizó capacitación sobre el plan de rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna a guardaparques del área protegida, empresas contratistas, monitores socioambientales y personal del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes.



Capacitación sobre el plan de rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna en el Parque Nacional Aguaragüe

Resultado de la implementación del plan se obtuvo información técnica de importancia para el manejo del área protegida, mediante registros e información audiovisual.



TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

En cumplimiento a la normativa vigente, YPFB Chaco S.A. viene ejecutando trabajos arqueológicos en el proyecto de Construcción de camino y planchada para la perforación del pozo Itacaray-X1 (ITY-X1). El trabajo inició en el mes de julio de 2019 con la ejecución del Diagnóstico Arqueológico, con profesionales arqueólogos autorizados y previa obtención de la autorización por parte de la Autoridad Competente.

Resultado del diagnóstico, se identificó sitios arqueológicos correspondientes a asentamientos de grupos cazadores y recolectores donde se observó vestigios de materiales como artefactos y desecho de talla lítica que caracterizan a estos grupos, además de cerámica que es parte de aldeas y refugios que enseñan ocupaciones de origen guaraní.

Durante las actividades de Intervención Arqueológica, en parte de los sitios identificados en la fase previa se colectaron los materiales líticos, restos de cerámica y artefactos y en otros casos las excavaciones confirmaron un depósito natural sin la presencia de restos culturales. De esta forma se liberó el área para iniciar las actividades del proyecto.



Excavación en sitio donde se rescató material lítico. Restos de materiales recolectados

Los materiales recolectados, posterior a su análisis en laboratorio, serán entregados al Municipio de la zona del proyecto.

En el mes de noviembre de 2019 se inició el Monitoreo Arqueológico con profesionales arqueólogos autorizados, actividad que continua al mes de marzo de 2020. El monitoreo se viene realizando en sitios arqueológicos identificados y durante el movimiento de suelos al largo del trazo de camino de acceso, planchada, áreas de apoyo y en campamento.

CONTROL DE QUEMA DE GAS

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la gestión 2019, la cifra alcanzada fue de 32,7 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 11% por debajo de la cifra objetivo de 36,9 Pies Cúbicos Quemados/BOE, evitándose la quema de alrededor de 4,2 Pies Cúbicos /BOE.

CONTROL DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

YPFB Chaco S.A., con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas, se planteó para la Gestión 2019 el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 277.073 Toneladas de CO2 equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 234.089 Toneladas de CO2 equivalente en cuanto a emisiones generadas, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 16% por debajo de la cifra objetivo, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 42.984 Toneladas de CO2 equivalente.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la gestión 2019 fue de 518 MBTU/BOE. Finalizada la gestión 2019, la cifra alcanzada fue de 444 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

GESTIÓN DE EMISIONES

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°2400 (Modificaciones y complementaciones al Reglamento Ambiental para el Sector).

MANEJO DE EFLUENTES

Los residuos líquidos de la empresa, provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Todos los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través de laboratorios acreditados de acuerdo a lo establecido en DS.2400.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, así como las políticas y procedimientos de la empresa, realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, enmarcado en lo establecido en la normativa ambiental vigente, Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH), Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos y la norma ISO 14001:2015 donde estipula que los productos y servicios deben ser controlados desde una perspectiva de ciclo de vida.

Durante la gestión 2019, se gestionó un promedio de 256,6 toneladas de residuos sólidos haciendo más integral la cadena de protección al medio ambiente.

BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS

En esta gestión se continuó con el tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos que se generan periódicamente; la Gerencia de CSSM&RSE está constantemente desarrollando nuevas maneras de implementar las mejores tecnologías a los distintos residuos que se generan.

Hoy por hoy, YPFB Chaco S.A. cuenta con una gestión eficiente en el tratamiento de suelos y residuos empetrolados, donde realiza un tratamiento in situ y con la premisa básica de nunca mezclar suelo contaminado ni ningún otro contaminante con suelo virgen (sin contaminación), es así como nos aseguramos de cumplir con la normativa ambiental vigente. Asimismo, se aplica biotecnología a los suelos empetrolados, donde en la gestión 2019 se remedió 600 m3, el resultado final de este proceso es materia orgánica que es aprovechable para distintos fines.

DEGRADACIÓN DE LODOS EMPETROLADOS

Se realiza la degradación de lodos empetrolados, como parte final del proceso productivo y responsabilidad ambiental enmarcado en las normativas ambientales nacionales e internacionales. Los residuos que se tratan son lodos empetrolados producto de la limpieza y calibración de tanques, es decir residuos que alcanzan niveles significativos de TPH (Hidrocarburos totales de Petróleo) donde el resultado final ya no será un residuo nocivo para la salud y medio ambiente, sino será un material con propiedades parecidas al suelo.

Al 2019, se degradaron 600m3 de lodos. Asimismo, se realiza tratamiento al agua que viene con estos residuos. Es importante mencionar que se realiza un monitoreo periódico por medio de laboratorios portátil y laboratorio acreditado.



Homogenización de suelos contaminados



Dosificación de la bacteria en suelos contaminados

De esa manera se realiza una gestión integral de todos los residuos generados en nuestras operaciones, teniendo como visión ser un referente en esta área.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

El accionar de YPFB Chaco S.A., se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa de YPFB, generando alianzas estratégicas con la sociedad civil para impulsar el desarrollo sostenible de su entorno.

Este accionar de YPFB Chaco S.A. permite:

- Impulsar la creación de emprendimientos sustentables y contribuir al éxito de los mismos, que fortalezcan el desarrollo de las comunidades situadas en las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A.
- Consolida la relación Estado – Comunidad - Empresa que viabiliza el proceso de desarrollo sustentable a través de una alianza estratégica.
- Mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo.
- Ser reconocida YPFB Chaco S.A. como una empresa Socialmente Responsable, comprometida con el crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el desarrollo comunitario sustentable.

En la gestión 2019, YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades vecinas a las áreas de influencia, desarrolló diferentes proyectos y programas:

INVERSIÓN SOCIAL

Los proyectos de inversión social contribuyen por una parte a que las operaciones de YPFB Chaco se desarrollen con normalidad, evitando conflictos sociales que puedan desencadenar en paros, bloqueos o toma de instalaciones que tengan como consecuencia la paralización de actividades operativas y/o proyectos en ejecución; y por otra parte a que a través de estos proyectos contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas de las operaciones y actividades de la empresa.

Los Proyectos de Inversión Social se desarrollaron en:

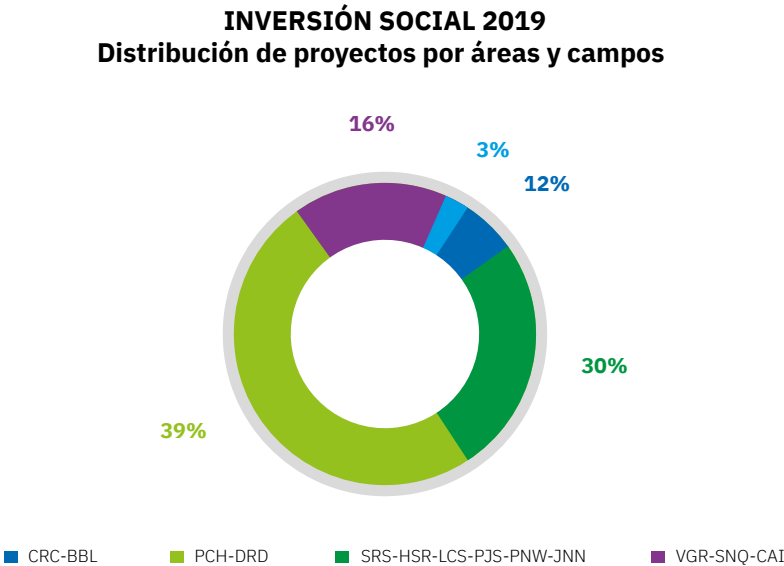
- Educación (Infraestructura y equipamiento para la educación).
- Salud (Infraestructura y equipamiento de Salud).
- Desarrollo productivo (Apoyo agropecuario y fomento a iniciativas productivas).
- Infraestructura social (vivienda social; acceso al agua; infraestructura comunal y municipal).
- Cultura (Infraestructura y equipamiento cultural).
- Deporte (Infraestructura y equipamiento para el deporte).
- Medio Ambiente.
- Fortalecimiento Organizativo (equipamiento).

En la gestión 2019, se planificó la ejecución de 61 proyectos de inversión social, distribuidos en cada una de las áreas y campos de YPFB Chaco S.A. de acuerdo al siguiente cuadro:

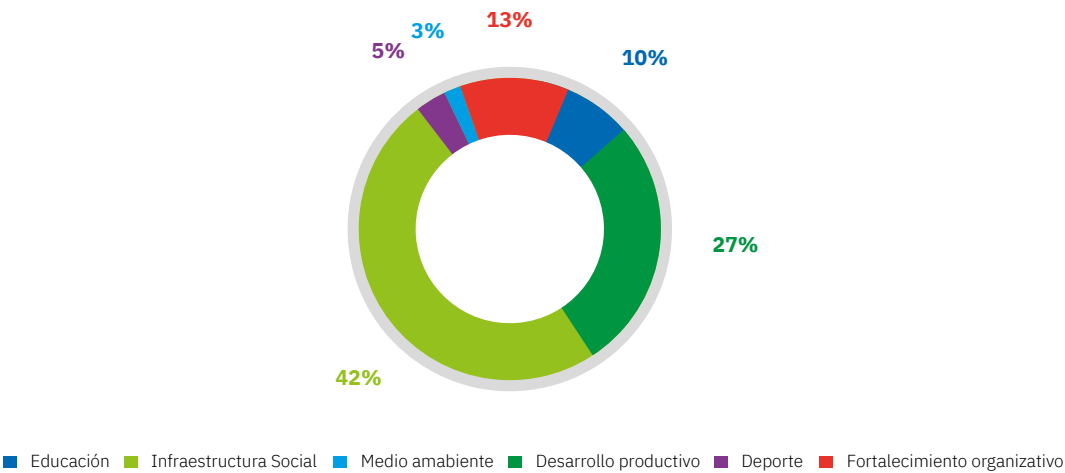
PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL
DISTRIBUIDOS POR ÁREA Y CAMPOS DE YPFB CHACO S.A.

Área – Campo	Nº de proyectos
CRC-KNT-BBL	7
SRS-HSR-JNN-PNW-LCS-PJS	18
PCH-DRD	24
VGR-SNQ-CAI-LMS	10
MT ISS-SMG	2
Total	61

De acuerdo a los proyectos planificados a través del Plan de Responsabilidad Social Empresarial de YPFB Chaco S.A, gestión 2019, al 30 de marzo del 2020 se ejecutó el 65% de los proyectos planificados existiendo un 35% de los proyectos restantes en proceso de implementación. Indicar que este retraso se debió a los hechos suscitados por la paralización de actividades, ocurridos en el mes de octubre del 2019, retraso que se extendió hasta mediados del mes de diciembre por los diferentes cambios institucionales que se generaron durante este periodo.



INVERSIÓN SOCIAL
Proyectos según área temática



Proyectos de Inversión Social



Campo: CRC-KNT-BBL
Proyecto: Construcción Puente Ñ Lauca
Beneficiarios: Municipio de Entre Ríos.



Campo: PCH-DRD
Proyecto: Construcción Sede Comunal El Cielo
Beneficiarios: Municipio de Cabezas.



Campo: HSR-JNN-PJS-SRS
Proyecto: Construcción de Tanque Elevado de HºAº
Beneficiarios: Municipio de Santa Rosa. Sindicato Monte Rico



Campo: Caigua
Proyecto: Cerramiento de sede comunal Cototo
Beneficiarios: Municipio de Villa Montes.

Negocios Inclusivos

Es la incorporación de entidades, personas jurídicas o naturales en la cadena de valor de las actividades del sector de hidrocarburos en función a un plan específico de inclusión, tiene como objetivo incorporar en la cadena de valor de la actividad de hidrocarburos a empresas locales de las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A, desde una perspectiva de inclusión social para los mantenimientos de caminos.

YPFB Chaco S.A. promueve los negocios inclusivos a través de proyectos de mantenimiento de caminos, proyectos que se ejecutan mediante una alianza entre Gobiernos Municipales y YPFB Chaco S.A. para beneficio de la empresa y de las comunidades.

Estos proyectos permiten minimizar los costos de mantenimiento de los caminos en nuestras áreas operativas y a su vez beneficiar a las comunidades con caminos transitables y más seguros.

Durante la gestión 2019, se ejecutaron los siguientes mantenimientos de caminos:

Proyecto	Alianza	Mantenimiento Km	Estado
Mantenimiento de caminos de los tramos Carrasco-Kanata.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	22,6	Concluido
Mantenimiento de caminos de los tramos BBL.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	19,2	Concluido
Mantenimiento de caminos SRS-Bellas Niguas-La Palca	Gobierno Municipal de Santa Rosa del Sara, Servicio Departamental de Caminos Santa Cruz (SEDCAM), Comité Pro Caminos de Bellas Niguas	36	Concluido

Registro Fotográfico Mantenimiento de Caminos



Campo: BBL
Proyecto: Mantenimiento de Caminos Tramos Bulu Bulu
Beneficiarios: Municipio de Entre Ríos.



Campo: CRC-KNT
Proyecto: Mantenimiento de Caminos Tramos Carrasco - Kanata
Beneficiarios: Municipio de Entre Ríos.

MONITOREO SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:
EL MONITOREO SOCIO AMBIENTAL TIENE POR FINALIDAD QUE LA COMUNIDAD ACOMPAÑE Y REALICE EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

Durante la gestión 2019, se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental en los siguientes proyectos:

CUADRO
Monitoreo Socio Ambiental

Proyecto	Comunidades	Nº de Total de Monitores
Campo Caigua (Construcción de la Línea del Pozo CAI-15D)	Caigua	4
Campo Aguarague Centro (Construcción camino y planchada, Perforación Pozo AGC X-1)	La Costa	3
Campo Los Monos (Construcción camino y planchada Pozo LMS X-13)	La Costa	2
Área Itacaray (Construcción camino y planchada ITY X-1)	Igüembe	5
Total		14

Los Convenios suscritos de monitoreo socio ambiental, permitieron la ejecución de las actividades.



Lyropteryx Terpsichore
Campo Itacaray

Talento Humano

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

La Gerencia de Talento Humano está comprometida con los objetivos y metas planteados por la empresa, los mismos que serán logrados a través del desarrollo de sus recursos humanos, buscando potenciar sus competencias y mejorar sus técnicas gerenciales tomando en cuenta la dinámica del Sector Hidrocarburos.

Por otro lado, la Gerencia de Talento Humano busca garantizar una cantidad adecuada de los trabajadores compatibles con los objetivos empresariales, promoviendo prácticas y procesos de gestión que lleven a lograr la satisfacción en el trabajo y al compromiso de todos los empleados con las metas y principios éticos de la organización.

De esta manera la Gerencia de Talento Humano en la gestión 2019/2020 trabajó en la consolidación de estándares de trabajo, optimizando los resultados obtenidos de cada uno de los procesos que involucra a esta gerencia, avanzando hacia la consolidación de su posición como parte estratégica en la gestión de la empresa.

El equipo de Talento Humano, consolidó algunas medidas que se iniciaron en gestiones pasadas, con enfoque en la gestión y administración de personas, mismas que tienen como finalidad:

- * Mejorar el desempeño individual a través del desarrollo continuo de las personas y procesos.
- * Lograr la eficiencia operativa, mejorando y estandarizando procesos mediante la mejora continua de los mismos.
- * Mantener la eficiencia del trabajo orientado al cliente interno, actuando en todo momento con honestidad y transparencia.

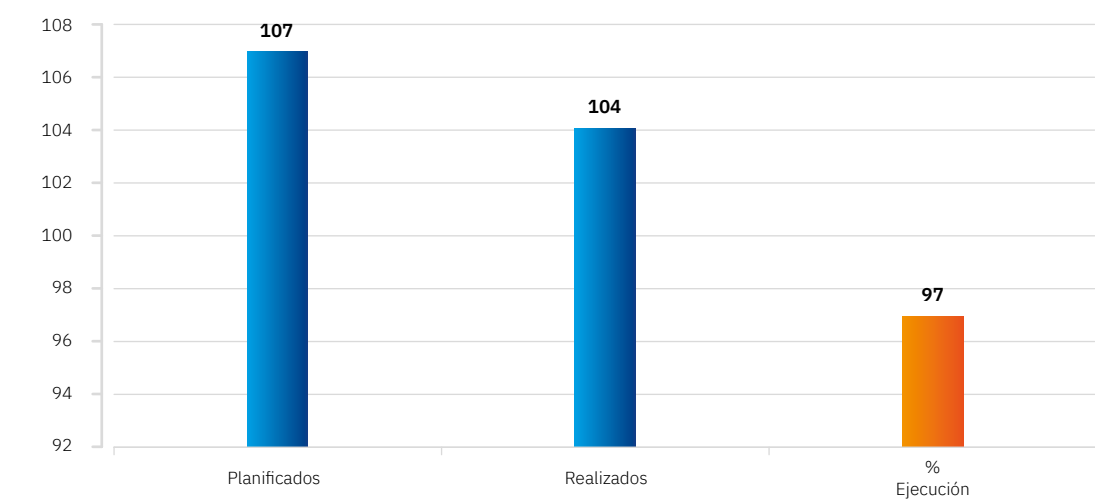
Las actividades que destacaron en la Gestión de Talento Humano, durante el último periodo son las siguientes:

- Sistema de gestión documental. Digitalización y actualización de todas las carpetas de personal, lo que permite la agilidad y acceso rápido a la información.
- Talento Humano en su gestión de Capacitación, cumpliendo con el rol institucional de buscar establecer directrices que permitan identificar y proporcionar la capacitación y formación necesaria para el desarrollo de competencias del personal de YPFB Chaco S.A, con el fin de mejorar su capacidad individual y colectiva, para contribuir de una manera eficaz al alcance de los objetivos estratégicos.

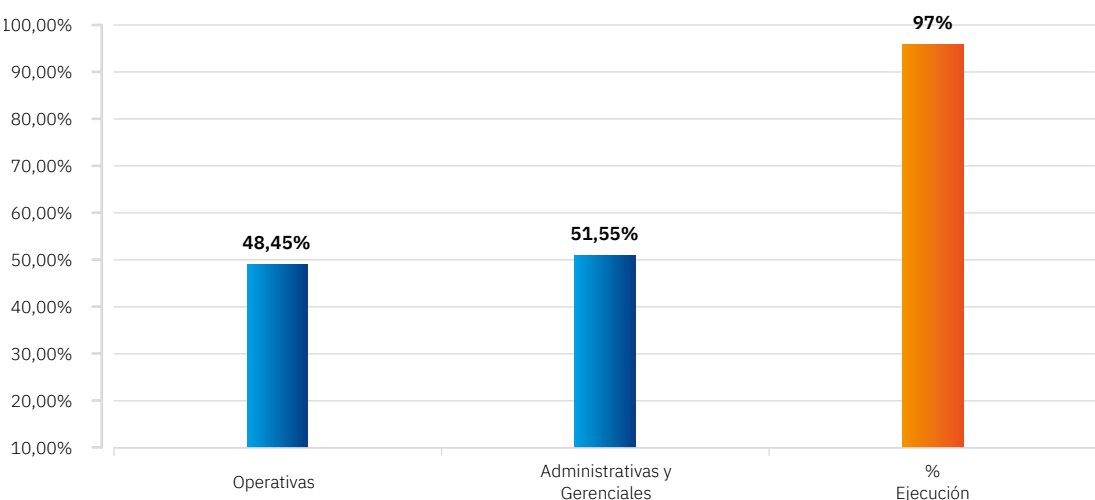
Durante el período de abril de 2019 a marzo de 2020 se obtuvo un resultado de 104 eventos de capacitación realizados de un total de 107 eventos planificados correspondiente al 97% de ejecución. Durante este período se invirtió un total de 8,530 hrs./hombre en capacitación externa.

Dentro de Plan Capacitación 2019 se consideraron capacitaciones en habilidades técnicas, actitudinales y seguridad, salud y ambiente para el personal en general.

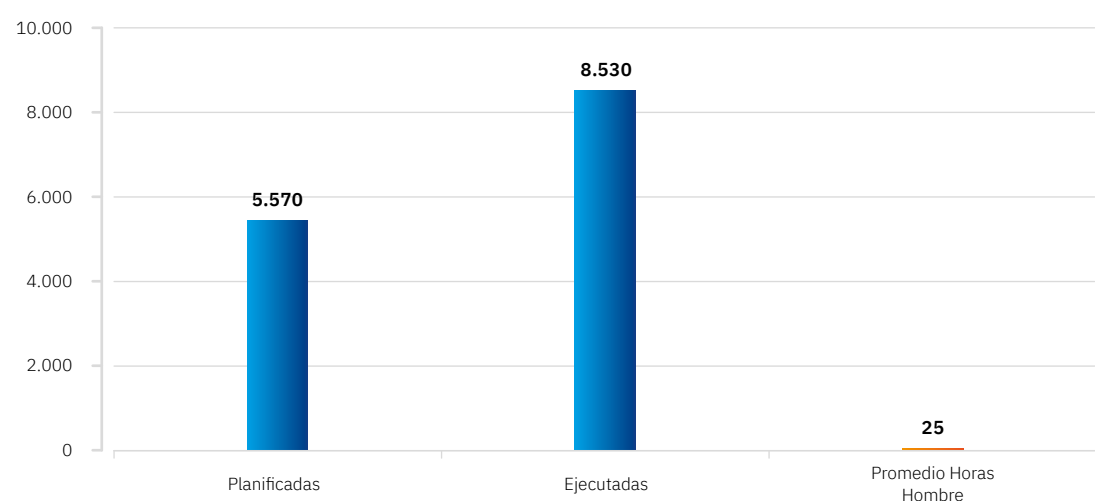
Eventos de capacitación



Capacitación realizada por Area



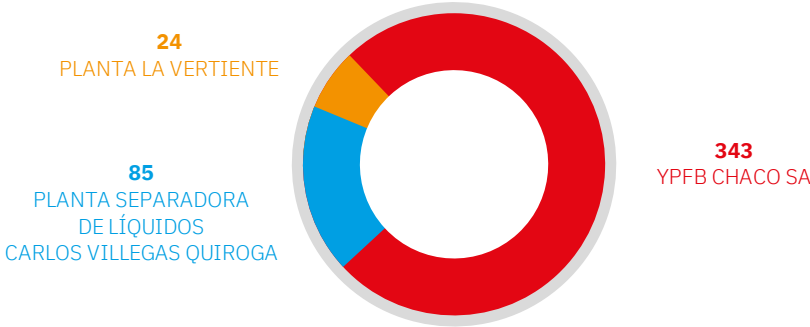
HORAS DE CAPACITACIÓN



- En la gestión 2019, se implementó el servicio de revisión de Formularios RC IVA, buscando garantizar la revisión de todas las observancias legales y tributarias en beneficio del personal y de la empresa.
- ReBi. Es un sistema que, integrado a los dispositivos de asistencia, permiten el reporte y registro de las entradas y salidas; cumplimiento de horarios del personal, faltas, vacaciones, abandono del lugar de trabajo, etc. ReBi es una herramienta que nos permite:
 - Gestionar la asistencia de los empleados.
 - Personalizar los datos del trabajador.
 - Mejorar la productividad de la empresa.
 - Reportar y registrar el histórico de desempeño de cada trabajador.
 - Reportar y registrar las vacaciones de todo el personal.
 - En el futuro se implementará esta herramienta en los dispositivos móviles Android y iOS para que todos los trabajadores puedan tener acceso a esta aplicación.
- A partir del mes de abril de 2019, se suscribe el Contrato de Operación y Mantenimiento de la Planta La Vertiente, lo que conllevó la incorporación de 23 personas a la empresa, quienes pasaron procesos de Selección e Inducción, de acuerdo a los estándares establecidos.

PERSONAL

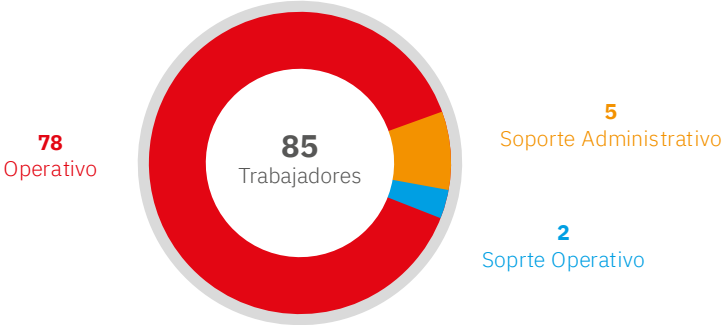
TOTAL TRABAJADORES



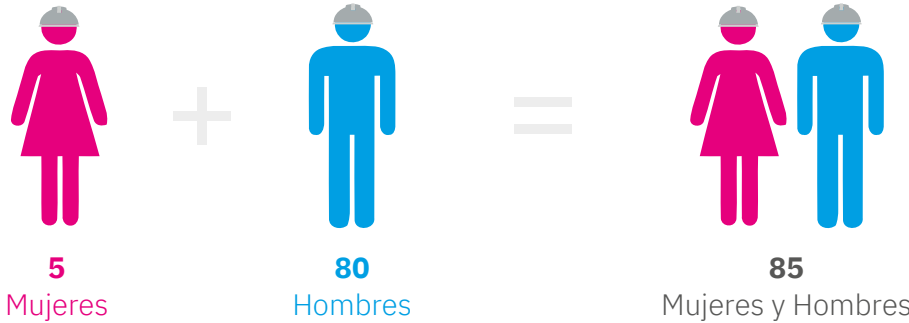
YPFB CHACO S.A



PLANTA SEPARADORA DE LÍQUIDOS CARLOS VILLEGAS QUIROGA



DETALLE DEL PERSONAL POR GÉNERO
PLANTA SEPARADORA DE LÍQUIDOS CARLOS VILLEGAS QUIROGA



PLANTA LA VERTIENTE

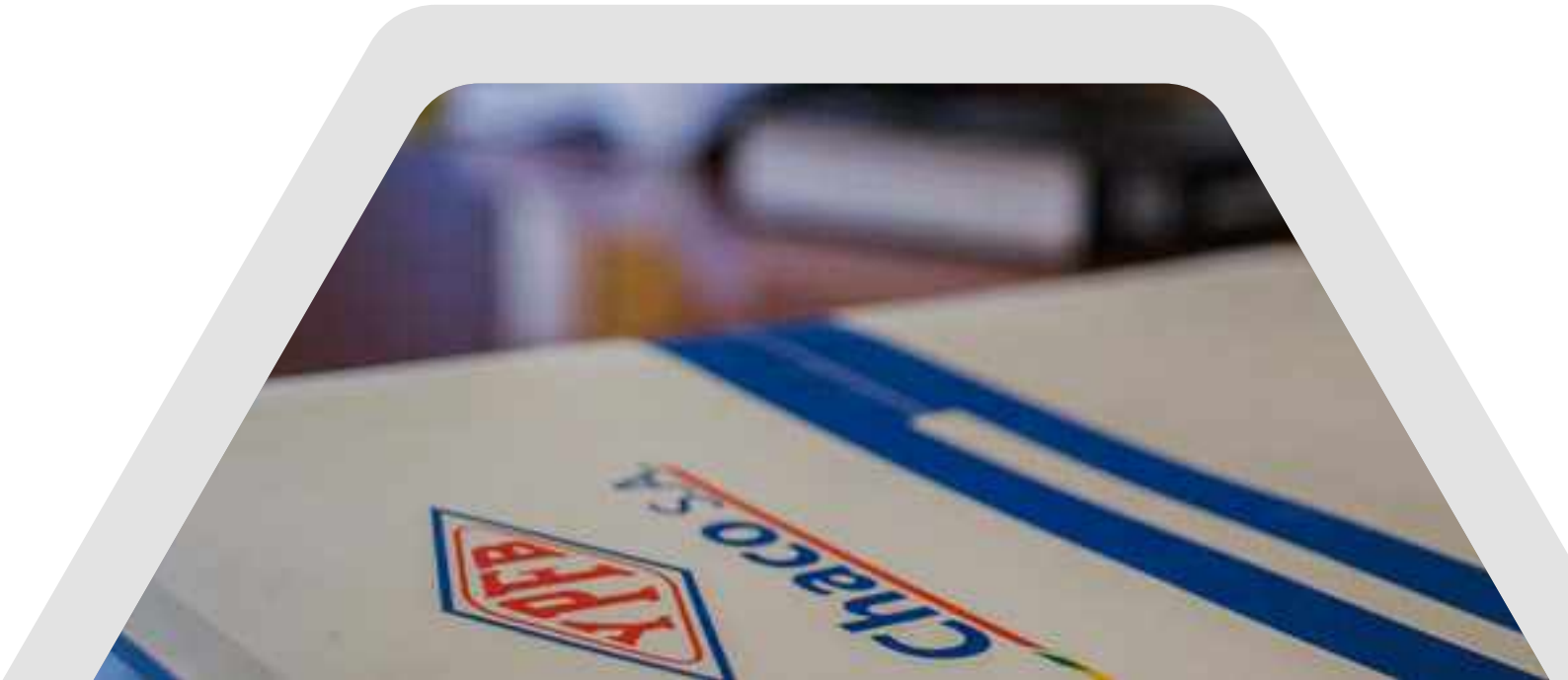
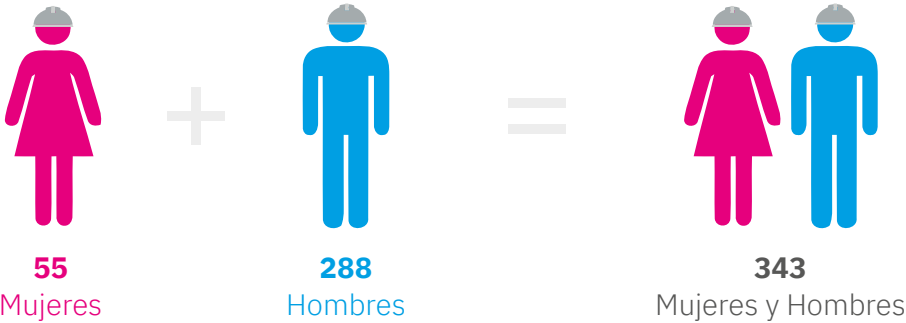


DETALLE DEL PERSONAL POR GÉNERO
PLANTA LA VERTIENTE

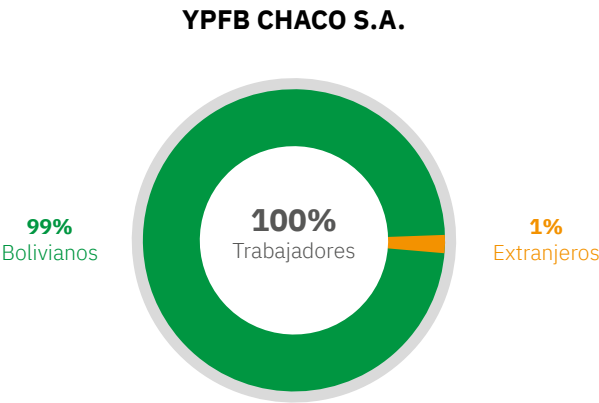


PERSONAL POR GÉNERO

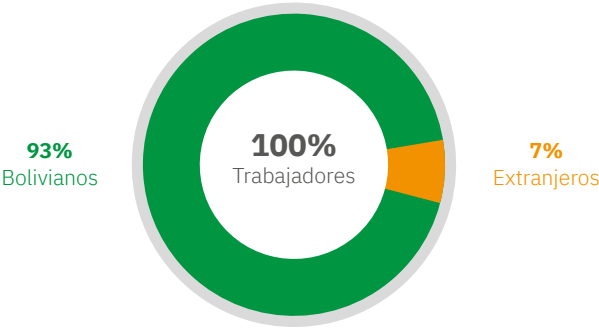
DETALLE DEL PERSONAL POR GÉNERO
YPFB CHACO S.A.



PERSONAL POR NACIONALIDAD



PLANTA SEPARADORA DE LÍQUIDOS CARLOS VILLEGAS QUIROGA



PLANTA LA VERTIENTE



Seguridad.

Cuidado de la salud de las personas, medio ambiente y los activos de la Corporación



Scinax Fuscovarius
Campo Los Monos

Contrataciones

GERENCIA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

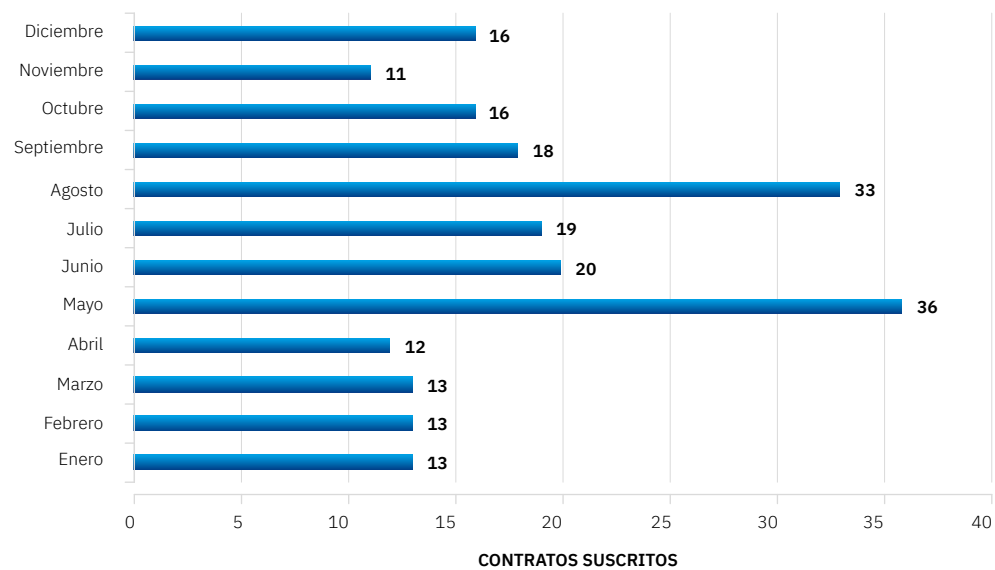
Al término de la gestión 2019, el balance refleja que, como resultado de Procesos de Contratación por Licitación, Contratación Menor y Contratación Directa concluidos efectivamente, se registraron 220 contratos suscritos. En el Cuadro 1, se presenta el acumulado de estas contrataciones, describiendo la cantidad de contratos por Gerencias o Unidades Solicitantes, cuyo monto total alcanza los \$us. 175,28 millones:

Cuadro 1
Contratos por Gerencia/Unidad Solicitante
(Expresado en Dólares Americanos)

GERENCIA/UNIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	EXPRESADO \$US.
ADMINISTRACIÓN & FINANZAS	17	2.145.596,68
ADMINISTRACIÓN & FINANZAS/SERVICIOS GENERALES	4	424.839,01
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/TRANSPORTES	5	917.195,01
COMUNICACIÓN	23	325.041,83
CONTRATACIONES	2	211.200,00
CSSMA&RSE	20	11.424.346,77
DESARROLLO	17	13.749.223,83
EXPLORACIÓN	13	4.192.712,90
GERENCIA GENERAL	2	90.517,24
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS	11	26.927.955,09
LEGAL	1	6.100,00
PERFORACIÓN	37	86.599.523,26
PLANIFICACIÓN	1	8.863,00
PRODUCCIÓN	36	23.886.137,41
TALENTO HUMANO	5	1.013.962,95
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	26	3.357.460,96
Total general	220	175.280.675,94

Fuente: ERP LABS, vía R-LABS

Gráfico 1
Contratos por mes
(Expresado en unidades/mes)



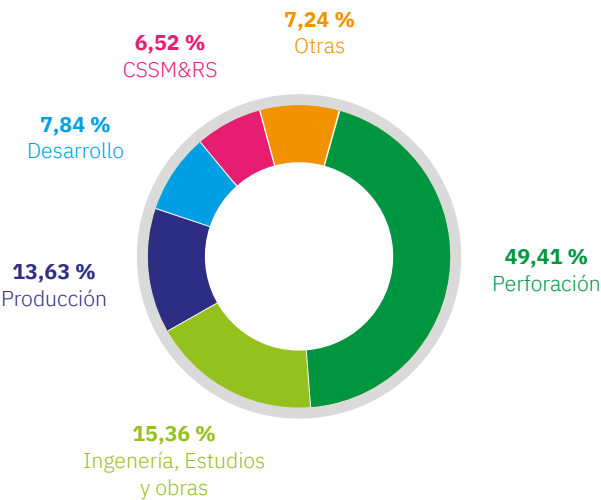
El Gráfico 1 anterior presenta la relación de cantidad de contratos generados durante los últimos 12 meses, que en general muestra un comportamiento cíclico; los picos más altos se encuentran entre el período mayo a septiembre 2019.

Como hechos relevantes, podemos mencionar: i) el inicio de la prestación de servicios de operación y mantenimiento en Planta La Vertiente en el mes de mayo, debiendo esta Gerencia atender las necesidades de contratación de servicios y ii) en agosto se realizaron las contrataciones de servicios de comunicación para la difusión de la información del proyecto exploratorio del área Astillero de YPFB Chaco S.A. y difusión publicitaria para YPFB, entre otras.

Son las Gerencias operativas las que concentraron, tanto en montos contratados como cantidad de contratos suscritos, los niveles más altos: para la Gerencia de Perforación se gestionaron 37 contratos, cuyo monto asciende a \$us 86,60 Millones; para la Gerencia de Producción se suscribieron 36 contratos por un monto acumulado de \$us 23,88 Millones; para la Gerencia de Ingeniería, Estudios y Obras, 11 contratos suscritos por un monto total de \$us 26,93 Millones y, para la Gerencia de Desarrollo, se gestionaron 17 contratos por el total de \$us 13,75 Millones.

El acumulado en \$us de las contrataciones de estas gerencias significaron el 86,24% del monto total de las contrataciones de la gestión 2019, como se expone en el Gráfico 2 siguiente.

Gráfico 2
Contratos por Gerencia/Unidad Solicitante
(Expresado en Dólares Americanos)



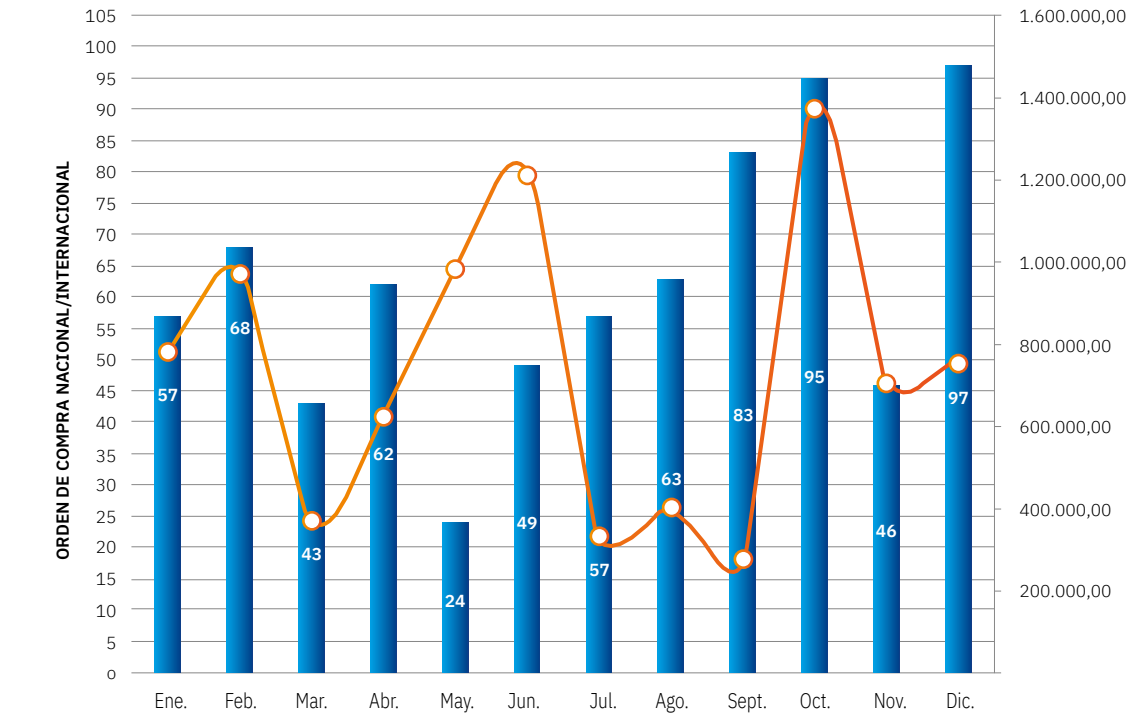
Fuente: ERP LABS, vía R-LABS, elaboración propia



COMPRA DE BIENES

Durante la Gestión 2019, el monto total en Órdenes de Compra emitidas ascendió a \$us 6.79 millones, siendo la cantidad de las mismas de 744 órdenes, entre nacionales e internaciones, con un promedio de 62 órdenes y \$us 733 mil mensuales.

Gráfico 3
Órdenes de Compra Nacionales e Internacionales
(Expresado en Dólares Americanos)



Fuente: ERP LABS, vía R-LABS, elaboración propia

De las Órdenes de Compra emitidas, la adquisición de materiales para el inventario y para el O&M Planta Carlos Villegas acumularon mayor porcentaje, tanto en cantidad de órdenes como en monto, en el orden de 454 por el total de \$us 2,52 Millones y 132 por \$us 1,06 Millones, respectivamente, los que representaron el 40,74% del monto total de compra de bienes en la gestión 2019.

Otras compras a destacar en la gestión, que podemos mencionar, son las destinadas para la O&M Planta La Vertiente: 32 órdenes emitidas que significaron \$us. 89 Mil en total, para las Oficinas Administrativas Centro Empresarial Equipetrol: 17 órdenes cuyo monto total ascendió a \$us 415 Mil, así como materiales para el pozo/línea Dorado Sur, habiéndose emitido 17 órdenes por un total de \$us. 928 Mil y 10 órdenes emitidas para el campo Santa Rosa, total que ascendió a \$us. 898 Mil en la gestión.

Cuadro 2
Órdenes de Compra por Proyecto/Gasto
(Expresado en Dólares Americanos)

PROYECTO/GASTO	CANTIDAD ÓRDENES DE COMPRA	EXPRESADO \$US.
INVENTARIO	454	2.521.267,19
O&M PSL CARLOS VILLEGAS QUIROGA	132	1.062.142,89
DORADO SUR, POZO/LÍNEA	13	928.606,83
CAMPO SANTA ROSA	10	898.906,90
COLORADO (CS DRD OESTE)	8	522.079,91
CAMPO SAN IGNACIO	3	432.852,31
OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRO EMPRESARIAL EQUIPETROL	17	415.110,06
CAMPO LOS MONOS	2	330.273,00
POZO ITACARAY	4	327.171,00
PLANTA CAIGUA	1	253.950,00
EL DORADO, POZO FLA-X2	4	252.990,00
CAMPO JUNIN	2	139.216,40
INVENTARIO, COMBUSTIBLE/PROPANO	30	124.897,35
PATUJUSAL INST. Y EQ. PLANTA	4	112.777,10
O&M PLANTA LA VERTIENTE	32	89.088,30
POZO AGUARAGUE CENTRO	1	82.500,00
ALMACEN SANTA CRUZ, MATERIALES	5	81.235,21
YPFB MATERIAL PROMOCIONAL	3	62.249,74
PLANTA PERCHELES	2	59.713,79
YPFB CHACO MATERIAL PROMOCIONAL	2	27.271,00
PLANTA VUELTA GRANDE	2	25.575,00
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5	24.878,00
CAMPO HUMBERTO SUAREZ ROCA	1	9.286,68
PLANTA SAN ROQUE	1	4.525,86
CONTRATACIONES, MATERIALES	2	3.484,83
RELACIONES INSTITUCIONALES, PAPELERÍA	1	1.931,75
RECURSOS HUMANOS, MATERIALES	1	1.922,41
EXPLORACION, MATERIALES	2	346,74
Total general	744	8.796.250,25

Fuente: ERP LABS, vía R-LABS

GESTIÓN INTEGRAL DE CONTRATACIONES



Durante la gestión 2019, la Gerencia de Contrataciones trabajó en el desarrollo del módulo de Gestión Documental, como parte de la aplicación de Gestión de Proveedores, para fortalecer aún más la gestión de Contrataciones y sistematizar la información de la documentación legal disponible de las empresas contratistas, que a su vez ha sido integrada al sistema de adquisiciones ChacoNet, para facilitar el acceso a dicha información, en forma adecuada y oportuna, que es necesaria para la formalización de las contrataciones.



Para la gestión 2020, la Gerencia de Contrataciones tiene como objetivo la actualización del Sistema de Gestión de Contratistas, trabajo con buen avance al momento, el cual integrará esta herramienta informática con el seguimiento a las pólizas de Seguro de las empresas Contratistas para facilitar y robustecer el control coordinado que se realiza con la Unidad Solicitante y la Unidad de Seguros de YPFB Chaco S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo No. 3398, YPFB Chaco participó del evento “Encuentro de Proveedores del Sector Hidrocarburos”, actividad coordinada con YPFB que se llevó a cabo en agosto 2019, con la participación de otros Titulares de Contratos de Operación/ Servicios Petroleros, como espacio de comunicación con empresas del sector y proveedores.



GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

Durante la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2020, la Gerencia de Asuntos Legales de YPF Chaco S.A., contribuyó de manera esencial con acciones y tareas destinadas a viabilizar los diferentes proyectos de la empresa y gestionó diferentes acciones legales que se encontraba en curso.

Dentro de las tareas transversales en la empresa, la Gerencia de Asuntos Legales brindó asesoramiento a la Gerencia General y a las gerencias de área en las actividades de la Empresa, gestionando contratos y convenios, absolviendo consultas mediante informes y comunicaciones internas, así como acompañando en diversas reuniones internas y externas. Asimismo, proporcionó apoyo legal en el análisis de proyectos y oportunidades de negocio.

De la misma manera, la Gerencia de Asuntos Legales representó legalmente a YPF Chaco S.A. en la defensa de sus intereses dentro de los procesos judiciales, administrativos y acciones constitucionales en los que interviene en materias civil, penal, laboral, administrativa, tributaria, regulatoria y otras que sean requeridas.

En cuanto al señalamiento de los éxitos obtenidos en los procesos patrocinados por esta Gerencia, se encuentran diversas Resoluciones Jerárquicas favorables a los intereses de YPF Chaco S.A., mismas que podrían traer importantes beneficios económicos a la empresa.

Así también, y como parte de sus funciones, la Gerencia de Asuntos Legales prestó apoyo y asesoramiento en todas las Reuniones de Directorio de la Sociedad, así como de la Junta General de Accionistas, velando por el cabal cumplimiento normativo.

Por otra parte, durante los meses de octubre y noviembre de 2019, existieron diversos movimientos sociales democráticos multitudinarios que paralizaron las actividades del país, acciones que afectaron también a diversas actividades de YPF Chaco S.A., afectando las operaciones planificadas, situaciones que obligaron a aplicar lo señalado en los Contratos de Operación y Contratos de Servicios Petroleros en cuanto a las imposibilidades sobrevinientes acaecidas.

En el marco de las situaciones externas que han afectado las operaciones regulares de YPF Chaco S.A., en el mes de marzo, el país fue declarado en Emergencia Nacional debido a la pandemia causada por el Coronavirus Covid-19, misma que como sucedió a finales del año 2019, obligaron a la Gerencia de Asuntos legales a solicitar y activar nuevamente el instituto de la imposibilidad sobreviniente para todos los Contratos de Operación y Contratos de Servicios Petroleros que mantiene la empresa.

La situación de la Emergencia Nacional debido a la pandemia causada por el Coronavirus Covid-19 ha marcado un mundo de nuevos retos legales, tanto en los temas ordinarios, como son los procesos judiciales o administrativos debido a la paralización de los mismos y también aquellos extraordinarios referente a la relación laboral en cuanto al cuidado de la salud de nuestros colegas de trabajo, mismo que ha incluido el inicio del teletrabajo, el uso de la firma digital y otras medidas de bioseguridad tanto para el personal administrativos como el personal de campo, ya sea que hubieran sido emitidas por las autoridades nacionales, como las que han sido preparadas por YPF Chaco S.A.

Todas estas situaciones se estuvieron analizando, coordinando y gestionado de manera conjunta con las demás gerencias de YPF Chaco S.A. pero, lastimosamente, la Emergencia Nacional debido a la pandemia causada por el Coronavirus - Covid 19 no tiene una fecha de finalización determinada por lo que el trabajo en esta área continuará durante toda la gestión 2020.

Arachnida
Campo Los Monos

Asuntos Legales



Trametes Versicolor
Campo Los Monos

Tecnología Informática

GERENCIA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Durante la gestión 2019 – 2020 la gerencia de Tecnología Informática se concretaron proyectos exitosos que ha permitido a YPFB Chaco S.A. mantener o incluso mejorar su estándar en tecnología, todos enmarcados dentro de las mejores prácticas de seguridad de la información.

Planta la Vertiente

Un proyecto ambicioso por el limitado tiempo para su implementación y la coordinación precisa que exigió con los diferentes actores tanto internos como externos. Se alcanzó la operación de la planta La Vertiente sin tiempos de interrupción para su producción en mayo 2019, cumpliendo con todos los objetivos tecnológicos, los principales:

- Implementación tecnología de los sistemas de Producción AVAPIS.
- Puesta en marcha para la toma de datos y sincronización automática AVA-DCS.
- Implementación del sistema de mantenimiento.

Servicios disponibles durante los 21 días de bloqueo

Durante los 21 días de paro todos los servicios de TI se mantuvieron disponibles facilitando a los usuarios acceder a todos los sistemas y a toda la información remotamente con equipos propios de YPFB Chaco S.A. (98 usuarios), sin considerar el acceso de los usuarios a los servicios como OWA y las aplicaciones publicadas en internet.

Así mismo se logró habilitar toda la información en la oficina central de la planta que fue cerrada por los conflictos sociales en el área, de tal manera se pueda continuar realizando todos los reportes y análisis necesarios.

Transformación digital

Luego de extensa fase de pruebas tecnológicas para alcanzar los mejores tiempos de procesamiento y disponer de alta disponibilidad sobre la nueva plataforma hiperconvergente, en marzo 2020 se inició la puesta en marcha y se movió una de las colecciones de aplicaciones técnicas exitosamente a esta nueva plataforma, permitiendo continuar con la migración de las otras colecciones que demandan altos requerimiento en procesamiento de datos, dando cumplimiento a las exigentes demandas de las gerencias de Exploración y Desarrollo, y facilitando el acceso externo a través de internet a esta nueva infraestructura de tal manera los usuarios puedan acceder a sus aplicaciones desde cualquier parte del mundo.

Esta nueva plataforma provee mejoras en cómputo, procesamiento gráfico e integración con el sistema de almacenamiento, un gran proyecto desarrollado principalmente por las áreas de Infraestructura y Operaciones.

Proyecto Piloto: Implementación de una solución Hiperconvergente (HCI) para la infraestructura tecnológica

Este proyecto es un paso más hacia la transformación digital de la empresa: procesos integrados y automatizados que se adaptan de forma permanente a los cambios y que integran a todos los sectores y departamentos de las empresas para mejorar y optimizar su rendimiento.



La hiperconvergencia permite simplificar las operaciones de TI facilitando que el mismo hardware gestione el almacenamiento, el procesamiento, las redes y la virtualización.

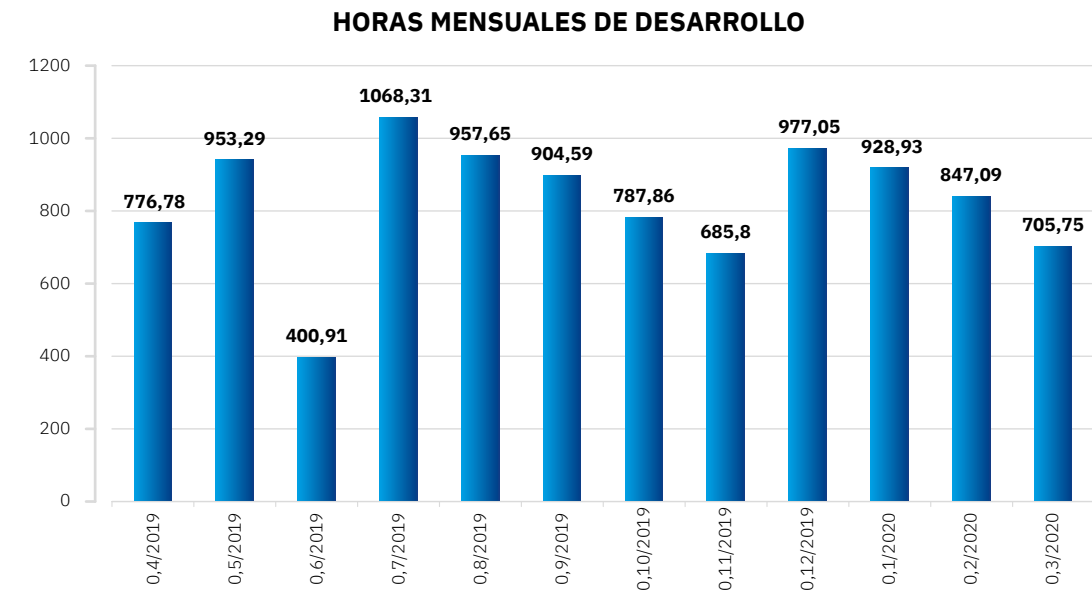
Con la infraestructura de hiperconvergencia se obtiene simplicidad y flexibilidad en comparación con las soluciones heredadas. Los sistemas de almacenamiento, servidores y puertos de red están todos integrados y diseñados para ser administrados como un único sistema. Las capacidades de gestión permiten una mayor facilidad de uso y el almacenamiento definido por software produce una mayor escalabilidad y mayor eficiencia en los recursos.

Para la infraestructura de monitoreo se diseñó una solución de virtualización con tecnología HCI basada en Azure Stack HCI con MS Windows Server que usa hardware validado por Microsoft para garantizar un rendimiento y una confiabilidad óptimos y ejecutar cargas de trabajo virtualizadas en el entorno local.

Se implementó una solución de virtualización con tecnología HCI (Hyper Convergent Infrastructure) para hospedar las máquinas virtuales de monitoreo, que sea independiente de la infraestructura productiva de manera que pueda seguir operando ante eventuales fallas de los diferentes componentes.

Desarrollo de aplicaciones

Durante la gestión 2019-2020 se dedicaron 9,994 horas de desarrollo para dar soporte a sistemas existentes, crear nuevas funcionalidades para estos sistemas e incluso crear nuevas soluciones que apoyen los diferentes procesos empresariales.



Nueva versión del Sistema de Gestión de Contratistas

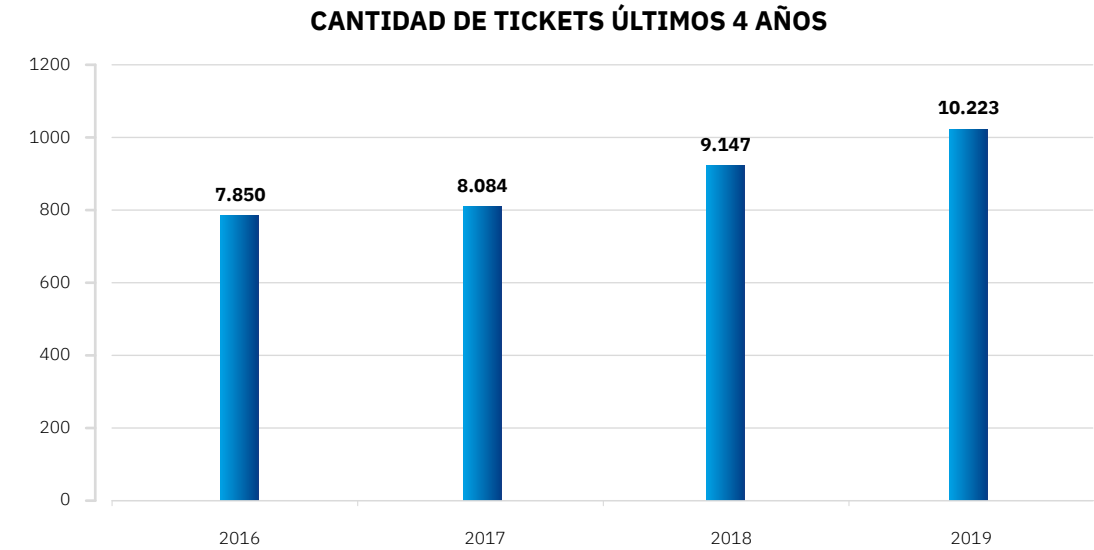
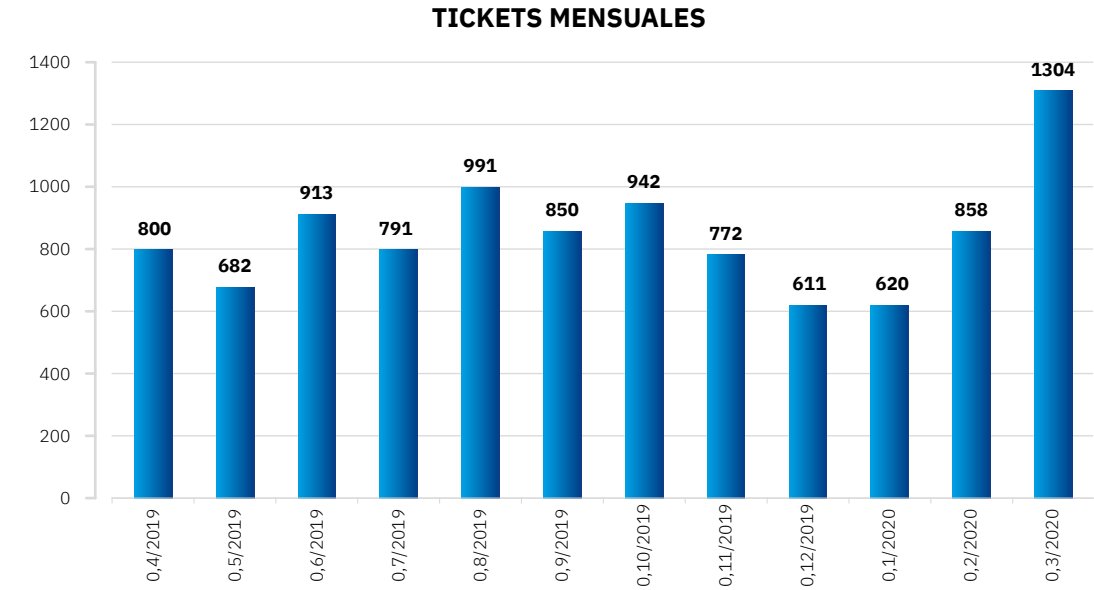
La Gerencia de Contrataciones decidió modernizar su solución de Gestión de Contratistas y se replanteó completamente la solución, desde los aspectos técnicos de arquitectura como también aspectos de integración con otras soluciones como el “Sistema de Licitaciones” y el “Sistema de Proveedores”. El desarrollo concluyó a inicios de 2020 y se inició el proceso de pruebas de seguridad y posterior despliegue en productivo. La nueva versión del Sistema de Gestión de Contratistas es una solución moderna que facilitará a los usuarios la carga, revisión y aprobación de documentación con el objetivo de habilitar personas y vehículos para desarrollar una actividad enmarcada en su contrato de servicios.

Migración a Azure DevOps Services

A finales de 2019 se realizó la migración de toda la información de Team Foundation Server a Azure Devops Services permitiendo que lo más de 70 “team projects” ahora estén en una plataforma moderna, manteniendo o incluso mejorando los estándares de seguridad con la documentación y código fuente y brindando herramientas para el equipo de desarrollo y para los clientes internos que hacen el seguimiento de sus proyectos. Esta nueva plataforma, combinada con otras aplicaciones de Office 365 está permitiendo continuar con el trabajo colaborativo que durante esta cuarentena ha sido de gran necesidad.

Soporte técnico (Mesa de Ayuda)

Durante la gestión 2019 - 2020 se atendió un promedio mensual de 844 solicitudes hechas por los usuarios de la empresa hacia la Unidad de TI. El área del Soporte Técnico es clave para que los usuarios tengan la menor cantidad de interrupciones en su día a día (o que las interrupciones sean lo más breve posible) y así poder cumplir con sus objetivos.





Campephilus Melanoleucos
Campo Los Monos

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En la gestión 2019 la Unidad de Auditoría Interna estuvo orientada a verificar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos internos de YPFB Chaco S.A.

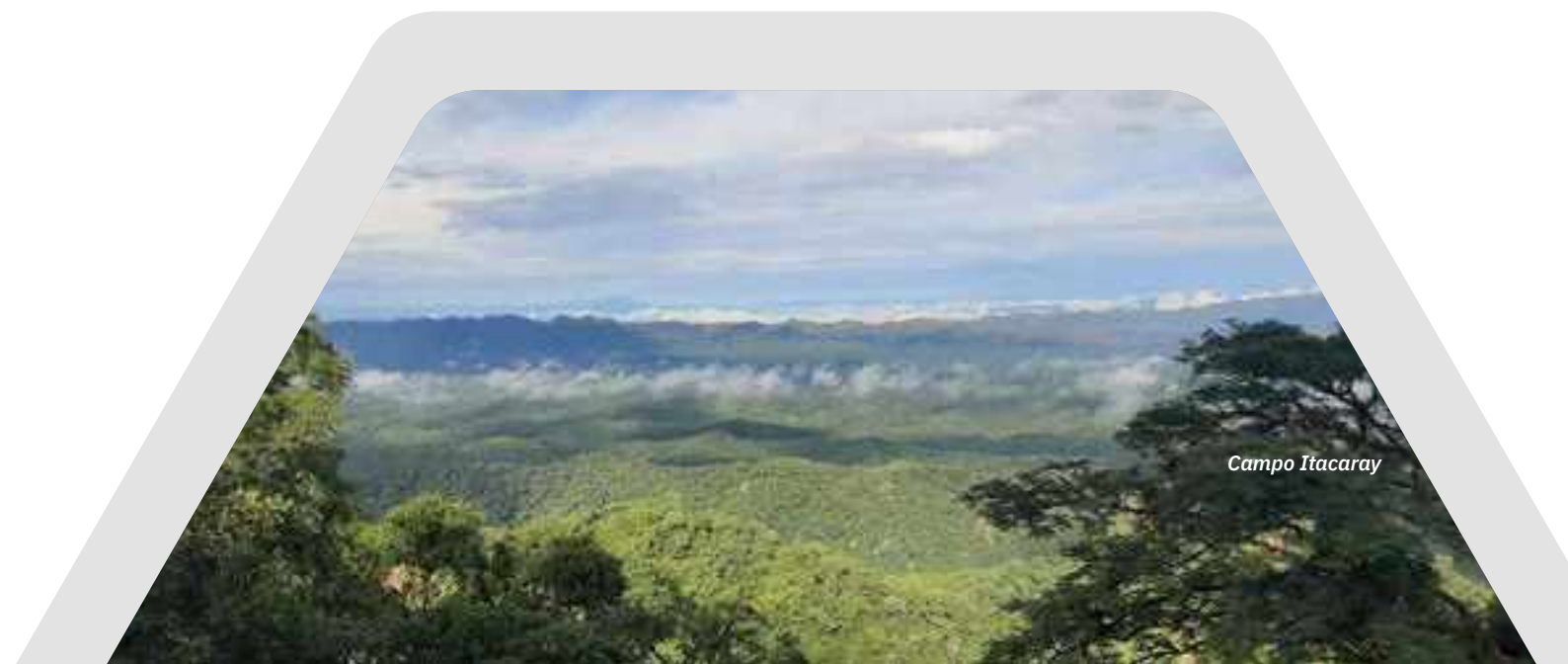
La auditoría interna es una función de evaluación independiente, establecida dentro de YPFB Chaco. S.A, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio para la misma. El aporte de los trabajos efectuados por la Unidad de Auditoría Interna, contribuye al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, la obtención de información útil para la toma de decisiones y al cumplimiento adecuado de los objetivos institucionales.

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna es ayudar a los funcionarios de los niveles gerenciales y a la Máxima Autoridad Ejecutiva de YPFB Chaco S.A, para que puedan dar cumplimiento efectivo a sus funciones y responsabilidades. Para lograr dicho objetivo, la Unidad de Auditoría Interna evalúa el desempeño institucional y formula las recomendaciones necesarias para mejorarlo; presta asesoramiento a través de sus informes sobre la organización de los procesos y promueve la implantación de controles adecuados que permitan garantizar el logro de los objetivos de la Empresa.

El alcance del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, comprende el examen y evaluación de la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno y la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los distintos trabajadores de YPFB Chaco S.A.

Dentro de las actividades de la Unidad de Auditoria Interna, comprendidas en el plan anual de trabajo se pueden destacar las siguientes:

- Auditorias planificadas de diferentes procesos de la empresa
- Auditorias de Inversión Social
- Auditorias de Áreas operadas por otras empresas, donde YPFB Chaco S.A. tiene participación societaria
- Asesoramientos en temas de control interno a otras áreas de la empresa



Campo Itacaray

Auditoría Interna

REDACCIÓN:

Unidad de comunicación

FOTOGRAFÍA:

Max Toranzos- Fotógrafo
José Miguel Castro - Biólogo
Ivan Linneo - Biólogo

**PRODUCCIÓN, DISEÑO,
CONCEPTUALIZACIÓN E IMPRESIÓN:**

IMAGO MUNDI Ltda.

COORDINACIÓN GENERAL:

Álvaro Ayala



Chaco S.A.

Edificio Centro Empresarial Equipetrol
Av. San Martín #1700
Zona Equipetrol Norte 6to piso
Teléfono: (591 -3) 345-3710 Casilla 6428
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
www.ypfbchaco.com.bo